

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

"FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (BLOCKERA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ROSA"

JARED DODAIN ABIRSAI MENDOZA PÉREZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

TEMA INDIVIDUAL

"FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (BLOCKERA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ROSA"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2014

2014

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA - VOLUMEN 12

2-74-20-CPA-2012

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (BLOCKERA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ROSA”

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director

del
Ejercicio Profesional Supervisado de

la
Facultad de Ciencias Económicas

por:

JARED DODAIN ABIRSAI MENDOZA PÉREZ

previo a conferírsele el título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

En el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2014

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2014, según Acta No. 16-2014 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.23 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (BLOCKERA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ROSA", municipio de Concepción Chiquirichapa, departamento de Quetzaltenango.

Presentó **JARED DODAIN ABIRSAI MENDOZA PÉREZ**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintisiete días del mes de octubre de dos mil catorce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Él, Ser Supremo Universal, que me ha regalado la vida, que me ha alcanzado con su bendita misericordia, dándome los dones de sabiduría, fortaleza y perseverancia para poder lograr hacer este sueño realidad.
- A MIS PADRES:** Rolando Mendoza Pérez y Esperanza Pérez de Mendoza por su amor, pero sobre todo su apoyo incondicional, por estar siempre a mi lado de los que me siento orgulloso y a quienes admiro.
- A MIS HERMANAS:** Ingrid Nohemi, Jennie Mareli y Majhely Sherilinda por ser parte de mi vida y compartir este triunfo con ellas.
- A MI ABUELO:** Luis Bernardo Pérez Con cariño y respeto, por todas las enseñanzas y consejos que en mi vida me trasmite.
- A MI CUÑADO:** Rolando con cariño gracias por celebrar conmigo el triunfo alcanzado en mi vida.
- A MIS SOBRINOS:** Isaac y Isaías con mucho cariño.
- A MI NOVIA:** Carolyn Espina por su amor y apoyo incondicional
- A MIS PRIMOS, TIOS Y FAMILIA EN GENERAL:** Gracias porque muchos de ustedes me han inspirado a luchar y continuar superándome. Especialmente a Josué Mendoza.
- A MIS AMIGOS:** Por su apoyo, comprensión y cariño en especial a Maria Fernanda Jiménez, Alejandra Gatica, Danilo Sesam, Evelyn Reyes, Sergio Lombardo, Mickey Escobar muchas gracias por su amistad.
- A MIS COMPAÑEROS DEL EPS:** Deseándoles éxitos en su carrera profesional en especial a Javier Estacuy, Carlos Salguero, Luis José Cruz.

**A MIS
COMPAÑEROS DE
TRABAJO:**

Licda, Camila Sánchez, Billy Velázquez, Oscar Werner,
Lic. Nery Cifuentes por su apoyo y amistad incondicional

**A MIS
COMPAÑEROS DE
CARRERA:**

Kenner, Javier, Oscar, David y Steven por todos los
momentos compartidos.

**A MIS
CATEDRATICOS:**

Lic. Luis Ricardo de la Rosa, Lic. Carlos Mauricio García,
Lic. Carlos Echeverría por sus enseñanzas.

A LAS FAMILIAS:

Orellana Alvarado, López Chacón, Ordoñez Abadillo,
Especialmente a Bryan Cabrera y Lulu Valle por sus
consejos.

A:

La Gloriosa Facultad de Ciencia Económicas de la
Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala,
centro de estudios donde realice mis sueños y forjadora
de mejores profesionales para el país.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos del municipio	1
1.1.2 Localización y extensión	2
1.1.3 Clima	3
1.1.4 Orografía	4
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1 División política	4
1.2.2 División administrativa	5
1.2.2.1 Concejo Municipal	5
1.2.2.2 Alcaldías auxiliares	6
1.2.2.3 Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	6
1.2.2.4 Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-	7
1.3 RECURSOS NATURALES	7
1.3.1 Hídrico	8
1.3.1.1 Ríos	8
1.3.1.2 Manantiales	9
1.3.2 Forestales	9
1.3.3 Suelos	10
1.3.3.1 Tipos de suelo	10
1.3.4 Fauna	11
1.3.5 Flora	11
1.4 POBLACIÓN	12
1.4.1 Población por sexo	12
1.4.2 Población por edad	12
1.4.3 Población por grupo étnico	13
1.4.4 Población por área geográfica	13
1.4.5 Densidad Poblacional	13
1.4.6 Población Económicamente Activa -PEA-	14
1.4.6.1 Sexo	14
1.4.6.2 Área geográfica	15

1.4.6.3	Actividad Económica	15
1.4.7	Migración	15
1.4.7.1	Inmigración	15
1.4.7.2	Emigración	16
1.4.8	Vivienda	16
1.4.9	Nivel de ingreso	16
1.4.10	Pobreza	17
1.4.10.1	Pobreza Extrema	17
1.4.10.2	Pobreza No Extrema	18
1.4.11	Desnutrición	18
1.4.12	Empleo	19
1.4.12.1	Subempleo	19
1.4.12.2	Desempleo	19
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	20
1.5.1	Educación	21
1.5.1.1	Nivel de educación	21
1.5.2	Salud	21
1.5.3	Agua	22
1.5.4	Energía eléctrica	23
1.5.4.1	Alumbrado Público	23
1.5.4.2	Energía domiciliar	23
1.5.5	Drenajes	23
1.5.5.1	Alcantarillado	23
1.5.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	24
1.5.7	Sistemas de recolección de basura	24
1.5.8	Tratamiento de desechos sólidos	24
1.5.9	Letrinización	24
1.5.10	Cementerio	25
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	25
1.6.1	Unidades de mini-riegos	25
1.6.2	Centros de acopio	26
1.6.3	Mercado	26
1.6.4	Vías de acceso	26
1.6.5	Puentes	27
1.6.6	Energía eléctrica comercial e industrial	27
1.6.7	Telecomunicaciones	27
1.6.8	Medios de transporte	29
1.6.9	Rastro	29

1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	29
1.7.1	Organizaciones sociales	29
1.7.1.1	Asociaciones sociales	29
1.7.2	Organizaciones productivas	30
1.7.2.1	Asociaciones productivas	30
1.8	ENTIDADES DE APOYO	31
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	33
1.9.1	Inversión social	34
1.9.2	Inversión productiva	34
1.10	ANÁLISIS DE RIESGOS	35
1.10.1	Matriz de identificación de riesgos y amenazas	35
1.10.2	Matriz de vulnerabilidades	37
1.11	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	38
1.11.1	Diagnóstico administrativo	38
1.11.2	Diagnóstico financiero	39
1.11.2.1	Sistema financiero	39
1.11.2.2	Presupuesto	39
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	41
1.12.1	Flujo comercial	41
1.12.2	Flujo financiero	42
CAPÍTULO II		
ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN		
2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	43
2.1.1	Tenencia de la tierra	43
2.1.2	Concentración de la tierra	44
2.1.2.1	Coeficiente de Ginni	45
2.1.2.2	Curva de lorenz	45
2.1.3	Uso actual y potencial de la tierra	47
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	48
2.2.1	Agrícola	49
2.2.2	Pecuaria	51
2.2.3	Artesanal	52
2.2.4	Comercio y Servicios	53

2.2.4.1	Comercio	53
2.2.4.2	Servicios	54

CAPÍTULO III ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO	56
3.1.1	Sistema financiero formal o regulado	56
3.1.1.1	Junta Monetaria	57
3.1.1.2	Superintendencia de Bancos	57
3.1.1.3	Banco de Guatemala	59
3.1.1.4	Financieras	60
3.1.1.5	Instituciones auxiliares de crédito	60
3.1.1.6	Bancos	61
3.1.1.7	Casa de cambio	61
3.1.2	Sistema informal o no regulado	62
3.1.2.1	Instituciones de crédito	62
3.1.2.2	Entidades fuera de plaza (off shore)	62
3.1.2.3	Organizaciones no gubernamentales (ONG's)	63
3.1.2.4	Cooperativas de ahorro y crédito	63
3.1.2.5	Almacenes generales de depósito	63
3.1.2.6	Emisoras de tarjetas de crédito	64
3.1.2.7	Compañías aseguradoras	64
3.2	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	64
3.2.1	Financiamiento	65
3.2.2	Crédito	65
3.2.3	Objetivos del crédito	65
3.2.4	Importancia del crédito	66
3.2.5	Clasificación del crédito	66
3.2.5.1	Por su destino	67
3.2.5.2	Por su finalidad	68
3.2.5.3	Por su garantía	68
3.2.5.4	Por su plazo	71
3.2.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	72
3.2.7	Condiciones de crédito	73
3.2.7.1	Plazos	74
3.2.7.2	Tasas de interés	74
3.2.7.3	Garantías	74
3.2.7.4	Otros	74

3.3	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	75
3.3.1	Recursos propios	75
3.3.1.1	Capital de los productores	76
3.3.1.2	Semillas de cosechas anteriores	76
3.3.1.3	Mano de obra familiar	76
3.3.1.4	Aporte de ahorro de cosechas anteriores	76
3.3.2	Fuentes externas	76
3.3.2.1	Bancarios	77
3.3.2.2	Líneas de crédito	77
3.3.2.3	Otras modalidades financieras	78
3.3.2.4	Extra-bancarios	78
3.4	MARCO LEGAL APLICABLE	78
3.4.1	Constitución Política de la República de Guatemala	78
3.4.2	Ley Orgánica del Banco de Guatemala	80
3.4.3	Ley Monetaria	81
3.4.4	Ley de Supervisión Financiera de Bancos y Grupos Financieros	82
3.4.5	Ley de Bancos y Grupos Financieros	82
3.4.6	Ley de Sociedades Financieras Privadas	86
3.4.7	Código de Comercio	87
3.4.8	Leyes fiscales	88
3.4.8.1	Código Tributario	88
3.4.8.2	Ley de Impuesto Sobre la Renta	88
3.4.8.3	Ley de Impuesto sobre Productos Financieros	89
3.4.8.4	Otras leyes aplicables	90
CAPÍTULO IV		
FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION ARTESANAL		
4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	91
4.1.1	Volumen y valor de la producción según tamaño de finca y producto	91
4.1.2	Financiamiento	93
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE BLOCK	92
4.2.1	Según fuente de financiamiento	96
4.2.2	Niveles tecnológicos	98
4.2.3	Destino de los fondos	100
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	101
4.2.5	Limitaciones de financiamiento	101

4.2.5.1	Del mercado financiero	101
4.2.5.2	Del productor	102
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo financiero	102
4.2.7	Asistencial técnica	102
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	103
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	103
4.2.7.3	Prestadas por las asociaciones de los productores	103

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCION DE ROSA

		104
5.1	Descripción del proyecto	104
5.2	Justificación	105
5.3	Objetivos	105
5.3.1	Objetivo general	105
5.3.2	Objetivos específicos	105
5.4	Estudio de mercado	106
5.4.1	Identificación del producto	106
5.4.2	Oferta	106
5.4.3	Demanda	108
5.4.4	Precio	111
5.4.5	Comercialización	111
5.5	Estudio técnico	116
5.5.1	Localización	117
5.5.2	Tamaño	117
5.5.3	Proceso productivo	119
5.5.4	Requerimientos técnicos	123
5.6	Estudio administrativo legal	124
5.6.1	Justificación	124
5.6.2	Objetivos	124
5.6.3	Tipo y denominación	125
5.6.4	Marco jurídico	125
5.6.5	Estructura de la organización	126
5.7	Estudio financiero	128
5.7.1	Inversión fija	128
5.7.2	Inversión de capital de trabajo	130
5.7.3	Inversión total	131
5.7.4	Financiamiento	132
5.7.5	Estados financieros	134
5.7.6	Costo de producción	134

5.7.7	Estado de resultados	136
5.7.8	Presupuesto de caja	137
5.7.9	Estado de situación financiera	138
5.8	Evaluación financiera	140
5.8.1	Punto de equilibrio	140
5.8.2	Flujo neto de fondos	142
5.8.3	Valor actual neto -VAN-	143
5.8.4	Relación beneficio costo (B/C)	144
5.8.5	Tasa interna de retorno -TIR-	145
5.8.6	Período de recuperación de la inversión	146
5.9	Impacto social	147
	CONCLUSIONES	148
	RECOMENDACIONES	150
	BIBLIOGRAFÍA	152
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Concepto	Página
1	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, número de centros poblados por año según categoría, años 1994, 2002 y 2012.	5
2	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Nivel de ingreso mensual por hogar según rango, año 2012	16
3	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Nivel de escolaridad por censo y encuesta según nivel, años 1994, 2002 y 2012.	21
4	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Estado de resultados, período 2008 al 30/09/2012 (cifras en quetzales)	40
5	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Tenencia de la tierra, años 1979,2003 y 2012	43
6	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Concentración de la tierra, años 1979, 2003 y 2012	44
7	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Uso de la tierra, años 1979, 2003 y 2012	47
8	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Generación de empleo por trabajadores y valor de la producción, según actividades productivas, año 2012.	48
9	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Volumen y valor de la producción agrícola, por tamaño de finca y producto, año 2012	50
10	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Producción pecuaria por tamaño de finca, año 2012	51
11	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Establecimientos comerciales, año 2012	53
12	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Establecimientos de servicios, año 2012	54

13	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Volumen y valor de la producción por tamaño de artesano y productos, año 2012	92
14	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quezaltenango, Financiamiento de la producción artesanal, datos según encuesta, año 2012	96
15	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, fuentes de financiamiento, datos según encuesta, año 2012	97
16	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, fuentes de financiamiento externas según producción artesanal, datos según encuesta, (cifras en quetzales)	97
17	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Tecnología aplicada por tamaño de artesano y producto, año 2012	98
18	República de Guatemala, oferta histórica y proyectada de rosas, periodo 2008 – 2017 (en docena)	107
19	República de Guatemala, demanda potencial histórica y proyectada de rosas Periodo 2008 – 2017, (en docena)	108
20	República de Guatemala, consumo aparente histórico y proyectado de rosas periodo 2008 – 2017 (en docena)	109
21	República de Guatemala, demanda insatisfecha histórica y proyectada de rosas, periodo 2008 – 2017 (por docena)	110
22	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, proyecto: producción de rosas, márgenes de comercialización, año 2012, (cifras en quetzales)	116
23	Municipio de Concepción Chiquirichapa Departamento de Quetzaltenango, proyecto: Producción de rosas, volumen y valor de la producción año 2012	118
24	Municipio de Concepción Chiquirichapa Departamento de Quetzaltenango, proyecto: Producción de rosas, Cobertura de demanda insatisfecha, año 2012	119

25	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quezaltenango, proyecto: producción de rosas, inversión fija, año 2012, (cifras en quetzales)	129
26	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quezaltenango, proyecto: producción de rosas, inversión capital de trabajo, año 2012 (cifras en quetzales)	130
27	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quezaltenango, proyecto: producción de rosas, inversión total, año 2012, (cifras en quetzales)	131
28	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quezaltenango, proyecto: producción de rosas, fuentes de financiamiento año 2012, (cifras en quetzales)	133
29	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quezaltenango, proyecto: producción de rosas, amortización anual del préstamo año 2012, (cifras en quetzales)	134
30	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quezaltenango proyecto: producción de rosas, costo directo de producción proyectado, del 01 al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	135
31	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quezaltenango, proyecto: producción de rosas, estado de resultados proyectado, del 01 al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	136
32	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quezaltenango, proyecto: producción de rosas, presupuesto de caja, del 01 al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	137
33	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento Quezaltenango, proyecto: producción de rosas, Estado de situación financiera, del 01 al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	139
34	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento Quezaltenango, proyecto: producción de rosas, flujo neto de fondos, del 01 al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	143

35	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, proyecto: producción de rosas, Valor neto actual, Del 01 al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	144
36	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, proyecto: producción de rosas, relación costo beneficio, del 01 al 31 de diciembre de cada año, (cifras en quetzales)	144
37	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, proyecto: producción de rosas, tasa interna de retorno, año 2012	145
38	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, proyecto: producción de rosas, periodo de la recuperación de la inversión año 2012	146

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, densidad poblacional a nivel nacional, departamental y municipal según años 1994, 2002 y 2012	13
2	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Entidades de apoyo y su función según tipo, año 2012	32
3	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, matriz de identificación de riesgos, año 2012	35
4	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, matriz de vulnerabilidades, año 2012	37
5	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Coeficiente de Ginni, años 1979, 2003 y 2012.	45
6	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Fuentes de financiamiento producción artesanal, según tamaño de artesano año 2012	95
7	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, Fuentes de financiamiento producción artesanal, según tamaño de artesano año 2012	95
8	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, proyecto: producción de rosas proceso de comercialización, año 2012	112
9	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, proyecto: producción de rosas, comercialización propuesta, año 2012	113
10	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, proyecto: producción de rosas, comercialización institucional, año 2012	114
11	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango proyecto: producción de rosas, requerimientos técnicos, año 2012 Requerimientos técnicos	123

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, concentración de la tierra por gráfica de Lorenz, años 1979, 2003 y 2012	46
2	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, proyecto: producción de rosas, canales de comercialización, año 2012	115
3	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, proyecto: producción de rosas, flujograma del proceso productivo, año Año 2012	120
4	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, proyecto: producción de rosas, distribución de planta, año 2012	122
5	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, proyecto: producción de rosas, organigrama general de la Cooperativa Chiquirosa, R,L.	127
6	Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, proyecto: producción de rosas, punto de equilibrio, año 2012	142

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, al tener conocimiento de los problemas sociales y económicos que atraviesa el País, especialmente en las áreas rurales, La Facultad de Ciencias Económicas ha implementado como método de evaluación final, el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), para los practicantes que han cerrado pensum de estudios, previo a otorgarles el grado académico de Licenciatura en la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía.

Uno de los objetivos importantes de este método, es hacerles conciencia a los estudiantes de la realidad que pasa la población guatemalteca, es por ello que deben aplicar los conocimientos que han adquirido durante el trayecto de su carrera universitaria, para proporcionar posibles soluciones y una de ellas consiste en identificar qué propuestas de inversión son viables, y con ello presentar información y recomendaciones útiles a personas individuales, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, interesadas en el progreso y desarrollo del Municipio.

El trabajo que a continuación se presenta se denomina “FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (BLOCKERA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ROSAS” que forma parte importante del tema general denominado “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN” del municipio de Concepción Chiquirichapa, departamento de Quetzaltenango.

La investigación se realizó, con utilización del método científico y sus fases que se mencionan a continuación: fase indagatoria la cual busca nuevos hallazgos a través de técnicas de observación, encuesta y entrevista; la fase demostrativa la cual se realiza el análisis de los conocimientos y la información recabada que

se analizará para ser comprobada contra las hipótesis planteadas; y por último la fase expositiva en la cual se hace de conocimiento general los hallazgos de la investigación.

La metodología empleada para la realización del informe, comprende seminarios de carácter general y específicos que dieron inicio en mayo 2012 con la participación de los estudiantes de La Facultad de Ciencias Económicas; trabajo de campo correspondiente a un mes completo donde se realizó la recopilación de datos a través de encuesta y entrevista dando inicio el primero de octubre y culminando el treinta y uno de octubre en el Municipio y por último el trabajo de gabinete, donde se unifican y presentan los documentos finales para su revisión y aprobación.

El informe está constituido por cinco capítulos los cuales se describen a continuación

Capítulo I: el cual contiene características socioeconómicas del Municipio como lo son las generalidades, antecedentes históricos, infraestructura, división política y administrativa, los principales indicadores de población, salud, vivienda, educación, infraestructura productiva, requerimientos de inversión social y el análisis de actividades productivas que apoyan a la economía del Municipio así como riesgos y vulnerabilidades que pueden ser objetos los pobladores y el diagnóstico administrativo y financiero de la Municipalidad de Concepción Chiquirichapa, departamento de Quetzaltenango.

Capítulo II, muestra la organización de la producción, el uso y potencial del suelo, tenencia y concentración de la tierra, así como la presentación de resumen de las actividades productivas del municipio que se conforman de la siguiente manera: agrícolas, pecuarias, artesanales y de comercio y servicios.

Capítulo III, describe la estructura del financiamiento en Guatemala, de acuerdo a sus aspectos generales, objetivos, importancia, clasificación, procedimientos básicos para su obtención, fuentes de accesos, también se mencionan el Marco Legal aplicable al sistema financiero guatemalteco.

Capítulo IV, se analiza la actividad artesanal con base en el tamaño de empresa y producto, características tecnológicas, rentabilidad de la producción y financiamiento utilizado para la producción de block que brinda ese sector para la población.

El Capítulo V, contiene la propuesta de inversión para la realización del Proyecto de Producción de Rosas presentado como una alternativa de inversión para los pequeños y medianos productores de Concepción Chiquirichapa que les permita mejorar sus niveles de vida.

Al final del informe, se presentan las conclusiones y recomendaciones planteadas, al igual que la bibliografía que se utilizó para el desarrollo de cada uno de los temas y anexos que sirvieron de base para la elaboración del informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se desarrollan y analizan las variables económicas y sociales que caracterizan al municipio de Concepción Chiquirichapa, departamento de Quetzaltenango, con el objetivo de conocer el pasado y poder interpretar la situación en la que se encuentra el Municipio.

Entre las variables a estudiar se mencionan las siguientes: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, diagnóstico municipal, flujo comercial y financiero y actividades productivas.

1.1. MARCO GENERAL

En el marco general se describen aspectos del Municipio que tienden a no sufrir cambios con el transcurrir del tiempo, dentro de los cuales se pueden mencionar el contexto nacional y departamental, antecedentes históricos del Municipio, localización y extensión geográfica, clima, orografía y aspectos culturales y deportivos.

1.1.1. Antecedentes históricos del Municipio

“El nombre de Chiquirichapa provienen del nahuált de origen mexicano, Chiquilichtl-a-pan, que significa: “El Arroyo de las Cigarras”, esta interpretación surge del análisis de las siguientes raíces: Chiquilich (cigarra), atl (agua) y pan (lugar).”¹

¹ Oficina Municipal de Planificación. Diagnóstico Integral Municipal, 2009. p. 132.

Se desconoce la fecha de fundación de Concepción Chiquirichapa, la historia solamente registra que los españoles llegaron a estas tierras, acompañados de indígenas “Tlaxcltecas y Mexicas”, donde conocieron pueblos y lugares desconocidos.

“El documental más antiguo que se conoce es el que hace el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en su célebre obra “Recordación Florida”, escrita en 1690, quien menciona el pueblo de Chiquirichapa como parte del Corregimiento de Quetzaltenango, con una población de 420 habitantes y una buena producción de trigo, maíz, manzana, ciruelas y flores. Concepción Chiquirichapa era un pueblo de visita que dependía de la parroquia de San Juan Ostuncalco, la cual estaba a cargo de los frailes de nuestra señora de la merced. En un expediente del año 1743, relativo a las elecciones de cabildos, se le menciona como pueblo de Nuestra Señora de Concepción Chiquirichapa.

La Iglesia Católica jugó un papel muy importante, pues el nombre de Concepción se atribuyó en honor a la Purísima Concepción de la Virgen María, llegando a denominarse así por muchos años, pero en 1860 por acuerdo Gubernativo se le cambió el nombre al municipio por el de Concepción Chiquirichapa.”²

1.1.2. Localización y extensión

Se localiza en el centro-oeste del departamento de Quetzaltenango al occidente del país en las coordenadas geográficas 14°51’20” latitud y 91°37’26” longitud. A una distancia de 14 kilómetros de la Cabecera Departamental y a 214 kilómetros de la Ciudad Capital por medio de la *carretera Interamericana* CA-1.

² Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, 1994. Diagnóstico del municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango. Editorial FUNCEDE, p. 7.

“Limita al norte con los municipios de San Juan Ostuncalco y San Mateo, con estos colindan tres comunidades rurales que son: Aldea Los Duraznales, caserío Excomuchá y San Cristóbal; al sur con el municipio de San Martín Sacatepéquez, con este limitan las comunidades Toj Xucuwe y Toj Coral, la zona montañosa del sur de Chiquirichapa limita con el municipio de El Palmar y Quetzaltenango; al este con el municipio de San Mateo y Quetzaltenango, con estos limitan las comunidades Talmax, Tuilcanabaj, Twikb'al y el Cerro Siete Orejas; al oeste con el municipio de San Juan Ostuncalco y San Martín Sacatepéquez con estos limita el Cerro Tuicacaix, todos del departamento de Quetzaltenango”³.

1.1.3. Clima

El Municipio se encuentra a una elevación sobre el nivel del mar de 2,565 metros, cuenta con un clima frío. “El clima en la época seca es frío, sobre todo en las mañanas cuando bajan las temperaturas y se forma hielo, este aspecto afecta la condición de los cultivos, durante la época lluviosa el clima es regularmente templado-frío lo cual es de beneficio para toda clase de cultivo”.⁴

El clima promedio oscila entre 8° C y 15° C durante todo el año, con una humedad relativa del 85%, un promedio de precipitación anual entre 1000-2000 mm. Las estaciones se marcan de la siguiente manera: seca de los meses de noviembre a abril y lluviosa de mayo a octubre. Según comentarios de la población en los meses de noviembre a febrero el clima puede llegar a 7° C bajo cero.

La velocidad del viento se encuentra entre los rangos de 4.7 km/hora, en el mes de septiembre y los 8.9 km/hora en el mes de febrero.

³ Coordinadora de Asociaciones de Desarrollo Integral de Sur Oriente de Guatemala -CADISOGUA-, 2009. Conociendo Nuestras Raíces para Heredar a Nuestros Hijos. Guatemala, Imprenta y Litografía Los Altos, p. 26.

⁴ Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia. 2010. Plan de Desarrollo 2011-2025. Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, Guatemala. p. 37.

1.1.4. Orografía

El 50% de los suelos del Municipio son considerados fuertemente inclinados pero fértiles, así mismo cuenta con los siguientes cerros: Twi' q'aq'aix, Twi Patb'entxun, Txe Campani, Siete Orejas, Popb'il y Wuq Xinkan.

Concepción Chiquirichapa cuenta con riqueza natural, constituida por bosques, suelos fértiles, manantiales, ríos, flora y fauna; éstos son de importancia económica y social para la población.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Esta variable describe la distribución territorial, las categorías de los centros poblados y la forma de ejercer del gobierno local.

1.2.1 División política

La división política administrativa se encuentra conformada por un pueblo, aldeas y caseríos; a octubre del 2012 durante la investigación de campo, en comparación con datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, la misma se encontraba de la siguiente manera:

Cuadro 1
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Número de centros poblados por año según categoría
Años 1994, 2002 y 2011

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2012
Aldeas	1	1	9
Caseríos	19	19	18
Pueblo	1	1	1
Total	21	21	28

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo X de Población y V de Habitación, año 1994 y el XI Censo de Población, VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Como se observa, entre el censo de 1994 y 2002 no hubo cambio de categoría entre los diferentes centros poblados. Para el año 2012 según datos obtenidos durante la investigación, los siguientes centros poblados pasaron de caseríos a aldeas: Tuipox, Telená, Tuilcanabaj, Toj Chulup, Talmax, Twitzisb'il, Toj Coral y Toj Chan.

La organización territorial está conformada por la Cabecera Municipal en donde se asienta el gobierno municipal.

1.2.2 División administrativa

Es la forma como se encuentra y se realiza la gestión de Gobierno Local, a través de la alcaldía y alcaldías auxiliares, quienes integran el Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Desarrollo.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Es el órgano que toma las decisiones relacionadas a los asuntos municipales y los miembros de forma solidaria. Está integrado por el alcalde titular, encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos, cuatro concejales, quienes pueden llegar a sustituir al alcalde en caso de ausencia y dos síndicos, que son los mandatarios judiciales de la municipalidad,

como lo establece el artículo número 9 del Código Municipal. Los miembros del Concejo son electos por el pueblo para un período de cuatro años por sufragio universal y secreto.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

Es responsabilidad de la Alcaldía auxiliar hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones de la Corporación Municipal.

De acuerdo a la investigación realizada, se encontraron nueve alcaldías auxiliares ubicadas exclusivamente en las aldeas, debido a que estas son las de mayor representación poblacional dentro del Municipio. Las alcaldías comunitarias se encuentran en Los Duraznales, Toj Coral, Telená, Toj Chan, Toj Chulup, Twitzisb'il, Tuilcanabaj, Talmax y Tuipox. Los caseríos Tuich'pech, Tzicol, Excomuchá, El Aguacate, Txolxinij, San Cristóbal, Txol Witz, Twikb'al, Twi Choq', Txe Xaq, Twitz B'ech, Toj Xucuwe, Los Pérez, T-Tzijion, Barrio Nuevo, Santa Elena, Twichestzé y Los Juárez, no cuentan con vínculo de representación municipal debido al tamaño de su población.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Con base en el Decreto 11-2002 la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el artículo 11 los COMUDE, el cual se integra por tres sectores:

- Municipal: Alcalde, dos síndicos, cuatro concejales, y órganos de coordinación de los COCODE.
- Público: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Servicios Municipales con Eficiencia y Transparencia -SERVIME-, Policía Nacional Civil -PNC-, Registro Nacional de las Personas -RENAP- y MAGA-

- Civil: Asociación de Desarrollo Integral Chiquirichapense -ADICH-, Asociación de Mujeres Tejedoras para el Desarrollo Integral -AMTEDICH-, Unión de organizaciones de desarrollo integral Chiquirichapense -UNODICH-, Consejo de Ancianos -CASBECH-, Red de Vigilancia Social -REVISO-, Asociación Mujer Tejedora -AMUTED-, Organización Panamericana de Mercadeo Social -PASMO-, Investigación Desarrollo Educación-IDEI-, Red de Municipalidades MUNI-KAT, Servicios Jurídicos y Sociales -SERJUS-, Centro Experimental para el desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural -CEDEPEM-. Centro Ecuménico de Integración Pastoral -CEIPA-, Visión Mundial Guatemala -VMG-, Asociación Hogar Nuevos Horizontes -AHNH- y MERCY CORPS.

1.2.2.4 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Los COCODE se integran por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de una comunidad y el Órgano de Coordinación Integrado de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a las normas municipales existentes, como lo estipula el Artículo 13 de la Ley de Consejos de Desarrollos Urbano y Rural.

La conformación de los COCODE y el COMUDE es otra fortaleza, debido a que velan por el buen desarrollo del Municipio.

1.3 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son todos los bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, consumo, explotación y aprovechamiento del ser humano. Se dividen en renovables y no renovables, están integrados por hídricos, forestales, suelos, fauna y flora.

1.3.1 Hídrico

En el Municipio existe una variedad de recursos hídricos, entre ellos: ríos y manantiales.

1.3.1.1 Ríos

Se localizan los ríos Exchaquichoj, Las Palomas, Talcicil, Xoral y Ocós; además los riachuelos Aguacate y Tojsup Grande.

- **Río Exchaquichoj**

Su caudal es solo en invierno, atraviesa el caserío Los Juárez, Aldea Toj Coral y Aldea Toj Chulup, por donde pasa es convertido en botadero de basura por parte de pobladores, donde cada día aumenta y el efecto es la contaminación de su cauce.

- **Río Talcicil**

Este río corre de este a oeste y luego cambia su cauce al sur, tiene una longitud aproximada de 20 km., es de caudal solo en invierno, además, está contaminado debido a que se ha convertido en botaderos de basura.

- **Río Ocos**

El río Ocos es de caudal permanente, todos los años y en invierno especialmente, tiende a crecer llegando hasta 2 metros o más de ancho, con una longitud aproximada de 4 kilómetros lineales dentro del municipio. El uso de los bosques como botaderos de basura contribuye a la contaminación del suelo, agua y atmósfera.

- **Río Xoral**

Tiene su curso de oeste a este, se le conoce también como Exquichá o Tojcorral, al este de la cabecera del municipio de Ostuncalco descarga en el río Pozo de la Virgen, tiene una longitud aproximada de 51 km. Es de caudal permanente, este se utiliza como basurero por lo que este está contaminado.

- **Río Las Palomas**

El río Las Palomas se forma en las faldas del norte del volcán Siete Orejas. Su cauce es permanente Corre de sur norte y pasa al este de la cabecera del municipio. Al este de la cabecera de San Juan Ostuncalco, descarga en el río Pozo de la Virgen, este tiene una longitud aproximada de 7 km., este río está contaminado derivado a que se utiliza como botadero de basura por parte de la población.

- **Riachuelo Tojsup Grande y El Aguacate**

El riachuelo Tojsup Grande pasa por la Aldea Toj Coral y por el Caserío Txe Xaq, y el riachuelo El Aguacate pasa por el Cerro Q'aq'aix, ambos son de cauce solo en invierno, los cuales se contaminan debido al uso de los bosques como botaderos de basura, lo que contribuye a su contaminación.

1.3.1.2 Manantiales

En los bosques del Parque Regional Municipal existen ocho nacimientos, de los cuales siete son utilizados para consumo humano y uno es de agua termal.

1.3.2 Forestales

Cuenta con áreas forestales específicamente bosques mixtos, donde se destacan las siguientes especies: roble, pino, aliso, b'ilil, entre otros.

Los bosques mixtos están constituidos por especies de coníferas y latifoliadas, predominan los géneros Pinus y Quercus. El uso actual y potencial que se le da a los bosques es formar parte de El Parque Regional Municipal, que fue creado por Acuerdo Municipal número 07-2005 de fecha 5 de mayo del 2005, folios 12, 14, 15 y 16 del libro de actas municipales, de la Municipalidad de Concepción Chiquirichapa, así como la resolución 17-2008 de Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

1.3.3 Suelos

Los suelos de Concepción Chiquirichapa para el año de estudio son aptos para uso forestal y agropecuario.

1.3.3.1 Tipos de suelo

El Municipio tiene una fisiografía que corresponde a la de Montañas Volcánicas, según Simmons los suelos de esta región pertenecen a la serie de suelos predominantes, concernientes al grupo de la altiplanicie central, donde predominan los suelos siguientes:

- **Serie Ostuncalco (Os):**

Estos suelos son excesivamente drenados, poco profundos, desarrollados sobre ceniza volcánica pomácea, blanca y suelta, en el clima frío, húmedo-seco. Ocupan relieves de ondulados a muy inclinados, a bastante altura en la parte oeste de las montañas volcánicas en Guatemala. El suelo es alrededor de 10cm de espesor y es un área franca gris o arena suelta, la reacción es medianamente ácida.

- **Serie Quetzaltenango (Qe):**

Son profundos, bien drenados, que se han desarrollado sobre ceniza volcánica débilmente cementada, en un clima frío, húmedo-seco. Ocupan relieves casi planos a grandes altitudes en los valles intramontanos o en bolsonos, en el oeste

de Guatemala. El suelo superficial, a una profundidad alrededor de 20 centímetros, es franco arenoso fino de color café oscuro, que es firme en algunos lugares. La reacción es de mediana a ligeramente ácida⁵

1.3.4 Fauna

Con base a la información proporcionada por los guarda recursos municipales, se determinó que existe una gran diversidad de especies silvestres que están asociados con las formaciones vegetales existentes.

“En Concepción Chiquirichapa quedan pocas especies que conforman la fauna y son cazadas en los bosques y otros mueren por enfermedad o vejez. Entre las especies silvestres de fauna que predominan en el Municipio son: coyote (*Canis Landrus*), zorro (*Vulpes sp*), paloma (*Columba livs*), gavilán (*Accipter Nisus*), conejo (*Lepus Palustris*), taltuza (*Geoymus hispidus*), tacuatzin (*Dipelphis marsupilais*), ardilla (*Sciurus vulgaris*), ratón (*musmusculus sp*), tigrillo, oso hormiguero, armadillo, cabrito de monte, venado, mapache, coche de monte, jabalí, quetzal, gavilán, halcón, tecolote, lechuza, cotorra y otros”.⁶

1.3.5 Flora

Durante la investigación de campo, se determinó que las formaciones vegetales de los bosques con estratos de coníferas, latifoliados y mixto son de acuerdo a la altitud existente y altos estadíos sucesionales de regeneración natural de plántulas, brinzales, latizales y fustales.

“Los árboles más abundantes son de hoja en forma de aguja, compuesta por los árboles coníferos. Así mismo, las numerosas plantas son importantes, ya que constituyen los principales alimentos de varios animales herbívoros. Los bosques

⁵Simmons, C; Tárano, J.M; Pinto, J.H. 1959. Clasificación a nivel de reconocimiento de suelos de la República de Guatemala. Trad. por Pedro Tirado Sulsona. Guatemala, José de Pineda Ibarra. s.p.

⁶Municipalidad de Concepción Chiquirichapa. Información General del Municipio. (En línea) Consultado el 22 de Octubre de 2013. Disponible en: <http://www.municoncepcion.gob.gt/municipio.html>

y las plantas conforman el hábitat de muchas especies y aves silvestres residentes en zona boscosa de este territorio, entre las especies en peligro de extinción se encuentran: pinabete, pino y eucalipto”.⁷

1.4 POBLACIÓN

Esta variable permite conocer características tales como número de hogares y tasa de crecimiento, sexo, edad, pertenencia étnica, área geográfica, densidad poblacional, PEA, migración, inmigración, emigración, vivienda, ocupación y salarios; niveles de ingreso, pobreza, pobreza extrema, no extrema, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo.

La población para el año 2012 de acuerdo a las proyecciones del INE, se estima en 23,918 habitantes. En los últimos nueve años la población ha aumentado a razón de 8,006 habitantes, en relación al censo de población de 2002 que reportó una población de 15,912 habitantes, y 9,779 con respecto al año 1994 que la población era de 14,139.

1.4.1 Por Sexo

La población en el año 2012 en el Municipio, refleja que 46% son hombres y 54% son mujeres, lo que mantiene la tendencia de una mayoría de mujeres en la población según los censos 1994 y 2002.

1.4.2 Población por edad

La distribución por edad muestra que 28% representa niños de 7 a 14 años y el 36% a jóvenes y adultos de 15 a 64 años. Lo que indica que la población del Municipio en su mayoría está integrada por gente joven, tendencia constante en

⁷Municipalidad de Concepción Chiquirichapa. Información General del Municipio. (En línea) Consultado el 22 de Octubre de 2013. Disponible en: <http://www.municoncepcion.gob.gt/municipio.html>

los tres años comparados; así mismo la gente de la tercera edad presenta un aumento constante.

1.4.3 Población por grupo étnico

En este grupo se evidencia que los habitantes del municipio de Concepción Chiquirichapa, son indígenas Mam, representados por 99% y 1% restante es ladino. Esta tendencia es constante para los tres años analizados.

1.4.4 Población por área geográfica

La población se encuentra concentrada 32% en el área urbana y 68% en el área rural. Este contexto radica en que la agricultura es la principal base de la economía, por tal razón los pobladores se encuentran dispersos en los diferentes centros poblados rurales que les permiten realizar este tipo de actividad productiva y además la crianza de animales. Este efecto se puede observar en los tres años analizados, ya que aun cuando existe una tendencia creciente-decreciente para el área urbana y una tendencia decreciente-creciente para el área rural, esta última siempre predomina.

1.4.5 Densidad Poblacional

Este indicador mostrará cuántos habitantes existen por kilómetro cuadrado. La densidad poblacional del Municipio, en comparación con la nacional y departamental, se detalla a continuación:

Tabla 1
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Densidad poblacional a nivel nacional, departamental y municipal según
Años 1994, 2002 y 2012

Nivel	Año 1994	Año 2002	Año 2012
Nacional	77	103	138
Departamental	258	320	414
Municipal	295	332	498

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística, investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

En el cuadro anterior se dan a conocer la densidad poblacional del Municipio, como se puede observar esta va en aumento desde el año 1994 al año 2012 que es de 498 habitantes por km² para el año 2012, por lo que es evidente que el Municipio es altamente poblado en comparación con la densidad promedio a nivel departamental, 414 habitantes por km² y nacional que es de 138 habitantes por km². Se deriva del aumento creciente en forma geométrica de la población.

Los centros poblados con mayor número de habitantes son: Cabecera Municipal, Los Duraznales, Tuipox, Tuilcanabaj y Telená, es importante resaltar que éstos se localizan cerca de las carreteras principales que conectan con otros municipios y con la Cabecera Departamental.

1.4.6 Población económicamente activa –PEA-

Según el INE son personas que ejercen una ocupación o la buscan. Para el Municipio, según proyecciones para 2012, la PEA constituye 57% de la población. Para el año 2002 y 1994 los censos publicaron datos del 40% y 22% de este indicador, respectivamente.

1.4.6.1 Sexo

La principal actividad económica del Municipio es la agricultura de tipo familiar, en el que predominan los hombres, aunque en los últimos años la participación de las mujeres ha sido relevante ya que se dedican a la producción artesanal de tejidos típicos. Esta consecuencia se evidencia en la tendencia creciente de la participación de la mujer dentro de la PEA y así mismo la tendencia decreciente de la participación del hombre.

1.4.6.2 Área geográfica

Por ser una zona eminentemente agrícola y en la que predomina el minifundismo, se determinó que la PEA por área geográfica prevalece en el sector rural 68%, el resto lo compone el casco urbano, que ha ido en aumento debido la expansión de las actividades de comercio y servicio, así como el grado de accesibilidad que existe en la Cabecera Municipal.

1.4.6.3 Actividad económica

La ocupación principal que practican en general los pobladores del Municipio radica en la agricultura, sin embargo, la actividad artesanal, pecuaria y, con mayor incremento, la actividad de servicios, se han desarrollado debido al consumo local. La tendencia creciente de las demás actividades productivas ha quitado porcentaje a la actividad agrícola que aun cuando ha tenido un aumento absoluto, no ha sido relativo con respecto a las demás actividades productivas, durante los años analizados.

1.4.7 Migración

Incluye toda aquella situación que conlleva a cruzar los límites de una división geográfica de un país a otro o de un mismo país. Existen dos variantes que son inmigración y emigración.

1.4.7.1 Inmigración

Según datos estadísticos obtenidos por informes de la Municipalidad, 2% de la población actual no es originaria del Municipio y ésta se ha ubicado en el área rural.

1.4.7.2 Emigración

Se determinó que la mayoría de la población tiene familia en otros países; de las 577 personas encuestas se determinó que 18% tienen algún familiar en Estados Unidos y éstos les envían remesas para ayudar en el mantenimiento del hogar.

1.4.8 Vivienda

El tipo de vivienda que predomina en el área rural, es la de paredes de block sin repello, con techo de teja o lámina de zinc, piso de tierra o torta de cemento, con pocas divisiones internas, sin puerta, únicamente con cortinas, generalmente de dos divisiones que constituye un dormitorio y una cocina.

La población rural no posee suficiente recurso económico para construir una vivienda formal que cuente con los principales servicios básicos.

1.4.9 Niveles de Ingreso

A continuación se indica el resultado de la investigación de campo y se muestra la clasificación de los hogares de acuerdo al nivel de ingresos:

Cuadro 2
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Nivel de ingreso mensual por hogar según rango
Año 2012

Rango de ingresos en Q.			Hogares	%
1.00	a	450.00	90	16
451.00	a	900.00	153	27
901.00	a	1,350.00	133	23
1,351.00	a	1,800.00	97	17
1,801.00	a	2,250.00	39	7
2,251.00	a	2,700.00	27	5
2,701.00	a	3,150.00	16	3
Más	de	3,151.00	12	2
Total			567	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos en la tercera Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011 del INE e investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

La mayor concentración de familias se encuentra en el rango de ingreso familiar de 451 a 900.00 quetzales mensuales. Este ingreso no alcanza a cubrir el salario mínimo, que para el 2012 era de Q.68.00 diario, lo que indica un bajo nivel de ingresos.

Según datos del INE el costo familiar de la canasta básica de alimentos para junio del 2012 era de Q.2, 324.00 para un núcleo familiar conformado por 5 personas, para el Municipio 7% está dentro de este rango.

Los ingresos son destinados para cubrir parte de las necesidades básicas de los habitantes, debido a que los gastos son mayores que los ingresos que reciben a cambio del trabajo que realizan, el déficit mensual se nivela al obtener ingresos de otras actividades.

1.4.10 Pobreza

“Pobreza existe cuando una o más personas están o caen bajo un cierto nivel de bienestar económico considerado como un mínimo razonable, ya sea en términos absolutos o por los estándares de una sociedad específica”⁸

1.4.10.1 Pobreza extrema

“Se refiere al estado más bajo de la pobreza que incluye a toda persona que no alcanza a cubrir el costo mínimo de alimentos en determinado tiempo. En Guatemala, de acuerdo con la medición del INE realizada en el año 2002, se categoriza dentro del umbral de pobreza extrema a toda persona que no alcanza a cubrir el costo mínimo de alimentos en un año, El porcentaje de pobreza extrema para el año de 1994 era de 36%, para el año 2002 era de 23% y para el año 2012 era de 17%; el último que se menciona, en comparación al 10% a nivel

⁸ Lipton & Ravallion, significado de pobreza CEPAL 1995.

departamental y 17% a nivel nacional, indica que el Municipio está dentro del rango muy alto de acuerdo a los mapas de pobreza.”⁹

El Municipio es eminentemente agrícola y en vías de desarrollo, razón por la cual en comparación con el año 2002 la pobreza extrema ha disminuido.

1.4.10.2 Pobreza no extrema

Se presenta cuando una persona incluye el costo de algunos alimentos más un consumo mínimo en bienes y servicios complementarios por persona al año.

En el año 2002 según el censo del INE, la población en pobreza no extrema era de 36%, comparado el año 2012, 77% de las familias del Municipio vive en menor pobreza en comparación al 44% a nivel departamental y 54% a nivel nacional.

En el Municipio la agricultura es la principal actividad económica de la población. Del 65% de la siembra de especies agrícolas sobresalen: la papa, el maíz y las hortalizas, dentro de ellas la papa es la principal fuente de ingresos para las familias, así como las especies pecuarias, principalmente aves para autoconsumo.

1.4.11 Desnutrición

Según el quinto informe del Sistema de Naciones Unidas 2002 “Desarrollo Humano, Mujeres y Salud”, el municipio de Concepción Chiquirichapa, presenta una vulnerabilidad alta, con porcentajes de desnutrición crónica. La mayor parte de la población sufre de desnutrición debido a factores económicos, analfabetismo y educación. Así mismo, su educación en la compra-venta de los productos de consumo diario.

⁹Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia. 2010. Plan de Desarrollo 2011-2025. Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, Guatemala. p. 22

“Para el 2012 el Gobierno a través del MAGA ha promovido programas en los siete municipios de mayor pobreza. Consisten en la promoción del cultivo de tomate, chile pimiento y otros productos que les permite a los agricultores obtener ingresos, ya que son productos que siembran y cosechan dos veces en el año, en un área menor de la que necesitan para el cultivo tradicional del maíz y les sirve para subsistencia y para la venta.

Este es un programa que se encuentra en fase experimental por lo que no se ha podido evaluar el impacto, pero sí se observa que es beneficioso para la población por lo que es conveniente continuar su ejecución y ampliar su cobertura.”¹⁰

1.4.12 Empleo

Al año de estudio se determinó que de los hogares encuestados, 84% de las personas tiene un trabajo fijo, mientras que 17% trabaja temporal.

1.4.12.1 Subempleo

Se define como una subcategoría del empleo y aplica a las personas que trabajan menos de la duración normal, lo hacen de forma involuntaria y pretenden trabajo adicional.

Dentro de este subgrupo se puede mencionar a todas las personas que trabajan menos que la jornada habitual y por ende desean ocuparse con más horas para mejorar su condición de vida.

1.4.12.2 Desempleo

“Según los datos del Censo del INE, en el año 2002 la Población Económicamente Activa (PEA) era de 6,306 personas (64% hombres y 36%

¹⁰ Consejo Departamental de Desarrollo Quetzaltenango, 2006. Gerencia para la Reconstrucción de Quetzaltenango. p. 17.

mujeres) y la Población Económicamente Inactiva (PEI) era de 6,218 (21% hombres y 79% mujeres). Las Proyecciones de Población del INE, hacen ver que la población en edad productiva (PED) del municipio de Concepción Chiquirichapa para el año 2009 era de 9,555 personas que se encuentran entre las edades de 15 a 64 años; esta población conforma el 54% del total de la población para ese año, el 60% de la PED son mujeres y el 40% son hombres. Estos datos demuestran la predominancia de la población joven en Concepción Chiquirichapa, de esta población el sector femenino es mayoritario (INE, 2004)".¹¹

"En Quetzaltenango en donde se estima que solo el tres por ciento de las 496 mil personas que son parte de la Población Económicamente Activa (PEA) de Quetzaltenango tiene un empleo formal, el resto carece de éste, ocupándose en primer lugar a la agricultura y en segundo al comercio."¹²

La agricultura es la actividad económica que proporciona la mayor parte de ocupación dentro de la informalidad; seguida por el comercio, que cada día gana más terreno en la Cabecera Departamental.

1.5. SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Formado por instituciones de carácter gubernamental, municipal y entidades privadas que prestan diferentes servicios a la población; entre los cuales se encuentran: educación, salud, agua potable, energía eléctrica, drenajes, recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrización y cementerios.

¹¹Directorio Electrónico de Guatemala. (en línea). Guatemala. Consultado el Lunes 15 de Octubre 2012. Disponible en:

http://www.deguate.com/municipios/pages/quetzaltenango/concepcion-chiquirichapa/economia.php#.U_llsvmSxy0

¹² El Periodico El Quetzalteco, (en línea). Guatemala. Consultado el Martes 14 de Enero 2014. Disponible en <http://elquetzalteco.com.gt/quetzaltenango/aumenta-trabajo-informal-en-xela>

1.5.1 Educación

El propósito de la educación es la contribución al desarrollo de los habitantes del Municipio, al igual que la erradicación de la deserción escolar en la población hasta la ampliación de la cobertura, mejoramiento de la infraestructura y la calidad de educación que se imparte.

1.5.1.1 Nivel de educación

Se dan a conocer datos sobre los niveles de educación en los cuales se encuentra inscrita la población del Municipio. A continuación se presenta el cuadro sobre el nivel de escolaridad:

Cuadro 3
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Nivel de escolaridad por censo y encuesta según nivel
Años 1994, 2002 y 2012

Niveles	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2012	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Pre-primario	807	12	388	5	65	5
Primario	5,315	81	7,154	89	806	63
Medio	390	6	443	5	377	30
Superior	17	1	61	1	25	2
Total	6,529	100	8,046	100	1,273	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Supervisión de Educación con sede en el Municipio de Concepción Chiquirichapa e investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

En el censo del 2002 se observa aumento por 23% en el nivel de escolaridad, comparado con el censo del año 1994. Para el año 2012, disminuyó 84% comparado con el 2002 principalmente en nivel primario.

1.5.2 Salud

“En la Cabecera Municipal se encuentra un Centro de Salud y una clínica privada y en Los Duraznales funciona un Puesto de Salud. En Toj Chan, Twitzisb’il, Duraznales y Tuipox se localizan cuatro centros de convergencia, pero carecen

de infraestructura propia, funcionan en casas particulares y los facilitadores de salud no están capacitados; además en la microrregión III se encuentran en los centros poblados más lejanos y se opinó que beneficiaría a la población la creación de un Centro de Atención Permanente completamente equipado y dotado.”¹³ Para el año 2012 esta situación continúa en las mismas condiciones.

Los servicios de salud se encuentran centralizados en la Cabecera Municipal y áreas aledañas, estas carecen de personal, equipo y medicamento.

De igual forma, el Municipio cuenta con servicio de La Cruz Roja, quienes brindan el servicio de traslado de enfermos y cubren accidentes para trasladarlos al Hospital Nacional de Quetzaltenango; además poseen veinticinco voluntarios en diferentes comunidades del Municipio.

Para atención a las mujeres, existe la Asociación de Comadronas del Área Mam - ACAM-, atienden a mujeres en el período de gestación y partos en aldeas y caseríos.

1.5.3 Agua

El suministro de este servicio es de forma entubada proveniente de ocho nacimientos, la distribución está a cargo de la Municipalidad y tiene un costo mensual de Q.5.00 para los hogares y negocios. A pesar de ello, el servicio presenta deficiencias derivado a la contaminación de estos, falta de mantenimiento constante. En el año de estudio la Municipalidad implementa un sistema de tratamiento de aguas servidas para mejorar el servicio brindado a los hogares.

¹³Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia. 2010. Plan de Desarrollo 2011-2025. Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango, Guatemala. p. 16.

1.5.4 Energía eléctrica

De acuerdo al estudio realizado, se determinó la cobertura actual del servicio eléctrico en los hogares del Municipio y el alumbrado público.

1.5.4.1 Alumbrado público

Según la encuesta realizada, se logró determinar que la cobertura del servicio de alumbrado público en el área urbana es 100%, mientras que en el área rural existe 6% que no tiene acceso a dicho servicio.

1.5.4.2 Energía domiciliar

En el año 2002 incrementó la cobertura de este servicio 18% en comparación al año 1994 y 4% para el año 2012 en relación al censo del 2002, donde existe mayor cobertura es en el área rural. El servicio de energía eléctrica es brindado por Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. -DEOCSA- y la tarifa que la población paga varía, según la actividad a la que se dediquen.

1.5.5 Drenajes

El servicio de drenaje aumentó 34% en relación al año 2002 y 22% al año 1994, debido a que el servicio se ha introducido a nuevos centros poblados, en el área urbana del Municipio, 98% cuenta con el servicio de drenajes y 2% no; mientras que en el área rural 78% posee este servicio y 22% no.

1.5.5.1 Alcantarillado

Se observó que solamente el casco urbano cuenta con servicio de alcantarillado, la falta de este servicio en las aldeas y caseríos puede ocasionar inundaciones por lluvias.

1.5.6 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Se determinó que el Municipio no cuenta con tratamiento de aguas servidas. Sin embargo, el DAPMA trabaja, en el mes de octubre de 2012, en el proyecto de sistemas de tratamiento de aguas servidas.

1.5.7 Sistemas de recolección de basura

El casco urbano tiene a su disposición el servicio de extracción de basura facilitado por la Municipalidad. Para octubre 2012, se estima que 13% del total de hogares del Municipio cuentan con este servicio, mientras que 87% no.

El basurero municipal se trata de un tiradero a cielo abierto, en un área montañosa; el acceso al lugar es a través de un camino de terracería angosto, de difícil acceso y concurrido de vehículos, pues alrededor del tiradero hay varios terrenos destinados para el cultivo.

Esta hondonada está cubierta de nylon para ser utilizada como “relleno sanitario”. En el Municipio también se encuentran basureros ilegales, generalmente cerca de puentes, a las orillas de los caminos donde no cuentan con este servicio de extracción.

1.5.8 Tratamiento de desechos sólidos

Al mes de octubre de 2012, sólo se cuenta con un terreno comunal que es utilizado para el depósito de la basura, sin embargo, no existe tratamiento de desechos sólidos que permita mejorar las condiciones del medio ambiente.

1.5.9 Letrinización

En el año 2012 en el área urbana se incrementó el uso de sanitario lavable en 2% en relación al 2002. El uso de letrina o pozo ciego en el área rural ha aumentado 11%, con relación al censo 2002; derivado de lo anterior se establece que del

año 2002 a 2012 se han mejorado las condiciones de salubridad debido a que cuentan con algún tipo de letrización.

1.5.10 Cementerio

Existen dos cementerios ubicados en la cabecera Municipal, tienen una infraestructura adecuada, sin embargo, los pobladores del área rural consideran que en futuros años la capacidad no será suficiente por los pocos nichos que quedan disponibles.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La conforman los medios que el Municipio utiliza para promover y fortalecer la actividad productiva.

1.6.1 Unidades de mini-riegos

La unidad de mini-riego es un suministro de agua a presión por medio de distintos métodos de riegos artificiales, con los cuales se aprovechan los suelos y permiten incrementos en la producción.

En el Municipio 96% de los agricultores no cuentan con sistema de riego y se proveen principalmente de la época de lluvia, 3% utiliza el sistema de goteo, el cual sirve para optimizar agua y mantener la humedad necesaria en el suelo mediante un sistema de tubería y 1% utiliza el sistema de aspersión para cubrir mayores superficies y abarcar terrenos pocos uniformes sin necesidad de nivelación.

1.6.2 Centros de acopio

El centro de acopio del Municipio está ubicado a un kilómetro y medio de la Cabecera Municipal a la orilla de la carretera interamericana que va hacia los municipios siguientes: San Martín Sacatepéquez, Colomba y Coatepeque.

El Concejo Municipal del período 2008-2012 en conjunto con los COCODE y COMUDE decidieron construir un edificio para beneficiar la comercialización de papa. Los agricultores que comercializan en estas instalaciones pertenecen a los municipios de Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez y San Juan Ostuncalco. Es importante indicar que la producción de papa es exportada del centro de acopio hacia Quetzaltenango, Guatemala y en ocasiones a El Salvador y Nicaragua.

1.6.3 Mercado

Las instalaciones del mercado municipal se encuentran en el casco urbano, las cuales fueron inauguradas el 12 de enero del año 2000, la construcción es de block, piso de cemento, techado de losa, cuenta con balcones y ventanas con mínima ventilación. El día principal de mercado es el domingo y el día secundario es el jueves.

Para los días de mercado la mayoría de vendedores hacen uso de las calles alrededor del parque y durante los demás días de la semana utilizan la plaza central, debido a que las instalaciones del mercado se encuentran en malas condiciones y solamente algunos locales son utilizados.

1.6.4 Vías de acceso

Son importantes para que exista una adecuada circulación de personas y productos. El Municipio cuenta con la carretera asfaltada desde la ciudad de Quetzaltenango, la cual comunica con el municipio de Colomba al sur del

Departamento y una parte de autopista de Quetzaltenango hacia el municipio de San Juan Ostuncalco.

Las vías de acceso con que cuenta son de terracería en su mayoría intransitables, en época de invierno se dificulta a los agricultores debido a que son perjudicados para la comercialización de sus productos.

El Municipio cuenta con tres carreteras, que comunica con los 28 centros poblados, los cuales, a excepción de la Cabecera Municipal, son rurales.

Cincuenta por ciento del área rural es inhabitable debido a que se trata de una zona montañosa que comparte con la cabecera Departamental y los municipios de San Martín Sacatepéquez y El Palmar; transitar por estos terrenos se hace por medio de caminos de herradura, terracería y veredas.

1.6.5 Puentes

Son estructuras que enlazan a las comunidades del Municipio, cuenta con 15 puentes en las áreas de Duraznales, Talmax, Excomuchá, El Aguacate, Txol Witz, Santa Elena, Twik'bl, Los Pérez, Barrio Nuevo y Twichistzé.

1.6.6 Energía eléctrica comercial e industrial

Este servicio es proporcionado por DEOCSA, la energía eléctrica de 220 watts es para uso comercial y representa 32% de la cobertura de energía en el casco urbano del Municipio.

1.6.7 Telecomunicaciones

Entre los medios de comunicación más utilizados en el Municipio se encuentran: teléfono, radio, televisión, periódicos, servicio de cable e internet. Noventa y dos

por ciento del servicio de cable e internet se presta en el área urbana y 8% en el área rural.

Del servicio de telefonía en el Municipio, en el área urbana 90% cuenta con teléfono residencial y teléfono móvil, servicio otorgado por las compañías Claro, Movistar y Tigo; en lo que respecta a los caseríos y aldeas, disminuye el servicio de telefonía residencial a 10% debido a que la mayor parte de la población únicamente cuenta con teléfono móvil.

Las emisoras comunitarias que prestan el servicio de radio en el Municipio es la “Mujb’abl yol”, la radio católica “Radio Paz” y en la aldea Los Duraznales “Radio Comunitaria Cultural”, en las cuales transmiten diversos programas y por ser el medio de comunicación más accesible y económico para la población es el más utilizado para expandir información importante y para entretenimiento.

En la población del área urbana 90% tiene acceso a la televisión y cuenta con señal de dos compañías de cable local, las cuales son Metro Cable y Cable Concepción, estas empresas solo una brinda el servicio en el área rural por lo que se reduce el acceso a 34% en esta área.

Los periódicos como fuente de información son uno de los medios de comunicación de mayor importancia en el Municipio, dentro de los que circulan se encuentran: Al Día, El Quetzalteco y Prensa Libre, que son distribuidos por las tiendas y un pequeño número de vendedores ambulantes.

El Municipio cuenta con servicio de internet otorgado por las compañías Claro y Tigo, que cubre el área urbana y en el área rural únicamente en la aldea Los Duraznales, dicho servicio ha incrementado en los últimos años y es utilizado en su mayor parte por los estudiantes a nivel básico y los profesionales.

1.6.8 Medios de transporte

El Municipio cuenta con transporte para pasajeros y transporte de carga o mercancía, el primero es proporcionado por microbuses y taxis que cubren la Cabecera Municipal y las aldeas Tuilcanabaj, Talmax, Los Duraznales, TojChulup, Telená, Toj Chan, Tuipox, Twitzisb'il y los caseríosTzicol y El Aguacate; y el segundo es realizado por pick-up fleteros.

1.6.9 Rastro

Ubicado en la zona uno de la Cabecera Municipal, consiste en un predio para la matanza de ganado bovino y porcino, el cual se utiliza dos días a la semana. Se observó que no cumple con las condiciones sanitarias y de salubridad necesarias para garantizar la calidad de la carne y la salud de los consumidores.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL

En el Municipio existen organizaciones de tipo social que velan por el bienestar y avance de la comunidad; y las de tipo productivo contribuyen al progreso de la producción y distribución de los productos.

1.7.1 Organizaciones sociales

Son las entidades encargadas del desarrollo y bienestar social del Municipio, a través de la ejecución de proyectos que benefician a la población.

1.7.1.1 Asociaciones sociales

Son las entidades que se encargan de velar por el bienestar de la población en un lugar determinado:

- Asociación HELVETAS Swiss Intercooperation
- Asociación de Comadronas del Área Mam (ACAM)
- Asociación de Comadronas Pies de Occidente

1.7.2. Organizaciones productivas

Promueven proyectos para la mejora de productos artesanales, pecuarios y agrícolas que generan empleo o ingresos a los asociados.

1.7.2.1 Asociaciones productivas

Son entidades que velan por el desarrollo y capacitación de sus agremiados y contribuyen en el desarrollo local del Municipio.

- **Asociación de Desarrollo Integral Chiquirichapense**

Esta institución brinda créditos para contribuir con el desarrollo comunitario en las áreas agrícola y pecuaria así como comercialización, medio ambiente y reforestación. Se encuentra ubicada en la aldea Los Duraznales, está constituida como organización comunitaria de base y de desarrollo integral, legalmente constituida como Asociación de Desarrollo Integral Chiquirichapense desde 18 de agosto de 1991.

- **Asociación de Mujeres Tejedoras para el Desarrollo Integral Chiquirichapa**

Se encuentra ubicada en el Barrio San Marcos; el 26 de febrero de 2006 se constituyó legalmente. A octubre de 2012 contaba con 35 asociadas.

Esta entidad promueve la participación de mujeres, para que continúen en la elaboración de tejidos con el fin de incentivar la costumbre y tradición del Municipio a través de capacitaciones, su principal objetivo es mejorar la calidad de vida de las mujeres, en al cambio productivo, organizativo y de formación.

- **Asociación de Papicultores Fraternidad Chiquirichapa**

En febrero de 1996 se constituyó legalmente como Asociación de Papicultores Fraternidad Chiquirichapa. Se encuentra conformado por una Junta Directiva de 15 asociados activos. Su propósito es dar capacitación a la mayor parte de agricultores asociados y no asociados para abrir nuevos mercados a través de la implementación de técnicas para el manejo del proceso productivo.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones de origen nacional e internacional que tienen como objetivo primordial la contribución al desarrollo del Municipio a través de distintas actividades productivas, sociales y económicas.

Dentro de estas instituciones se encuentran las que se nombran a continuación:

Tabla 2
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Entidades de apoyo y su función según tipo
Año 2012

Tipo	Entidad de apoyo	Función
Instituciones gubernamentales	Sub estación 41-33 de la Policía Nacional Civil	Encargada de resguardar el orden y brindar seguridad a los centros poblados. Brindan apoyo al Municipio desde el 15 de Junio de 1998.
	Coordinación Técnico Administrativa de Educación - CTA-	Supervisa que se cumplan las leyes del Ministerio de Educación. Sirve de enlace entre unidades escolares y direcciones departamentales de los municipios. Está presente en el Municipio a partir del 01 de Febrero de 1999.
	Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Encargada de la conservación y mejoramiento de patrimonio natural del Municipio; tiene presencia en el Municipio desde el 28 de enero del año 2008, según la resolución 017-2008.
	Puesto de salud	Se encarga de la salud de los habitantes del Municipio, aldeas, caseríos y comunidades. Presta servicio desde Noviembre de 1985.
	Juzgado de paz	Se encarga de la Administración de la Justicia en el Municipio, inició sus actividades en el mes de Diciembre de 1999.
	RENAP	Organiza y mantiene el registro único de identificación de las personas, inscribe los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta la defunción, así como la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-. Está presente en el Municipio desde el 27 de Octubre de 2008.
Instituciones Municipales	Municipalidad de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango.	Es la encargada de llevar a cabo las funciones de gobierno, está al servicio del Municipio y brinda garantías de distinta índole, a su vez es la encargada del cobro de tributos y arbitrios para el desarrollo de su población. Se fundó en el año de 1860.
instituciones no gubernamentales	Asociación Mujer Tejedora	Promover las actividades de las mujeres, dedicadas a la producción de tejidos típicos; inicia labores un 06 de Febrero de 1998.
	Asociación de Comadronas del Área Mam	Atiende partos y lleva control de mujeres en gestación. Presta sus servicios desde el 17 de Junio de 2004.
	Asociación Comunitaria de Desarrollo Integral del Área Mam	Dedicada a velar por los intereses de las personas y aspectos culturales de esta etnia. Fundada el 18 de Enero de 1992
	Asociación de Mujeres Tejedoras para el Desarrollo Integral	Apoyo a la producción de artesanías, textiles y participación ciudadana en actividades productivas. Se fundó el 26 de Febrero de 2006.

	Asociación de Desarrollo Integral Chiquirichapense	Brinda créditos, promueve el desarrollo comunitario. Actúa a partir del 18 de Agosto de 1991.
	Asociación de Papicultores Fraternidad Chiquirichapa	Brinda apoyo y conocimientos técnicos relacionados al cultivo y cosecha de papas. Inició sus labores a partir de Febrero de 1996.
Instituciones privadas	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Banca privada, préstamos, financiamientos, remesas, ahorros, seguros de vida. El Banco de Desarrollo Rural, inició sus labores en Julio de 2009.
	Banco G&T Continental, S.A.	El Banco G&T Continental, inició sus labores el 15 de Diciembre de 2011.
	Banco Industrial, S.A.	El Banco Industrial, inició sus labores el 15 de Octubre de 2007.
	Cooperativa de ahorro y crédito Chiquirichapa R.L.	Créditos para impulsar el desarrollo entre los agricultores y población en general. Tiene presencia en el Municipio desde el 10 de Septiembre de 1962.
Instituciones Internacionales	La institución Cooperación Japonesa	Se dedica a la capacitación en el área rural, brinda créditos para promover el desarrollo sustentable. Funciona desde Marzo de 2006
	Delegación Cruz Roja Guatemalteca	Dedicada a traslados de pacientes convalecientes a centros hospitalarios. Presta sus servicios desde Junio de 1989.
	Visión Mundial Guatemala	Brinda apoyo en ámbitos de la educación, planificación y estrategias para el progreso del Municipio. Actúa a partir de Enero de 2012.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Las entidades de apoyo coadyuvan a impulsar el desarrollo social y económico, promueven la equidad de género, la cultura, seguridad, orden y planificación para el desarrollo del Municipio. La mayoría de instituciones se incorporaron a Concepción Chiquirichapa posteriormente a la firma de la paz.

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Representan las necesidades de inversión social y productiva que los centros poblados del Municipio requieren para alcanzar objetivos de bienestar común para obtener calidad de vida.

1.9.1 Inversión social

Es parte fundamental para el desarrollo del Municipio, en la que es responsable de su planificación y ejecución el Gobierno de la República y la Municipalidad en obras y proyectos que sean necesarias.

Para mejorar el nivel de vida de sus habitantes, el Municipio requiere de inversión de carácter social. Entre los requerimientos que tienen la mayoría de centros poblados se encuentran:

- Tratamiento de aguas servidas
- Sistema de alcantarillado
- Ruta de transporte público
- Sistema de recolección de basura
- Educación
- Seguridad
- Señalización
- Salud
- Muro de Contención
- Puentes
- Cementerio

1.9.2 Inversión productiva

Es parte fundamental para que las personas puedan mejorar sus niveles de ingresos monetarios al realizar la actividad a la que se dedican, a continuación se detallan los principales requerimientos:

Para mejorar el nivel de vida de sus habitantes, el Municipio requiere de inversión de carácter productivo. Entre los requerimientos que tienen la mayoría de centros poblados se encuentran:

- Capacitación y asistencia técnica en producción, comercialización y desarrollo empresarial
- Sistema de riego
- Proponer y promocionar día de mercado artesanal
- Infraestructura de mercado
- Centros de acopio
- Rastro
- Vías de acceso

1.10 ANÁLISIS DE RIESGOS

Durante la investigación realizada, se detectaron riesgos y vulnerabilidades, primero se identifican los riesgos y luego las vulnerabilidades que afectan a los diferentes centros poblados las cuales se representan en las matrices siguientes:

1.10.1 Matriz de identificación de riesgos y amenazas

Se describen los posibles riesgos que puedan provocar un desastre en el Municipio, clasificados según el origen, es decir, naturales, socio-naturales o antrópicos; así mismo se detallan los centros poblados donde se presentan:

Tabla 3
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Matriz de Identificación de riesgos
Año 2012

Tipo de riesgo	Riesgo	Centro poblado
Origen natural	Sismos o terremotos	Todo el Municipio
	Bajas temperaturas o heladas	Todo el Municipio
	Tormentas o huracanes	Todo el Municipio
	Desbordes e inundaciones	Microrregión IV y V
	Deslizamientos	Microrregión I: Caseríos TwitzB'ech y TojXucuwe; Microrregión II: Aldea Los Duraznales, Tuipox, Telená, Caseríos Tzicol y Santa Elena; Microrregión

		III: Aldeas Tuilcanabaj, Talmax, Caseríos Twikb'al, TwiChoq'; Microrregión IV: Aldeas Twitzisb'il, Toj Coral, Toj Chan, Caserío Txe Xaq; Microrregión V: Caserío Tuich'pech,
	Vientos fuertes	Microrregión I: Caseríos Twitz B'ech y Toj Xucuwe; Microrregión II: Aldeas Los Duraznales, Tuipox y Telená, Caseríos Tzicol y Santa Elena; Microrregión III y IV; Microrregión V: Caserío Tuich'pech
	Incendios forestales	Microrregión III y IV
Origen socio-natural	Plagas y enfermedades	Todo el Municipio
	Erosión del suelo	Microrregión I: Aldea Toj Chulup, Caseríos Txol Witz, Twitz B'ech, Toj Xucuwe; Microrregión II, III y IV; Microrregión V: Caseríos Tuich'pech, El Aguacate, Txolxinij y San Cristóbal.
Origen socio-natural	Deslizamientos	Microrregión I: Caseríos Twitz B'ech y Toj Xucuwe; Microrregión II: Aldea Los Duraznales, Tuipox, Telená, Caseríos Tzicol y Santa Elena; Microrregión III: Aldeas Tuilcanabaj, Talmax, Caseríos Twikb'al, Twi Choq'; Microrregión IV: Aldeas Twitzisb'il, Toj Coral, Toj Chan, Caserío Txe Xaq; Microrregión V: Caserío Tuich'pech,
Origen antrópico	Contaminación del agua	Todo el Municipio
	Deforestación o tala de árboles	Microrregión I: Caseríos Txol Witz, Twitz B'ech y Toj Xucuwe; Microrregión III y IV; Microrregión V: Caserío Tuich'pech
	Aguas servidas y drenajes	Todo el Municipio
	Desechos sólidos	Todo el Municipio
	Construcción en zona inestables	Todo el Municipio
	Migraciones	Todo el Municipio
	Plaguicidas	Microrregión I: Aldea Toj Chulup, Caseríos Txol Witz, Twitz B'ech, Toj Xucuwe; Microrregión II, III, IV y V.
Uso inadecuado del suelo	Microrregión I: Aldea Toj Chulup, Caseríos Txol Witz, TwitzB'ech, Toj Xucuwe; Microrregión II, III y IV; Microrregión V: Caseríos Tuich'pech, El Aguacate, Txolxinij, San Cristóbal.	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

La mayoría de riesgos son de origen antrópico, amenazas causadas por actividades del hombre; el conjunto de éstas, son encontradas en todo el

Municipio. Como siguiente en grado de ocurrencia, están los de origen natural, que pueden provocar desastres y están presentes en algunas comunidades.

1.10.2 Matriz de vulnerabilidades

A continuación se expone la clasificación, vulnerabilidad y el efecto que puede llegar a causar la amenaza y el centro poblado en donde se observaron:

Tabla 4
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Matriz de Vulnerabilidades
Año 2012

Clasificación	Vulnerabilidad	Efecto	Centro Poblado
Ambiental, ecológica	Poco conocimiento del uso y tratamiento del suelo, uso de agroquímicos, inexistencia de drenajes y terrenos montañosos.	Erosión y deslizamiento de tierras, contaminación del recurso agua, pérdida de suelos cultivables.	Todo el Municipio
Física	Materiales de construcción y casas en zonas inestables.	Daños por sismos, terremotos, tormentas, desbordes, inundaciones, deslizamientos o fuertes vientos.	Todo el Municipio
Económica	Cosechas en zonas montañosas y empinadas, además de poco conocimiento en el cuidado de las mismas.	Daños por fuertes vientos, tormentas o deslizamientos y por plagas y enfermedades.	Microrregión I: Caseríos Twitz B'ech y Toj Xucuwe; Microrregión II: Aldea Los Duraznales, Tuipox, Telená, Caseríos Tzicol y Santa Elena; Microrregión III: Aldeas Tuilcanabaj, Talmax, Caseríos Twikb'al, Twi Choq'; Microrregión IV: Aldeas Twitzisb'il, Toj Coral, Toj Chan, Caserío Txe Xaq; Microrregión V: Caserío Tuich'pech
Social	Inexistencia de un jefe de hogar.	Desintegración familiar.	Todo el Municipio

Continúa en la página siguiente.

Viene de la página anterior.

Clasificación	Vulnerabilidad	Efecto	Centro Poblado
Educativa	Deserción escolar.	Bajo nivel escolar.	Todo el Municipio
Política	Falta de programas de recolección y manejo de desechos sólidos.	Uso inadecuado de los desechos sólidos.	Todo el Municipio
Institucional	Ausencia de Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, Coordinadora Local para la reducción de Desastres -COLRED-, y Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres-CONRED-.	Manejo de desastres por parte del Centro de Operaciones de Emergencia -COE-, organización no totalmente capacitada.	Todo el Municipio

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Los factores ambientales, ecológicos, económicos, físicos y educativos, son los de mayor vulnerabilidad con respecto a los riesgos encontrados que afectan o pueden afectar al Municipio, en infraestructura, producción, contaminación, educación, daños varios al medio ambiente y a la familia como base de la sociedad.

1.11 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Como parte del análisis de la situación actual del Municipio, el estudio de las actividades administrativas y financieras, permitirán conocer las principales causas que infieren al desarrollo de las actividades dentro de la Municipalidad.

1.11.1 Diagnóstico administrativo

La factibilidad del diagnóstico depende del estudio del proceso administrativo, el cual se define como “una actividad compuesta de ciertas sub-actividades que constituyen un proceso como único”¹⁴ conformado por la planificación, organización, integración, dirección y control, en los departamentos que conforman la estructura organizacional de la Municipalidad.

¹⁴Franklin & Ferry. 1985. Principios de Administración. México. Compañía editorial continental S.A. de C.V. p.156 s.n

Con base en los datos obtenidos en el trabajo de campo, se detectaron deficiencias en las fases del proceso administrativo de la institución. Esto ha obstaculizado el desarrollo de las actividades administrativas.

Según los datos obtenidos por las distintas técnicas de recolección de información, se detectaron deficiencias en cada una de las cinco fases del proceso administrativo dentro de la Municipalidad. Estas deficiencias han obstaculizado la operación efectiva y eficiente de las distintas actividades designadas en cada departamento y en consecuencia disminuye la calidad de prestación de servicios a los pobladores de Concepción Chiquirichapa.

1.11.2 Diagnóstico financiero

Comprende el estudio relacionado a determinar la situación financiera en la Municipalidad, con base en la información de los períodos del 01 de enero del 2008 al 30 de septiembre del 2012, por lo tanto se describen a continuación los temas a tratar:

1.11.2.1 Sistema financiero

En el año 2005 se implementó el Sistema Integral de Administración Financiera Municipal -SIAF-MUNI-, sin embargo en el año 2010 inicia la utilización del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN GL-, que registra todas las actividades financieras y está ligado a diferentes instituciones del Estado para obtener información confiable.

1.11.2.2 Presupuesto

Expresa de forma escrita y planificada, los ingresos que la municipalidad considera que podrá obtener y los egresos que estima realizar en un periodo determinado, lo que se materializa con recursos financieros del Plan Operativo

Anual -POA-. El presupuesto municipal conlleva un conjunto de etapas que son necesarias para su elaboración, las cuales son las siguientes:

Formulación del presupuesto, Formulación de ingresos, Formulación de egresos, Ejecución presupuestaria y Liquidación presupuestaria. A continuación se detalla el estado de resultados de los últimos 5 años:

Cuadro 4
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Estado de resultados
Período 2008 al 30/09/2012
(Cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2008	2009	2010	2011	2012
5000	INGRESOS	2,529,983	2,736,498	3,049,348	3,254,206	2,971,288
5100	Ingresos corrientes	2,529,983	2,736,498	3,049,348	3,254,206	2,971,288
5110	Ingresos tributarios	119,426	167,400	226,537	176,889	185,814
5111	Impuestos directos	-	20	392	187	147
5112	Impuestos indirectos	119,426	167,380	226,145	176,702	185,667
5120	Ingresos no tributarios	305,006	340,897	282,339	262,191	222,749
5122	Tasas	107,983	120,873	85,116	83,755	55,067
	Arrendamiento de edificios, equipo e					
5124	instalación	79,250	77,638	79,236	76,625	64,298
5126	Multas	40,878	44,115	30,860	4,512	22,376
5127	Intereses por mora	32,186	44,318	20,473	37,100	33,372
5129	Otros ingresos no tributarios	44,710	53,954	66,654	60,200	47,637
	Venta de bienes y servicios de la					
5140	administración Pública	315,103	348,161	330,656	473,365	519,429
5141	Venta de bienes	38,237	29,639	25,922	30,107	19,650
5142	Venta de servicios	276,866	318,522	304,734	443,258	499,779
5160	Intereses y otras de la propiedad	222,639	397,924	481,680	530,840	293,209
5161	Intereses	222,459	397,744	481,590	530,840	293,209
5163	Arrendamiento de inmuebles y otros	180	180	90	-	-
	Transferencias corrientes					
5170	recibidas	1,567,809	1,482,116	1,638,215	1,810,921	1,709,408
	Transferencias corrientes del sector					
5171	privado	73,800	7,800	21,500	21,350	14,270
	Transferencias corrientes del sector					
5172	público	1,494,009	1,474,316	1,616,715	1,789,571	1,695,138
5180	Donaciones corrientes recibidas			89,923		40,679
6000	Gastos	2,920,172	2,944,458	2,974,285	3,746,952	2,374,286
6100	Gastos corrientes	2,920,172	2,944,458	2,974,285	3,746,952	2,374,286
6110	Gastos de consumo	2,757,823	2,833,422	2,839,510	3,576,806	2,283,215
6111	Remuneración	1,597,314	1,681,203	1,859,467	2,290,618	1,798,637
6112	Bienes y servicios	1,160,509	1,152,218	980,043	1,286,188	484,577
	Intereses, comisiones y otras					
6120	rentas a la propiedad	2,644	4,050	6,565	7,193	3,583
6123	Derechos sobre bienes intangibles	2,644	4,050	6,565	6,693	3,583
6124	Otros alquileres				500	
	Otras pérdidas y/o					
6140	desincorporación	662	1,875	-	2,673	-
6142	Otras pérdidas	662	1,875	-	2,673	-

Van

Vienen						
6150	Transferencias corrientes otorgadas	159,043	79,112	101,999	115,281	87,489
6151	Transferencias otorgadas al sector privado	100,400	17,500	32,100	31,800	17,850
6152	Transferencias otorgadas al sector público	58,643	61,612	69,899	83,481	69,639
6160	Transferencias de capital	-	26,000	26,211	45,000	-
Resultado del ejercicio		(390,189)	(207,961)	75,063	(492,746)	597,002

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

En el año 2011 se registra la mayor ejecución de ingresos en comparación con los demás años, la ejecución presupuestaria de ingresos en cuanto a transferencias corrientes y de capital representa el rubro que más interviene en los ingresos de la Municipalidad, derivado de traslados efectuados por el sector público y privado, los cuales representan 89% en promedio.

Al comparar lo asignado con lo ejecutado en cada año los ingresos propios reflejan incremento, derivado a la captación de los siguientes renglones: ingresos no tributarios, rentas a la propiedad, así como, venta de bienes y servicios de la administración pública.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

A continuación se detalla el flujo comercial de bienes y servicios, como también el flujo financiero del Municipio.

1.12.1 Flujo comercial

Se cuenta con un mercado municipal en donde la población en general se acerca a realizar sus compras, sin embargo, no se encuentra en óptimas condiciones, por lo que algunos vendedores se ubican en la plaza principal de la localidad el día domingo establecido como día de mercado, aunque el jueves se identifica como día secundario. Además se pudo determinar que los pobladores acuden al mercado del municipio de San Juan Ostuncalco para hacer compras, debido a que consideran que pueden abastecerse de mejor forma que en el mercado local.

El principal producto que se comercializa es la papa, que a la vez es el fruto principal de la actividad agrícola seguido por el maíz y las hortalizas; los productos agrícolas que se exportan se destinan a El Salvador y Nicaragua a través de intermediarios provenientes principalmente de Almolonga. La actividad artesanal y el comercio se explotan a menor escala para la comercialización.

Debido a que no se produce una variedad de bienes en el Municipio se hace necesario importar otros, tales como arroz, pepino, malanga, tomate, frutas, abarrotes, zapatos y utensilios de plástico para cubrir las necesidades de consumo de la población, desde los siguientes municipios: San Juan Ostuncalco, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango y el país de México.

1.12.2 Flujo financiero

Concepción Chiquirichapa es uno de los municipios de Quetzaltenango con el mayor número de migrantes, aproximadamente de 6,000 personas; se estima que los pobladores beneficiados reciben USD\$100 por familia en promedio mensualmente. En la Cabecera Municipal se cuenta con la presencia entidades financieras como: Banrural, Banco Industrial y Banco G&T Continental, además de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Esto consiste en la forma de tenencia, concentración y uso de la tierra. En el Municipio, la tierra es el recurso más utilizado y junto con el recurso humano constituyen los factores más importantes para la producción.

2.1.1 Tenencia de la tierra

En el Municipio el régimen de tenencia de la tierra está caracterizado por ser pequeñas unidades económicas que según su extensión de terreno se clasifican como: microfincas, subfamiliares y familiares; las modalidades más frecuentes que se manejan son propias, arrendadas y en forma mixta (propias y arrendadas); 77% de la población encuestada cuenta con tierras para el cultivo.

A continuación se presenta el estudio del régimen de la tenencia de la tierra del Municipio:

Cuadro 5
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Tenencia de la tierra
Años 1979, 2003 y 2012

Tenencia	1979		2003		2012	
	No. Fincas	%	No. Fincas	%	No. Fincas	%
Propias	872	97.27	1824	87.77	305	67.32
Arrendadas	3	0.25	31	1.25	129	28.48
Mixtas	16	2.48	213	10.97	19	4.20
TOTAL	891	100	2068	100	453	100

Fuente: elaboración propia, con base en III Censo Nacional Agropecuario año 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Del año 2003 al 2012 las tierras propias disminuyeron 20%, este fenómeno indica que la población ha perdido sus tierras debido a la situación económica, ya sea que las han arrendado o vendido en busca de ingresos.

2.1.2 Concentración de la tierra

A continuación se presenta la superficie y número de fincas según tamaño en el Municipio.

Cuadro 6
Municipio de Concepción Chiquirichapa, departamento de Quetzaltenango
Concentración de la tierra
Años 1979, 2003 y 2012

Años	Tamaño de finca	Fincas	%	Superficie en Mz	%
1979	Microfincas	603	68	294.76	32
	Subfamiliares	286	31	608.18	66
	Familiares	2	1	23.88	2
		891	100	926.82	100
2003	Microfincas	1,719	83	705.79	52
	Subfamiliares	347	16	617.66	46
	Familiares	2	1	20	2
		2,068	100	1,343.45	100
2012	Microfincas	442	95	164	89
	Subfamiliares	24	5	21	11
	Familiares	0	0	0	0
		466	100	185	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Las microfincas muestran una tendencia creciente al incrementar 15% para el año 2003 y 12% más para el año 2012. Contraria es la situación de las fincas subfamiliares y familiares, que presentan una propensión decadente, donde las fincas familiares llegan a desaparecer.

Lo anterior muestra que las tierras se han dividido en proporciones cada vez menores con el transcurrir de los años, lo que trae como consecuencia que 95% de propietarios, según encuesta, tengan una cantidad no mayor a una manzana para la producción.

2.1.2.1 Coeficiente de Ginni

A continuación se presenta la concentración de la tierra, según censos:

Tabla 5
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Coeficiente de Ginni
Años 1979, 2003 y 2012

Año	Coeficiente %	Valoración
Censo 1979	0.3655	Concentración baja
Censo 2003	0.3079	Concentración baja
Censo 2012	0.0620	Concentración baja

Fuente: elaboración propia, con datos de Censo Agropecuario 1979 y 2003 e investigación de campo, EPS 2-2012.

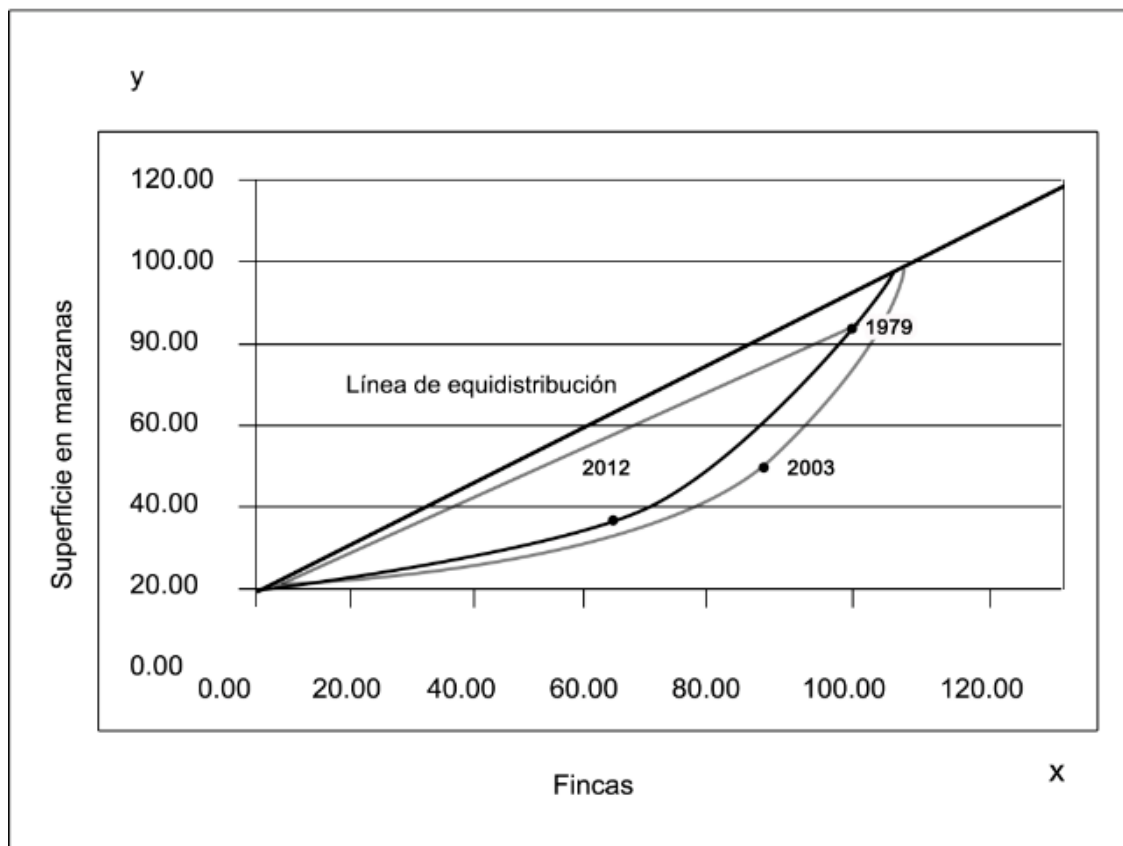
Según el coeficiente de Ginni la cuantificación o grado de concentración que posee la tierra del Municipio es baja, lo que indica una tendencia decadente en la concentración, según estudio 2012 comparado con los censos 2003 y 1979.

2.1.2.2 Curva de Lorenz

Utilizada como técnica gráfica que determina la concentración de la tierra, la desigualdad que existe en cuanto a su distribución y personas con acceso a la misma.

A continuación se muestra gráficamente el período de 1979, 2003 y 2012 del Municipio objeto de estudio:

Gráfica 1
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Concentración de la tierra por gráfica de Lorenz
Años 1979, 2003 y 2012



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

El comportamiento histórico desde el año de 1979, 2003 hasta el año 2012 indica el porcentaje de acumulación por número de fincas y su superficie, según el cuadro 14 de concentración de la tierra.

Mientras más se acercan a la línea de equidistribución expresa menor concentración de la tierra, como es el caso del Municipio donde se ha reducido la proporción de tierras pertenecientes a la población con el transcurrir de los años.

2.1.3 Uso actual y potencial de la tierra

Se refiere al aprovechamiento de la tierra. En el Municipio el área sembrada la conforman los diversos cultivos, especialmente la papa, maíz, coliflor y hortalizas, los cuales se desarrollan en condiciones de un nivel tecnológico tradicional, esto incide en el bajo rendimiento de la producción.

La superficie no cultivada la disponen viviendas o bosques. Los bosques han sido deforestados ya que la población utiliza para uso en el hogar la leña que obtiene de árboles de la región.

Según datos obtenidos de la encuesta, se identifica que 4% de la población tienen tierras que aún no son utilizadas o están en descanso. El promedio de medida utilizado para vivienda es de 0.0625 manzanas -Mz- del 89% de viviendas propias que posee la población.

A continuación se identifican los diferentes usos de la tierra en el Municipio:

Cuadro 7
Municipio de Concepción Chiquirichapa, departamento de Quetzaltenango
Uso de la tierra
Años 1979, 2003 y 2012

Uso	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2012	
	Fincas	%	Fincas	%	Fincas	%
Cultivo	891	64	2,068	47	453	99
Pastos	2	1	0	0	0	0
Bosques	235	16	288	7	1	1
Otras tierras	265	19	2,004	46	0	0
TOTAL	1,393	100	4,360	100	454	100

Fuente: elaboración propia, con base en III Censo Nacional Agropecuario año 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- Investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

“

Se estima que los cultivos según el Censo Agropecuario del año 1979 al 2003 el porcentaje presenta decremento del 16%, debido al conflicto armado que influyó en la emigración de los pobladores del Municipio¹⁵. Posterior en el año 2003 se percibe un incremento de 52% de tierras cultivadas en la región, lo que demuestra que los agricultores retomaron sus actividades productivas.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Los habitantes del Municipio adquieren su sustento económico principalmente de las actividades que se describen a continuación:

Cuadro 8
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Generación de empleo por trabajadores y valor de la producción según
actividades productivas
Año 2012

Actividades productivas	Trabajadores	Participación %	Valor de la producción	Participación %
Agrícola	893	50	Q10,718,268	73
Comercio y servicio	720	40	-	-
Artesanal	136	7	Q 3,772,000	25
Pecuaria	48	3	Q 282,650	2
Totales	1,797	100	Q14,772,918	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

La actividad productiva con mayor representación en el Municipio, en lo que respecta a generación de empleo y valor de la producción, es la agricultura, en la cual destacan los cultivos de papa, repollo y zanahoria, entre otros, que se destinan para la venta y el cultivo de maíz para autoconsumo.

El comercio está representado por tiendas de abarrotes, farmacias, librerías, misceláneas, venta de ropa y calzado, almacenes y tiendas de agro-servicio; los

¹⁵Vásquez, Luis. Etnobotánica R. Educación Maya Bilingüe Intercultural, (1998) Universidad de Indiana. p. 119.

servicios son transportes, reparación y mantenimiento, centros de arreglo de celulares y computadoras y ocupan el segundo lugar en participación en lo que respecta a generación de empleo.

La actividad artesanal, con la confección de güipiles, fabricación de muebles y productos derivados del metal, entre otros, es el tercer lugar. Por último, la actividad pecuaria, no es representativa en el Municipio, debido a que las personas crían animales de carácter doméstico, a tras patio y de forma empírica.

2.2.1 Agrícola

Se describe y analiza la producción agrícola, de acuerdo al tamaño de finca y producto, los resultados financieros, comercialización, organización empresarial y generación de empleo.

Con base en la investigación realizada se determinó que en Concepción Chiquirichapa el tamaño de finca que predomina es la microfinca (menor a una manzana), debido a que la mayoría de los agricultores tienen de una a 15 cuerdas que representan el rango del estrato de microfincas.

También se logró establecer que en menor número hay fincas subfamiliares (de una a menos de nueve manzanas); así mismo se entrevistó a agricultores que tienen de 16 a 144 cuerdas, que se contemplan dentro del rango para ser catalogadas como finca subfamiliar.

De conformidad con la investigación de campo en el cuadro 8, a continuación se presentan los productos agrícolas que se encontraron en el Municipio, según extensión, volumen y valor de la producción

Cuadro 9
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Volumen y valor de la producción agrícola
Por tamaño de finca y producto
Año 2012

Estrato producto	Unid. Econ.	Extensión en mz	Unid. de medida	Rendimiento en mz	Volumen total	Precio Q.	Valor de la producción Q.
Microfincas							
Sub total	675	155			78,858		9,266,428.00
Papa	364	102	Quintal	640	65,280	125.00	8,160,000.00
Maíz *	246	39	Quintal	112	4,368	205.00	895,440.00
Coliflor	12	1	Docena	960	960	15.00	14,400.00
Repollo	11	2	Docena	960	1,920	15.00	28,800.00
Cebolla	10	2	Docena	552	1,104	7.00	7,728.00
Brócoli	9	1	Docena	960	960	16.00	15,360.00
Zanahoria	9	2	Docena	2,000	4,000	9.00	36,000.00
Frijol	9	2	Quintal	32	64	500.00	32,000.00
Haba	3	2	Quintal	5	10	950.00	9,500.00
Ejote	2	2	Quintal	96	192	350.00	67,200.00
Sub-familiares							
Sub total	15	21			11,328		1,451,840.00
Papa	12	17	Quintal	640	10,880	125.00	1,360,000.00
Maíz	3	4	Quintal	112	448	205.00	91,840.00
Totales	690	176			90,186		10,718,268.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

*Nota: de la producción de maíz, se tomará 15% para comercialización debido a que 85% es utilizado para autoconsumo.

Se determinó que del total de la superficie cultivada, la papa representa 66% de la tierra sembrada, en segundo lugar se encuentra el maíz que constituye 25%. Como también se determinó que producen coliflor, repollo, cebolla, brócoli, zanahoria, haba, frijol y ejote 1% de cada cultivo en superficies menores a las mencionadas.

Con relación a los ingresos que obtienen los agricultores por la cosecha de sus cultivos en el estrato de microfincas, la papa representa 88%; el maíz en segundo lugar genera 10%, el cual es utilizado para el autoconsumo y la comercialización se estima 15%; y por último, con menos del 1% se encuentra el repollo, la

zanahoria y el ejote. En el estrato de fincas subfamiliares la papa constituye 94% y el maíz 6% respectivamente.

Así mismo, de acuerdo al rendimiento de la producción en relación a la unidad de medida representada en quintales se determina que, para el estrato de microfincas la papa rinde 83%, el maíz 5%, con menos del 1% el ejote; el repollo 2% y la zanahoria 5%, estos dos últimos cultivos representados en docenas. En el estrato de fincas subfamiliares 96% se encuentra la papa y el maíz 4%.

2.2.2 Pecuaria

La producción pecuaria se refiere al cuidado y alimentación de animales como por ejemplo; ganado bovino, ganado porcino, producción avícola, entre otras. Estas actividades generalmente se desarrollan en instalaciones como galeras, jaulas o en el patio de los hogares las cuales son utilizadas para ganado menor y potreros o terrenos abiertos para el caso del ganado mayor.

A continuación se reflejan los porcentajes de la participación por cada actividad pecuaria en el Municipio:

Cuadro 10
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Producción pecuaria por tamaño de finca
Año 2012
(cifras en unidades)

Concepto	Volumen de producción
Microfinca	
Aviar	285
Ganado bovino	42
Ganado porcino	26
Ganado ovino	2
Ganado caprino	1
Total	356

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

La producción pecuaria se da en menor escala, debido a que ésta se realiza en las microfincas, el destino de la producción es para autoconsumo y en escasas situaciones para la venta.

La producción avícola ocupa 80%, mientras que la producción de ganado 20%, la cual se encuentra distribuida en ganado bovino, porcino y en menor cantidad el ganado ovino y caprino.

2.2.3 Artesanal

La actividad artesanal es el trabajo manual ayudado por herramientas sencillas, y en mayor escala se realiza en casas o talleres, por lo que no necesita de una elevada inversión de capital para poder funcionar.

En el Municipio la producción artesanal representa el arte tradicional de la región, los conocimientos se transmiten de generación en generación y constituyen una fuente de ingresos para varias familias. Entre las ramas artesanales que se destacan se encuentran: la blockera, carpintería, tejidos, panadería, sastrería, herrería y vidriería.

Las artesanías en el Municipio se dividen en siete actividades que se clasifican en pequeños y medianos artesanos, de acuerdo a las características tecnológicas en herramientas, maquinaria, capital invertido, cantidad y calidad de mano de obra empleada.

Los pequeños artesanos están integrados por cuatro actividades: la elaboración de güipiles, confección de pantalones de vestir para caballero, elaboración de puertas de metal y ventanas. Los medianos artesanos lo conforman tres actividades las cuales se dedican a la producción de block lleno y vacío,

elaboración de puertas de madera y producción de pan francés, pan dulce y pan tostado.

2.2.4 Comercio y Servicios

Para esta actividad se realiza un conteo de negocios y establecimientos, además se detalla la generación de empleo que ofrecen las dos actividades.

2.2.4.1 Comercio

Esta actividad se caracteriza por la compra-venta de productos, los cuales no sufren transformación alguna. A continuación se presenta un listado de los comercios con que cuenta el Municipio, en el área urbana y rural

Cuadro 11
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Establecimientos comerciales
Año 2012

Actividad	Área urbana		Área rural		Total	
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%
Aceitera	5	4	1	1	6	2
Agroservicios	12	10	8	4	20	6
Almacén	3	2	1	1	4	1
Cantina	1	1	0	0	1	1
Carnicería	4	3	0	0	4	1
Carpintería	4	3	0	0	4	1
Caseta de comida	5	4	2	1	7	2
Farmacia	11	9	12	6	23	7
Ferretería	4	3	1	1	5	2
Gasolinera	1	1	0	0	1	1
Herrería	3	2	2	1	5	2
Librería	6	5	29	16	35	11
Miscelánea	17	13	11	6	28	9
Panadería	7	6	9	5	16	5
Sastrería	3	2	0	0	3	1
Tienda de abarrotes	38	30	99	55	137	45
Venta de calzado	3	2	5	3	8	3
TOTAL	127	100	180	100	307	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Aproximadamente seis de cada 10 negocios se encuentran ubicados en el área rural, de los cuales las tiendas de abarrotes y las librerías son las unidades que tienen mayor representación.

El total de establecimientos comerciales del área urbana representan el 41% de participación. Al igual que en el área rural las tiendas figuran con el mayor número de comercios, seguido de las misceláneas, agroservicios y farmacias.

2.2.4.2 Servicios

Son las actividades intangibles que generan ingresos familiares a los pobladores. A continuación se presenta un listado que contiene los servicios con los que cuentan los habitantes del Municipio, en el área urbana y rural:

Cuadro 12
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Establecimientos de servicios
Año 2012

Actividad	Área urbana		Área rural		Total	
	Unidades	%	Unidades	%	Unidades	%
Clínica dental	1	2	3	37	4	6
Clínica médica	1	2	0	0	1	1
Colegio	13	21	0	0	13	19
Comedor	1	2	0	0	1	1
Lavado de autos	1	2	0	0	1	1
Molino de nixtamal	2	3	1	13	3	5
Peluquería	2	3	1	13	3	5
Radio	1	2	0	0	1	1
Servicio de cable	2	3	0	0	2	3
Servicio de fletes	5	8	0	0	5	7
Servicio de taxis	1	2	0	0	1	1
Servicios profesionales	7	11	0	0	7	10
Talleres	6	9	1	13	7	10
Transporte público	10	16	0	0	10	14
Vidriería	2	3	0	0	2	3
TOTAL	62	100	8	100	70	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Los mayores entes que prestan servicios en el Municipio, son los colegios y el transporte público con 13% y 10 % respectivamente. Se determinó que 88% de los establecimientos encargados de prestar servicios se encuentran dentro del área urbana y el resto en el área rural.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO

Es un conjunto de instituciones públicas y privadas que tiene como función principal canalizar los recursos financieros de ciertas personas que disponen de excedentes de dichos recursos, hacia aquellas personas individuales o jurídicas que necesitan los mismos.

Las instituciones bancarias guatemaltecas se rigen, en su orden, por la Constitución Política de la República de Guatemala; por la Ley de Bancos y Grupos Financieros; por las disposiciones que emita la Junta Monetaria; por las disposiciones de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala; por la Ley Monetaria; y por la Ley de Supervisión Financiera. En las materias no previstas en las leyes citadas, se sujetan a la legislación general de la república en lo que les fuere aplicable.

3.1.1 Sistema financiero formal o regulado

Se encuentra organizado bajo el sistema de banca central, que lo dirige la Junta Monetaria, de la que depende el Banco de Guatemala.

Según el artículo 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es potestad exclusiva del estado, emitir y regular la moneda, así como formular y realizar políticas que tiendan a crear y mantener condiciones cambiarias y crediticias favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional; por lo que las actividades monetarias, bancarias y financieras, están organizadas bajo el sistema de banca central, el cual ejerce vigilancia sobre todo lo relativo a la circulación de dinero y a la deuda pública.

El artículo 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que la Junta Monetaria tiene a su cargo la determinación de la política

monetaria, cambiaria y crediticia del país y vela por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, asimismo, debe asegurar la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro nacional.

3.1.1.1 Junta Monetaria

La Junta Monetaria, integrada conforme a la Constitución Política de la República de Guatemala, ejerce la dirección suprema del Banco de Guatemala.

Integración de la Junta Monetaria: El presidente y vicepresidente quienes también lo son del Banco de Guatemala. Nombrados por el Presidente de la República, por un período de cuatro años;

Los Ministros de Finanzas Públicas, Economía; y el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación;

Un miembro electo por el Congreso de la República;

Un miembro electo por las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura;

Un miembro electo por los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales;

Un miembro electo por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

Estos tres últimos miembros duran en sus funciones un año. El presidente y vicepresidente y los designados por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Congreso de la República debe ser personas de reconocida honorabilidad y de notoria preparación y competencia en materia económica y financiera.

3.1.1.2 Superintendencia de Bancos

Se constituyó el 1 de septiembre de 1946. Es un órgano de banca central, organizado conforme a la Ley de Supervisión Financiera; eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e

inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que las leyes dispongan.

La Superintendencia de Bancos tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, goza de independencia funcional necesaria para el cumplimiento de sus fines y para velar porque las entidades sujetas a su vigilancia e inspección cumplan con sus obligaciones legales y observen las disposiciones normativas aplicables en cuanto a liquidez, solvencia y solidez patrimonial.

Las infracciones que cometan los bancos y las entidades financieras del sistema, pueden ser sancionadas por la Superintendencia de Bancos, con observancia de los principios del debido proceso y del derecho de defensa. La imposición de las sanciones es sin perjuicio de cualquiera de las medidas preventivas que adopte el Superintendente de Bancos.

Los ingresos por las multas impuestas incrementa el Fondo para la Protección de Ahorro (FOPA).

Las infracciones se sancionan con unidades de multa que se aplican según la gravedad de la infracción. El valor de cada unidad de multa es de un dólar de los Estados Unidos de América o su equivalente en quetzales al tipo de cambio de referencia establecido por el Banco de Guatemala, vigente a la fecha de la imposición de la sanción.

La Junta Monetaria reglamenta lo referente a la gravedad de las infracciones y el ciclo de recurrencia de las mismas, así como el número de unidades de multa que serán aplicadas según la gravedad de la infracción.

Las infracciones se clasifican en leves, moderadas y graves.

3.1.1.3 Banco de Guatemala

Entidad autónoma con patrimonio propio, que se rige por su ley orgánica (Decreto No. 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala) y la ley monetaria (Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República de Guatemala). Su objetivo fundamental es el de contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios. Dentro de las funciones que la ley le fija están la de ser emisor de la moneda nacional; procura que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario; recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales; además debe administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria.

Para la elaboración de los estados financieros, del Banco de Guatemala, se debe observar las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, así como los estándares internacionales adoptados por la Junta Monetaria a propuesta de la Superintendencia de Bancos.

El banco central puede emitir bonos de estabilización monetaria u otros títulos, colocarlos y adquirirlos en el mercado, así como recibir depósitos a plazo, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Para la emisión de estos bonos y valores, el Banco de Guatemala deberá contar con la aprobación previa del Congreso de la República.

El banco central tiene facultades para otorgar crédito a los bancos del sistema con la condición de que los fondos se utilicen, únicamente, para solventar deficiencias temporales de liquidez, previo informe del Superintendente de Bancos sobre la situación patrimonial y de cartera del banco solicitante.

El Banco de Guatemala ejerce la función de consejero, en materia de su competencia, y agente financiero del Estado.

3.1.1.4 Financieras

Son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, que promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo.

Los fundamentos legales que las rigen son, en su orden, la Constitución Política de la República de Guatemala; el Decreto Ley 208 (Ley de Sociedades Financieras Privadas); la resolución JM No. 7556, disposiciones reglamentarias a que debe sujetarse las Sociedades Financieras Privadas; en lo aplicable, por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la Ley Monetaria.

3.1.1.5 Instituciones auxiliares de crédito

Institución que desarrolla actividades de depósito, crédito o fianzas relacionadas o adicionales a aquéllas que se efectúan en los bancos. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ESTANDARIZACIÓN (ISO- 9000). La Organización Internacional para la Estandarización (International Organization for Standardization, ISO), es un organismo mundial no gubernamental que surge en 1947, ante la falta de estándares en tecnologías similares en diferentes países del mundo, lo que ocasionaba barreras de intercambio tecnológico, por lo que dicho organismo se propuso homogenizar los procesos tecnológicos de intercambio comercial. De esta forma, el organismo es el responsable de emitir y certificar las normas de estandarización internacional para el aseguramiento del sistema de calidad en la administración, diseño, producción y manufactura de bienes y servicios, que permitan el intercambio comercial de manera continua y eficiente,

así como el desarrollo de las actividades intelectuales, científicas, tecnológicas y económicas.

3.1.1.6 Bancos

Según el artículo 2 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, la denominación de banco comprende aquellas entidades constituidas en el país como tales y las sucursales de bancos extranjeros establecidas en el territorio nacional de Guatemala.

Según las Normas Internacionales de Contabilidad, son todas las entidades financieras que tiene como una de sus actividades principales la de tomar depósitos y préstamos con el objetivo de dar, a su vez, créditos o préstamos y realizar inversiones y cuyas actividades se encuentran bajo el ámbito de la legislación bancaria u otra equivalente. Los bancos se clasifican en:

- **Bancos Estatales:** son aquellos cuyo capital está constituido con fondos del Estado.
- **Bancos Privados:** son los bancos que su capital proviene de aportaciones de particulares.
- **Bancos Mixtos:** son aquellos que se constituyen con aportaciones del sector privado y el Estado en forma conjunta.
- **Bancos Extranjeros:** son instituciones autorizadas para operar en el país, mediante agencias o sucursales de bancos ya constituidos en otros países.

3.1.1.7 Casas de cambio

Son las sociedades anónimas autorizadas conforme a la ley, cuyo objeto es la compra y venta de divisas, cuyo origen y destino, respectivamente, determine la Junta Monetaria, de conformidad con las disposiciones de política cambiaria y los mecanismos operativos establecidos para el efecto.

Estas entidades pueden comprar monedas extranjeras en billetes de bancos, cheque viajero, giros y transferencias bancarias y otros medios de pago expresado en divisas, así como vender moneda extranjera en efectivo, cheques de viajero y documentos emitidos por ellas contra sus propias cuentas.

Los fundamentos legales que rigen a las Casas de Cambio son: la Constitución Política de la República de Guatemala; el Reglamento para la autorización y funcionamiento de las Casas de Cambio; la Ley Monetaria; el Código de Comercio (Decreto 2-70 del Congreso de la República).

3.1.2 Sistema financiero informal o no regulado

Está compuesto por aquellas instituciones que realizan intermediación financiera cuya autorización legal se basa en el Código de Comercio. No se encuentran supervisadas por la Superintendencia de Bancos. También se les denomina sector informal o banca paralela.

3.1.2.1 Instituciones de crédito

Son aquellas entidades que prestan servicios tradicionales de captación de fondos y otorgamiento de créditos. Ofrecen a sus clientes el descuento de facturas cambiarias, así mismo, se dedican a administrar o a comprar cartera de crédito (factoraje). Dentro de este concepto se ubican las compañías arrendadoras que son instituciones que ofrecen financiamiento a largo plazo por medio de contratos de arrendamiento con opción a compra, para la adquisición de maquinaria y equipo, lo cual se conoce como Leasing.

3.1.2.2 Entidades fuera de plaza (off shore)

Es un intermediario financiero constituido en un determinado país, generalmente es un paraíso fiscal o un centro internacional, en el cual se realizan, de forma preponderantemente, transacciones bancarias que se perfeccionan o surten sus efectos en el exterior.

3.1.2.3 Organizaciones no gubernamentales (ONG's)

Son entidades que no persiguen lucro, cuyo fin principal es el de cubrir necesidades de la población, que deberían ser cubiertas por el Estado, como son la educación, salud, ayuda a la microempresa, agricultura entre otros. Estas entidades se mantienen por donaciones hechas por otros países. La utilización de fondos es fiscalizada, únicamente por firma de auditores externos.

3.1.2.4 Cooperativas de ahorro y crédito

Son asociaciones de personas que tiene como objetivos primordiales fomentar el ahorro constante a sus asociados y otorgar pequeños créditos de acuerdo con sus cuotas de ahorro. Crean servicios ágiles e interés razonable, eliminan el lucro y lo sustituyen por la prestación de servicios. Reparten la participación de los excedentes.

3.1.2.5 Almacenes generales de depósito

Son empresas privadas que tiene carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima, cuyo objeto es el depósito, la conservación, custodia, el manejo, distribución, compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de títulos-valores o títulos de crédito, cuando así lo soliciten los interesados.

Los almacenes generales de depósito son las únicas instituciones autorizadas para emitir certificados de depósito y bonos de prenda que pueden ser transferidos por simple endoso. Los certificados de depósito acreditan la propiedad y depósito de las mercancías o productos que se encuentran guardados en los almacenes generales de depósito. Los bonos de prenda representan el contrato de préstamo en el que figura la mercadería o productos depositados como garantía y confieren por sí mismos los derechos y privilegios de un crédito prendario. Los fundamentos legales que rigen a los almacenes generales de depósito son: la Constitución Política de la República de Guatemala;

Código de Comercio (Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala); Ley de Almacenes Generales de Depósito (Decreto 1746 del Congreso de la República); y el Reglamento del Decreto 1746 del Congreso de la República (Acuerdo Gubernativo 20-69 del Ministerio de Economía).

3.1.2.6 Emisoras de tarjetas de crédito

Son empresas que proveen servicios de pago a comerciantes y consumidores. Utilizan para el efecto un dispositivo plástico al que se le ha denominado tarjetas de banco, tarjetas de viaje o simplemente plásticos. Esta es una fuente alterna de financiamiento. También se considera que las tarjetas de crédito son instrumentos de pago que se aproximan a la moneda universal.

3.1.2.7 Compañías aseguradoras

Son las empresas privadas, estatales y semiestatales de seguros de naturaleza mercantil que con fines de lucro, se dediquen al negocio del seguro, del reaseguro o de ambas actividades. Las empresas de seguros obtienen autorización para vender seguros, con el propósito de asumir riesgos de terceras personas.

Los fundamentos legales que rigen a las compañías de seguros son: la Constitución Política de la República de Guatemala; Decreto Ley número 473 (fija las normas para la constitución, intervención, disolución, liquidación y fusión de empresas de seguros); Reglamento del Decreto Ley número 473; Decreto número 854 del Congreso de la República de Guatemala (Ley de Inversiones de Reservas Técnicas o Matemáticas de las Compañías de Seguros).

3.2 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Desde el punto de vista general es el acto de aportar el dinero necesario para una empresa, con el ánimo de sufragar los gastos de una actividad. Es la actividad por medio de la cual se obtienen los recursos financieros para la implementación de una nueva actividad de bienes y servicios.

3.2.1 Financiamiento

Por financiamiento se entiende, al acto por el cual las empresas financieras, personas individuales o instituciones bancarias, conceden crédito a una persona individual o jurídica, con las facilidades financieras y de acuerdo con las garantías y plazos que entre sí se convengan, para desarrollar actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas y otras.

En el ordenamiento guatemalteco, específicamente en el artículo No. 50 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República), establece que los bancos antes de conceder financiamiento deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato.

3.2.2 Crédito

“Se entenderá por crédito al acto por virtud del cual, una persona llamada acreedor entrega a otra llamada deudor un bien presente, a cambio de la promesa de que el deudor le entregará al vencimiento de la obligación el bien entregado o su equivalente”¹⁶. Esa promesa tuvo que ser expresada de una manera formal, con el objeto de poder ser exigida para su cumplimiento, es así como aparecen los títulos de crédito.

3.2.3 Objetivos del crédito

Dentro de los objetivos que debe perseguir el crédito se encuentran:

- Promover y fomentar la organización de los usuarios para los fines del crédito mismo y para otros fines conexos.
- Eliminar la usura en el medio rural.

¹⁶ Von weber. Citado por María Antonieta Martín Granados. Op. Cit. P 154.

- Promover la creación de otros servicios, dentro de las posibilidades de sus funciones propias.
- Vincular la agricultura con las fuentes de financiación, al crear instrumentos jurídicos y económicos capaces de movilizar financieramente las riquezas agrícolas, para que sobre esta base puedan apoyarse las inversiones de índole encauzándose capitales hacia ellas.
- Crear las bases para un mayor bienestar económico y social de la población rural.
- Promover el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los usuarios de crédito.
- Incentivar el crecimiento de la productividad y rendimiento de la producción.

3.2.4 Importancia del crédito

El crédito tiene su importancia en la obtención de recursos para la empresa de la manera más económica. Con el fin de ofrecer productos y servicios a precios competitivos, elevar los niveles de producción a través de la aplicación de mejores técnicas de producción y alcanzar mejores líneas de distribución.

3.2.5 Clasificación del crédito

Debido a que los usos y fuentes de crédito para los negocios es variada y diversa, se hace difícil uniformar los diversos criterios que existen para clasificarlo. A pesar de lo anterior a continuación se presentan los métodos para su clasificación:

Se clasifican por su destino, finalidad, garantía y plazo.

3.2.5.1 Por su destino

Los créditos clasificados por su destino uso o finalidad son: comercial, para la producción, para servicios, para el consumo y otros; los cuales se describen a continuación:

- **Comercial**

Es el crédito destinado básicamente para financiar actividades comerciales; entre ellas, la importación de bienes de consumo y bienes muebles.

- **Producción**

Son aquellos cuyo destino principal es la actividad agropecuaria e industrial; y dependiendo del plazo para obtener el rendimiento se clasifican en créditos de avío, cuando se destina a operaciones cuyo rendimiento se obtendrá a corto plazo; y créditos refaccionarios, cuando se emplea en actividades cuya realización es a largo plazo.

- **Servicios**

Cuando el importe del crédito se destina para financiar actividades como: Almacenamiento, saneamiento, distribución de agua, transporte.

- **De consumo**

“Es el crédito que obtienen las personas físicas para fines distintos de los empresariales y profesionales, y puede tener destinos de diversa naturaleza.

Son considerados también crédito al consumo, los obtenidos a través de las tarjetas de crédito, así como aquellos otorgados por los grandes almacenes e hipermercados.”¹⁷

¹⁷ Guillermo Cabanellas. Diccionario enciclopedia de Derecho Usual, Ediciones Lacomex 1968, Pág. 138.

- **Otros**

Regularmente, el crédito también es utilizado para la cancelación de deudas.

3.2.5.2 Por su finalidad

Se divide en: Inversión en capital de trabajo e Inversión fija; como se describe seguidamente:

- **Inversión en capital de trabajo**

Desde el punto de vista contable, se define como la diferencia entre el Activo y Pasivo circulante. Desde el punto de vista operativo, está representado por el capital adicional, con el que hay que contar para que empiece a funcionar una empresa o proyecto; es decir, se tiene que contar con los recursos necesarios para poder llevar a cabo la primera producción, compra de materias primas y pago de mano de obra.

- **Inversión fija**

“Está integrada por todos los bienes del activo fijo, tangible (que se puede percibir de manera precisa) e intangible, y que son destinados a la producción de bienes y prestación de servicios, los cuales no forman parte de las operaciones normales de una empresa.”¹⁸

3.2.5.3 Por su garantía

Desde el punto de vista general, garantía es “la cosa que asegura y protege contra algún riesgo o necesidad, seguridad o certeza que se tiene sobre algo”

¹⁸ Nery Saelino Barrientos Ramos. Evaluación Financiera (Centro de Comercialización Agrícola) Informe individual E. P. S. “Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas”. 2001. Pp.26

Son aquellas que de acuerdo a las normas establecidas por la parte acreedora, exigen respaldo en la concesión de cualquier préstamo, éstas se clasifican así: fiduciarias, hipotecarias, prendarías, y mixtas.

- **Financiamiento con garantía fiduciaria**

Este tipo de financiamiento consiste en que una o más personas ya sean individuales o jurídicas, se comprometen a ser fiadores y codeudores, solidarios y mancomunados de una obligación crediticia, en respaldo a otra persona individual o jurídica que asume la obligación directamente. Se garantiza únicamente con la firma de los que participan en el contrato respectivo.

- **Prendarios**

Es el crédito en el cual, el pago de los intereses y del principal está garantizado por la prenda; la cual “es un derecho real que grava bienes muebles para garantizar el pago de una obligación.”¹⁹

Este tipo de financiamiento se diferencia del anterior, porque el mismo se garantiza con bienes muebles, tales como equipo, cultivos, maquinaria, mercadería, vehículos, ganado y otros, los cuales se dan en prenda a la entidad que confiere el crédito.

- **Hipotecarios**

A diferencia del financiamiento fiduciario, este se caracteriza porque el crédito se garantiza con bienes raíces, ya sean éstos inmuebles o únicamente terrenos, los cuales, se hipotecan a favor de la institución que otorga el crédito. El traslado del bien se realiza en el registro de la propiedad, los cuales se encuentran en la ciudad capital o de Quetzaltenango, según la jurisdicción de la finca ofrecida en garantía.

¹⁹ Congreso de la República de Guatemala. Decreto Ley Número 106. Código de Civil. Artículo 822

- **Financiamientos con garantía mixta**

De los financiamientos indicados anteriormente, puede existir una combinación entre sí. Lo anterior, en virtud de que en algunas ocasiones, es necesario complementar las garantías para optar a un financiamiento mayor, según la necesidad de la empresa.

- **Otros tipos de financiamiento con garantías**

Son los financiamientos otorgados por las instituciones de acuerdo a la necesidad del cliente y en base a la garantía ofrecida.

- **Financiamiento prendario con bono de prenda**

Ésta modalidad por lo regular es utilizada por los Almacenes Generales de Depósito.

La garantía de este crédito la constituyen las mercaderías que pignoran a través de la utilización de dos títulos de crédito denominados: Certificado de depósito, tiene la calidad del título representativo del depósito de las mercaderías por él amparadas.

El plazo máximo que se concede a este tipo de crédito es de un año, llegando a representar el bono de prenda, hasta una 70 % del valor de las mercaderías.

Es utilizado con mucha frecuencia en la liquidación de créditos documentarios (cartas de crédito).

- **Financiamiento con garantía de obligaciones propias**

Este tipo de financiamiento lo constituyen títulos representativos de obligaciones emitidas por los bancos, como lo son bonos, depósitos de ahorro a plazo fijo y otros. El porcentaje a financiar puede llegar hasta un 100 % del valor de dichos títulos.

- **Financiamiento por medio de leasing**

Esta modalidad consiste en un contrato por el cual una empresa adquiere, a petición de su cliente, determinados bienes que le entrega a título de alquiler, mediante el pago de una remuneración y con la opción para el arrendatario, al vencimiento del plazo, de continuar el contrato en nuevas condiciones o de adquirir los bienes en su poder.

- **En el Leasing intervienen tres personas**

Arrendatario: Es la persona que decide qué bien quiere.

Sociedad de leasing: Es el soporte financiero, adquiere los bienes, pero transfiere las responsabilidades sobre el mismo a los otros dos en lo posible.

Proveedor: A veces hay un intermediario, que hace contacto con sus clientes y una sociedad Leasing y celebra el contrato, asumiendo la responsabilidad por los bienes.

3.2.5.4 Por su plazo

Se refiere al término o tiempo señalado entre el otorgamiento y el vencimiento del crédito. Desde este punto de vista el financiamiento se clasifica en:

- **Corto**

Son los créditos cuyo vencimiento es menor a un año. Generalmente se utilizan para cubrir los gastos de la primera cosecha o período de producción, como compra de semillas, fertilizantes, forrajes y otros.

- **Mediano**

Corresponde a los créditos comprendidos entre un año hasta cinco años. Se utilizan principalmente en la adquisición de bienes, tales como: herramientas y repuestos.

- **Largo**

Se clasifican los créditos otorgados con un tiempo de vencimiento mayor a cinco años. Sirven para financiar la compra de bienes inmuebles y maquinaria.

3.2.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

A pesar de que el mercado financiero cuenta con una amplia gama de productos financieros, es necesario llenar previamente todos los requisitos necesarios para obtener crédito, en una institución bancaria o cualquier otra institución que otorgue préstamo, créditos o financiamientos.

- **Requisitos a cumplir**

Toda entidad financiera necesita conocer a la empresa o persona que solicita un crédito desde sus datos generales hasta su record crediticio y jurídico, la capacidad financiera, rendimiento o utilidades obtenidas, el destino, la forma en que se invertirán los fondos monetarios y algunos otros casos el proyecto o proyectos a desarrollar, con el ánimo de garantizar de una y otro forma la recuperación del capital invertido y el pago de los intereses que lleva consigo, según lo establece la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

Por otra parte los requisitos dependen del tipo de institución, el crédito solicitado, el destino, el plazo, monto, la garantía y el usuario.

- **En el sistema bancario**

Además de los datos generales, los requisitos que el sistema bancario requiere a efecto de tramitar un préstamo varían de acuerdo a las políticas del banco y el tipo de préstamo a solicitar y el tipo de garantía solicitada.

Cabe mencionar que inclusive dentro de este grupo, en algunas instituciones hay recargos como gastos administrativos, seguros y otros que hacen del

financiamiento menos atractivo para el productor, por lo que se debe elegir adecuadamente la fuente de financiamiento a la que se debe recurrir.

- **En otras instituciones**

Los requisitos son diferentes y las tasas de interés son más altas y la mayoría de instituciones cargan al prestamista una tasa fija; es decir que en estas instituciones el costo para el usuario de crédito es tan elevado que no les permite obtener una rentabilidad razonable, Una de las ventajas es que el trámite es mucho más rápido.

3.2.7 Condiciones de crédito

Las condiciones del crédito se refieren a la forma en que se dará el crédito como la tasa de interés aplicada según la tasa vigente en el mercado financiero, el plazo asignado para el crédito y el tipo de garantía exigida por la institución.

- **Tasa de interés**

Es la plusvalía que el dueño del dinero adquiere por no hacer uso del dinero en la producción y que el capitalista obtiene en el mercado financiero por el libre juego en la generación y asignación de recursos monetarios.

La tasa tanto por ciento o tipo de interés, es el número de unidades pagadas como rédito en la unidad de tiempo, por cada cien unidades de la suma prestada, la unidad de tiempo suele ser un año, las unidades se expresan naturalmente, en la moneda de país que se contrae la deuda.

3.2.7.1 Plazos

Es un período de tiempo determinado para cancelar el pago de una deuda, varían de acuerdo al monto del crédito solicitado clasificándose para ello en corto, mediano y largo plazo perteneciendo los primeros a un período no mayor de un año, los segundos a un tiempo de uno a cinco años y los últimos de cinco a veinticinco años.

3.2.7.2 Tasas de interés

Es un porcentaje adicional de dinero que el deudor cancela por la concesión de un crédito, el cual es fijado por el mercado. Dentro del sistema bancario existen tasas de interés pasivas las canceladas por el banco a sus ahorrantes y activas las cobradas por el banco por la entrega de los préstamos.

3.2.7.3 Garantías

Es el respaldo que entrega el deudor para avalar el cumplimiento del crédito y pueden ser fiduciarias correspondientes a firmas solidarias del deudor y codeudor, prendarias la entrega de bienes, hipotecarias gravamen de bienes inmuebles o mixtas, según lo indicado en el Decreto 19-2002 “Leyes de Bancos y Grupos Financieros”.

3.2.7.4 Otros

Las que requiera la entidad financiera antes de la entrega del crédito y posterior a él con el objeto de cumplir lo expuesto por el Decreto 67-2001 Ley Contra el Lavado de Dinero y otros Activos, emitido por el Congreso de la República la cual establece en el artículo 22 “Las personas obligadas deberán adoptar las medidas necesarias para obtener, actualizar, verificar y conservar la información acerca de la verdadera identidad de terceras personas con cuyo beneficio se abra una cuenta o se lleve a cabo una transacción cuando exista duda acerca de que tales terceros puedan estar actuando en su propio beneficio o a la vez lo hagan a

beneficio de otro tercero, especialmente en el caso de personas jurídicas que no lleven a cabo operaciones comerciales, financieras o industriales en el país o en el país donde tengan su sede o domicilio”²⁰ garantizando la recuperación del capital concedido en préstamo.

3.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Es el origen de donde provienen los recursos financieros necesarios para emprender cualquier actividad de la rama económica.

3.3.1 Recursos propios

Se le denomina a los recursos propios, utilizados por diferentes personas para llevar a cabo alguna actividad, sin necesidad de recurrir a préstamos de otras personas o instituciones, con lo cual se logra el ahorro de intereses ocasionados por el uso de los créditos.

El financiamiento interno se integra por la reinversión de las utilidades anteriores producto de la venta de la cosecha o producción artesanal, ahorros y aportaciones familiares, semillas acumuladas de la producción anterior, debidamente reinvertidas en el mismo proceso, lo que evita la necesidad de recurrir al financiamiento ajeno, también es importante considerar que el pequeño productor no valoriza las prestaciones laborales que realiza durante el proceso productivo, por consiguiente estos costos no los incluye en sus estimaciones; por el contrario esta acción permite obtener la independencia del productor para brindar mejores precios en sus productos.

²⁰ Congreso de la República de Guatemala. Decreto Ley Número 67-2001. Ley Contra el Lavado de Dinero y otros Activos. Artículo 22.

3.3.1.1 Capital de los productores

De acuerdo a la investigación, el mayor número de productores artesanales cuenta con extensiones menores de terreno, maquinaria y herramientas de trabajo para llevar a cabo su proceso productivo, lo que repercute que utilicen solamente capital propio, producto de ahorros, reinversión de utilidades y aportaciones familiares. Como consecuencia del temor del mediano artesano de adquirir préstamos, debido a los requisitos y garantías por parte de las instituciones para otorgar crédito, así como los intereses a pagar, lo cual disminuiría el margen de utilidad y ganancia, al elevar los costos y gastos de producción al contemplar los intereses a pagar, por lo que se convierte en una limitación para proyectarse hacia el futuro, motivo por el cual la producción no llega a desarrollarse a niveles superiores.

3.3.1.2 Semillas de cosechas anteriores

Esta forma de financiamiento consiste por lo general en la selección de los mejores productos agrícolas de la cosecha anterior, con el objeto de utilizarlas en la siguiente cosecha.

3.3.1.3 Mano de obra familiar

Es la participación del núcleo familiar en los diferentes procesos productivos, con lo cual se evitan el pago de jornales.

3.3.1.4 Aporte de ahorro de cosechas anteriores

Es el ahorro de las utilidades obtenidas de la cosecha anterior, que se emplea para la compra de los insumos, materiales y productos químicos entre otros.

3.3.2 Fuentes externas

El crédito en la actualidad, se ha convertido en algo necesario para el funcionamiento económico del País, ya que a través de este se puede tener más

efectivo, un comercio más grande, mejores niveles de producción, cubrir con mayor capacidad la demanda de un producto y así mismo lograr una mayor productividad.

Son los recursos que reciben los productores en forma de créditos en efectivo o especie, de particulares casas proveedoras, bancos, financieras, organismos internacionales, pactándose las condiciones de los desembolsos, gastos financieros y de manejo. Por ser de especial interés, se analizan a continuación:

El financiamiento ajeno se da por la insuficiencia del financiamiento propio para satisfacer las necesidades financieras de las unidades económicas, por cuya razón se debe recurrir a fuentes externas para aumentar su capital o bien a terceros con los que quedará endeudado. Dentro de las fuentes ajenas podemos mencionar los prestamistas, proveedores, bancos, líneas de crédito y cooperativas, emisión de obligaciones por la empresa.

3.3.2.1 Bancarios

Según la Ley de Bancos y Grupos Financieros, “Banco” comprende a los constituidos en el país y a las sucursales de bancos extranjeros establecidos en el mismo.

3.3.2.2 Líneas de crédito

Son recursos capturados por los bancos del sistema y el Banco de Guatemala por medio de líneas de crédito en bancos o instituciones financieras del extranjero, con el fin de colocar dichos recursos monetarios en el Sistema Financiero Nacional a disposición de los demandantes de créditos contribuyendo así al crecimiento de las diversas actividades productivas del país.

3.3.2.3 Otras modalidades financieras

Entre ellas se observan los servicios prestados por los almacenes generales de depósito, en resguardo de productos o bienes dentro de sus instalaciones durante un tiempo establecido y también en servicios de crédito.

3.3.2.4 Extra-bancarios

Llamado usurero, generalmente lo facilitan los prestamistas, con tasas de interés que son muy superiores a las establecidas en el marco legal, este tipo de préstamos recargan en forma inmoderada el costo de la producción.

3.4 MARCO LEGAL APLICABLE

En el presente capítulo nos referimos, de manera muy general, a los aspectos contenidos en el ordenamiento jurídico guatemalteco relacionado con el tema que nos ocupa, así:

3.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Uno de los principios fundamentales que informan el derecho guatemalteco es el de supremacía constitucional, que implica que en la cúspide del ordenamiento jurídico está la Constitución Política de la República y ésta, como ley suprema, es vinculante para gobernantes y gobernados a efecto de lograr la consolidación del Estado constitucional de derecho.

Esa superlegalidad se reconoce, con absoluta precisión en los artículos de la ley fundamental que se citan a continuación: el Artículo 44 dispone que son nulas ipso jure las leyes y disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos que la Constitución garantiza; el Artículo 175 establece que ninguna ley podrá contrariar sus disposiciones y que las que violen o tergiversen sus mandatos son nulas ipso jure; y el Artículo 204

que establece el principio de supremacía constitucional señala que la Constitución prevalece sobre cualquier ley o tratado internacional.

La jerarquía constitucional y su influencia sobre todo el ordenamiento jurídico tiene una de sus manifestaciones en la prohibición de que las normas de jerarquía inferior puedan contradecir a las de jerarquía superior. Aplicado a nuestro trabajo de investigación podemos mencionar como una de las garantías fundamentales contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala la que contempla como deber del Estado, garantizar a los habitantes de la República la seguridad, entendiéndola como la seguridad jurídica; la que consiste en la confianza que tiene todo ciudadano dentro del estado de derecho para el desarrollo de sus relaciones de todo tipo, como el presente caso, relaciones de tipo mercantil, por lo cual debe adoptar medidas que a su juicio sean convenientes según lo demanden las condiciones y necesidad del momento.

Lo anterior es posible a través de un ordenamiento jurídico que estimule, desarrolle y fomente un régimen económico y social. Es así y de conformidad con el Artículo 157 constitucional la potestad legislativa corresponde al Congreso de la República, la que debe ejercerse dentro del marco de la Constitución Política que es la ley fundamental, sobre esta declaración se basa el régimen democrático y representativo vigente del que dimanan dos consecuencias: a) el reconocimiento de que el Congreso de la República es el depositario de la potestad legislativa en su ejercicio ordinario; y, b) la jerarquía especial de las leyes emitidas por el mismo, como expresión de la voluntad soberana del pueblo a través de sus representantes. Así en el Artículo 119 constitucional las literales k y n, constituyen la base para la creación de la Ley de Bancos y Grupos Financieros y Ley del Mercado de Valores y Mercancías.

También en el Artículo 132 constitucional, tiene su fundamento la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el artículo en mención establece que las actividades

monetarias, bancarias y financieras estarán organizadas bajo el sistema de banca central, el cual ejerce vigilancia sobre todo lo relativo a la circulación de dinero y a la deuda pública, este sistema estará dirigido por la Junta Monetaria de la cual depende el Banco de Guatemala, que tiene la calidad de banca central.

Constitucionalmente, la Junta Monetaria, tiene a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país y la atribución de velar por la liquidez del sistema bancario nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro nacional. Este sistema de banca central está integrado además de la Junta Monetaria, por el Banco de Guatemala, a quien compete ejecutar la política monetaria, cambiaria y crediticia adoptada por la Junta; por la Superintendencia de Bancos que es el órgano encargado de ejercer la vigilancia e inspección de los bancos, instituciones de crédito, empresas financieras entidades afianzadoras, de seguros, grupos financieros y demás que disponga la ley.

Por su parte el Artículo 133 constitucional, desarrolla el conjunto de facultades que se confieren a la Junta Monetaria como órgano que tiene asignada competencia y funciones no sólo para la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, sino también para velar por la liquidez y solvencia de las instituciones bancarias, órgano que, por otra parte, como rector del Banco de Guatemala, debe con sus acciones y determinaciones, asegurar la estabilidad y fortalecimiento del ahorro nacional.

3.4.2 Ley Orgánica del Banco de Guatemala

Como se indicó al principio del presente capítulo, la base constitucional de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto número 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala, la encontramos en el Artículo 132 de la Constitución Política de la República, que establece que las actividades monetarias, bancarias y financieras, están organizadas bajo el sistema de banca central, las que se

regirán por su ley orgánica. Tiene como objeto fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional.

El Artículo 2 de la referida ley, define al Banco de Guatemala como una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el Departamento de Guatemala.

3.4.3 Ley Monetaria

El Congreso de la República en ejercicio de sus atribuciones aprobó el Decreto número 17-2002, Ley Monetaria, considerando que a la luz de los cambios que se registraron, especialmente en los mercados financieros internacionales, surgió la necesidad de emitir legislación apropiada en materia cambiaria que permita, por un lado, generar confianza en los agentes económicos y, por el otro, revestir de certeza jurídica las operaciones con divisas, que éstos efectúen en el país, de tal forma que se garantice la libre convertibilidad de la moneda nacional, así como el libre movimiento de capitales, que viabilice que las transacciones en moneda extranjera se desarrollen en forma correcta y ordenada.

Relacionado con lo anteriormente indicado, el Artículo 2 del decreto en mención establece que únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República, de conformidad con la ley en mención y con la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. La emisión está constituida por los billetes y monedas nacionales que no estén en poder del Banco de Guatemala.

3.4.4 Ley de Supervisión Financiera Bancos y Grupos Financieros

Con base en el tercer párrafo del Artículo 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Congreso de la República aprobó el Decreto número 18-2002, Ley de Supervisión Financiera. El Artículo 1 de la citada ley indica que la Superintendencia de Bancos es un órgano de banca central, organizado conforme a esta ley; eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

La Superintendencia de Bancos tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, goza de la independencia funcional necesaria para el cumplimiento de sus fines, y para velar porque las personas sujetas a su vigilancia e inspección cumplan con sus obligaciones legales y observen las disposiciones normativas aplicables en cuanto a liquidez, solvencia y solidez patrimonial.

3.4.5 Ley de Bancos y Grupos Financieros

Congruente con los objetivos planteados por la autoridad monetaria, el Congreso de la República emitió el Decreto número 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros, el cual cobró vigencia a partir del 1 de junio del año 2002.

El objeto de la ley mencionada, está contenida en el Artículo 1 que considera que únicamente las entidades debidamente autorizadas podrán efectuar legalmente dentro del territorio de la República, negocios que consistan en el préstamo de fondos obtenidos del público mediante el recibo de depósitos o la venta de bonos,

títulos u obligaciones de cualquier otra naturaleza, y serán consideradas para los efectos legales como instituciones bancarias.

En cuanto al ámbito general de aplicación de la referida ley, ésta regula lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos, grupos financieros, así como el establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.

La ley establece mecanismos ágiles de reestructuración y salida de instituciones insolventes, que van desde un plan de regularización propuesto por la propia entidad y aprobado por la Superintendencia de Bancos, hasta la suspensión de operaciones, la exclusión de activos y pasivos, y liquidación.

Es importante acotar que, acorde con la tendencia que a nivel mundial están experimentando los mercados financieros, en la Ley de Bancos y Grupos Financieros se incorporan principios básicos emitidos por el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria.

La incorporación de dichos principios en la legislación, representa un avance para el sistema bancario guatemalteco, pues se cumple con el mandato constitucional de velar por el ahorro nacional, como un bien jurídico a ser tutelado y, consecuentemente, la adopción de estándares internacionales de supervisión, contribuiría a que el funcionamiento del sistema financiero sea más eficiente, transparente, competitivo y confiable, para salvaguardar y fortalecer la confianza del público ahorrante e inversionista.

En cuanto al tema específico que trataremos en el presente trabajo, como es la autorización, constitución, organización y funcionamiento de grupos financieros, en la ley referida se indica que los grupos financieros estarán conformados por

dos o más personas jurídicas que realizan actividades de naturaleza financiera, de las cuales una de ellas deberá ser banco, entre las cuales existe control común por relaciones de propiedad, administración o uso de imagen corporativa, o bien sin existir estas relaciones deciden el control común.

Asimismo, se indica en la ley de referencia, que los grupos financieros deberán organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que será el banco; en este último caso, conforme la estructura organizativa autorizada por la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo a la solicitud fundamentada que para el efecto presenten a ésta los interesados.

Se establece en la Ley de Bancos y Grupos Financieros, que cuando exista empresa controladora, los grupos financieros estarán integrados por ésta y por dos o más de las empresas siguientes: bancos, sociedades financieras, casas de cambio, almacenes generales de depósito, compañías aseguradoras, compañías afianzadoras, empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito, empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje, casas de bolsa y otras de naturaleza financiera que califique la Junta Monetaria.

Cuando el control común lo tenga la empresa responsable, los grupos financieros estarán integrados por ésta y por una o más de las empresas mencionadas anteriormente.

Se agrega que corresponde a la Junta Monetaria autorizar la conformación de grupos financieros, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos y todas y cada una de las empresas integrantes de los grupos financieros estarán sujetas a supervisión consolidada por parte de la referida superintendencia.

Asimismo, en la Ley de Bancos y Grupos Financieros se establecen las facultades de las empresas del grupo financiero para actuar en forma conjunta frente al público, en lo que respecta al uso de imagen corporativa común, símbolos, identificación o identidad visual y razón social o denominación.

Adicionalmente, dicha ley contempla la presunción de la existencia de grupos financieros, cuando entre las empresas a que se ha hecho referencia en los párrafos precedentes, exista relación de afinidad y de intereses, tales como: la realización de actividades propias de un grupo financiero, la presencia común de accionistas, miembros de consejos de administración o de juntas directivas y funcionarios principales, o ejecutivos; el otorgamiento de créditos por montos excesivos en relación con el patrimonio del prestatario o sin garantías adecuadas; la posibilidad de ejercer el derecho de veto sobre negocios; la asunción frecuente de riesgos compartidos; que permitan deducir la existencia de control común entre ellas.

Asimismo, se faculta a la Superintendencia de Bancos, para ejercer la supervisión consolidada, que abarca a todas las empresas de un grupo financiero, con el propósito de que los riesgos que éstas asumen, sean evaluados y controlados adecuadamente. Para el efecto, dicho órgano supervisor tendrá acceso a la información de operaciones y actividades de cada empresa del grupo financiero, sobre una base por empresa y consolidada. Asimismo, se regula lo relativo a la elaboración de estados financieros y presentación y divulgación de información en forma consolidada, por parte de los grupos financieros.

En tal sentido, en la Ley de Bancos y Grupos Financieros se establece que las empresas que integran un grupo deben mantener un sistema de control interno adecuado a la naturaleza y escala de sus negocios, que incluya disposiciones claras y definidas para la delegación de autoridad y responsabilidad y separación

de funciones. Además se faculta a la Superintendencia de Bancos para determinar, de manera general, los requisitos mínimos que deben incorporarse en la contratación y alcance de las auditorías externas de las empresas sometidas a su vigilancia e inspección, con el objetivo de que las firmas de auditores externos realicen un trabajo que oriente adecuadamente a los usuarios de los estados financieros dictaminados.

Por otra parte, se incorpora un régimen sancionatorio aplicable a las entidades bancarias y a los grupos financieros. Este régimen contribuye a hacer más efectiva la labor del órgano supervisor al proveerlo de mecanismos que le permitan actuar de manera eficaz en la corrección de prácticas irregulares o ilegales que pudieran poner en peligro, no sólo a una entidad, sino al sistema en su conjunto.

Cabe mencionar que el valor de las multas está expresado en dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional, con el fin de mantener su valor en el tiempo.

Con relación a las entidades supervisadas, en la ley mencionada se contempla el tratamiento que se dará a la participación de las entidades off-shore o fuera de plaza, cuando formen parte de un grupo financiero, para efectos de medir el riesgo crediticio del grupo correspondiente.

3.4.6 Ley de Sociedades Financieras Privadas

Es función del Estado promover el desarrollo económico del país para lo cual conviene y es necesario la creación de instituciones de crédito que complementen la función de los bancos, las que están sujetas a una misma orientación, control y vigilancia.

Así el Artículo 1 del Decreto Ley 208, Ley de Sociedades Financieras Privadas, define como sociedades financieras, a aquellas instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banca, de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo, invirtiéndolos en estas empresas, ya sea en forma directa al adquirir acciones o participaciones; en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, ampliación y desarrollo, modificación, transformación o fusión, siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción.

3.4.7 Código de Comercio

El Código de Comercio de Guatemala, contenido en el Decreto número 2-70, del Congreso de la República, establece en el Artículo 1 lo siguiente: los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este código y en su defecto, por las del derecho civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspiran el derecho mercantil.

Por su parte, el Artículo 2 regula que se consideran comerciantes a quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualquiera actividades que se refieren a lo siguiente: 1. La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios. 2. La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios. 3. La banca, seguros y fianzas. 4. Las auxiliares de las anteriores.

Asimismo, el Artículo 12 indica que los bancos, aseguradoras, reaseguradoras, afianzadoras, reafianzadoras, financieras, almacenes generales de depósito, bolsa de valores, entidades mutualistas y demás análogos, se regirán en cuanto a su forma, organización y funcionamiento por lo que dispone este código en lo que

no contravenga sus leyes y disposiciones especiales. La autorización para constituirse y operar se registrará por las leyes especiales aplicables a cada caso.

El desarrollo de este cuerpo legal responde al criterio mercantil, de flexibilidad y amplitud para estimular la libre empresa, facilitando la organización y regulación de sus operaciones, encuadrándolas dentro de limitaciones justas y necesarias, que permitan al Estado mantener la vigilancia de las mismas, como parte de su función coordinadora de la actividad económica nacional.

3.4.8 Leyes Fiscales

Dentro de la legislación fiscal que guarda relación con las operaciones de financiamiento actual en Guatemala se encuentran las siguientes:

3.4.8.1 Código Tributario

En su artículo 1 del Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, describe como se registrarán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, entre las empresas y personas individuales en el pago de impuestos.

3.4.8.2 Ley del Impuesto Sobre la Renta

El objetivo de la presente es establecer un impuesto sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique esta ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos, según lo establece en su capítulo I, artículo 1 del Decreto No.26-92, del Congreso de la República.

También establece un impuesto, en todo contrato de préstamo, cualquiera que sea su naturaleza y denominación, se presume, salvo prueba en contrario, la existencia de una renta neta por interés, que será la que resulte de aplicar sobre

el monto total del préstamo, a la tasa máxima activa bancaria vigente durante el período de liquidación, la base legal de esta obligación, se encuentra en el artículo 31 de la ley en mención, y en su artículo 5 capítulo III, indica que es base de impuesto, las rentas que se obtienen de las primas de seguros cedidas a compañías extranjeras por reaseguros o retrocesiones y los pagos por reafianzamientos.

3.4.8.3 Ley de Impuestos sobre Productos Financieros

En el artículo 1 del Decreto 26-95 del Congreso de la República de Guatemala, grava los ingresos por intereses de cualquier naturaleza, incluye los provenientes de títulos valores privados, públicos, que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos.

El artículo 4 indica que la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos por concepto de intereses. La retención debe ser del 10%. Los intereses, sujetos a retención quedan exentos del Impuesto Sobre la Renta.

3.4.8.4 Otras leyes aplicables

Existen otras normas jurídicas en materia fiscal, que están relacionadas con las personas individuales o jurídicas que realizan actividades financieras, de las que se detallan a continuación:

Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92 del Congreso de la República.

Ley Contra el Lavado de Dinero u otros Activos, Decreto No. 67-2001 del Congreso de la República.

Código de Trabajo, Decreto No. 1441 del Congreso de la República.

Ley de Impuesto de Solidaridad, Decreto No. 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto 37-92 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012 Congreso de la República de Guatemala.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

En el Municipio la producción artesanal representa el arte tradicional de la región, los conocimientos se transmiten de generación en generación y constituyen una fuente de ingresos para varias familias. Entre las ramas artesanales que se destacan se encuentran: la blockera, carpintería, tejidos, panadería, sastrería, herrería y vidriería.

En el presente capítulo se desarrollaran temas importantes dentro de los cuales se mencionan los siguientes: producción artesanal, resultados financieros, comercialización, organización empresarial y generación de empleo por tamaño de empresa y producto.

4.1.1 Volumen y valor de la producción según tamaño de finca y producto

El volumen y valor de la producción lo conforman el número de artículos que el artesano dispone elaborar de acuerdo a la capacidad tecnológica, tamaño del taller, disponibilidad de capital y demanda.

En el siguiente cuadro se da a conocer el volumen y valor de la producción de las actividades artesanales del Municipio.

Cuadro 13
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Volumen y valor de la producción por tamaño de artesano y producto
Año 2012

Tamaño / Producto	Cant. de unidades	Unidad de medida	Rendimiento	Unidades x qq	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.	Nivel tecnológico
<u>Pequeño</u>								
<u>Artesano</u>								
Tejidos	95	-	-	-	-	-	532,000.00	I
Güipil	-	unidad	4	-	380	1,400.00	532,000.00	
Sastrería	4	-	-	-	-	-	311,400.00	I
Pantalones	-	unidad	519	-	2,076	150.00	311,400.00	
Herrería	3	-	-	-	-	-	288,000.00	I
Puertas	-	unidad	96	-	288	1,000.00	288,000.00	
Vidriería y Aluminio	2	-	-	-	-	-	216,000.00	I
Ventanas	-	unidad	144	-	288	750.00	216,000.00	
<u>Mediano</u>								
<u>Artesano</u>								
Blockera	4	-	-	-	-	-	1,425,600.00	II
Block Lleno 15x20x40Cms	-	Ciento	540	-	2,160	360.00	777,600.00	
Block Vacío 15x20x40Cms	-	Ciento	540	-	2,160	300.00	648,000.00	
Carpintería	4	-	-	-	-	-	633,600.00	II
Puertas	-	Unidad	99	-	396	1,600.00	633,600.00	
Panadería	6	-	-	-	-	-	365,400.00	II
Pan Dulce	-	Quintal	27	1,800	291,600	1.00	291,600.00	
Pan Tostado	-	Quintal	3	4,200	75,600	0.50	37,800.00	
Pan Francés	-	Quintal	5	1,200	36,000	1.00	36,000.00	
Totales	118						3,772,000.00	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012

La actividad artesanal está conformada por 118 unidades productivas integradas por pequeños y medianos artesanos. En relación a los ingresos, los pequeños artesanos representan 36% y los medianos artesanos representan 64% de la producción.

Dentro de los pequeños artesanos se encuentra la actividad de tejidos con 14% la cual es realizada tradicionalmente por las mujeres que utilizan el tiempo libre, debido a que el mayor tiempo lo emplean en la actividad agrícola; la segunda es la sastrería con 8%; la tercera es la herrería con 7%, estas dos últimas son realizadas únicamente por los propietarios de cada unidad productiva; y está la

actividad de vidriería y aluminio con 6%, la cual es realizada por el propietario y mano de obra familiar.

Los medianos artesanos están integrados: por la actividad principal blockera con 38%, esta es la más importante debido a que es la que genera mayores ingresos y es fuente generadora de empleo; la segunda es la carpintería con 17%, la cual es realizada por los propietarios y mano de obra familiar o asalariada; y por último la actividad de panadería con 10%, esta se realiza en menor escala debido a que dentro de los productos agrícolas principales en el Municipio está el maíz y por ende la tortilla es la que sustituye al pan francés en la dieta de los pobladores.

El volumen de la producción de pan está determinado en quintales, por cada quintal de harina dura se obtienen 1,200 unidades de pan francés, por cada quintal de harina suave se obtienen 1,800 unidades de pan dulce y por cada quintal de harina semidura se obtienen 4,200 unidades de pan tostado. La elaboración del pan dulce y francés es de mayor tamaño al tradicional.

4.1.2 Financiamiento

Derivado de la investigación realizada sobre esta actividad, se establecieron las siguientes fuentes de financiamiento:

- **Fuentes internas**

Este tipo de financiamiento es el utilizado por los artesanos del Municipio, está conformado por capital propio, ahorros familiares, la mano de obra no remunerada e ingresos provenientes de la venta de la producción anterior.

Los problemas que presentan los productores artesanos es el escaso apoyo financiero que tienen, las altas tasas de interés que cobran las entidades de crédito y la incertidumbre que tienen en recuperar los costos y gastos incurridos.

- **Fuentes externas**

Debido a la falta de organización, conocimiento de procedimientos para obtención de un crédito, altas tasas de interés, los artesanos no son sujetos de crédito para las instituciones bancarias, por tanto no utilizan esta fuente de financiamiento, a excepción de la carpintería, herrería y ventanas de aluminios que percibe ingresos provenientes de los anticipos de los clientes. También resalta que no hay financiamiento externo debido al bajo nivel económico de la población y esto conlleva a que los productores no se comprometan a obtener un préstamo.

Se estableció que el Municipio cuenta con tres bancos que otorgan préstamos a corto, mediano y largo plazo para la producción artesanal, siendo estos Banrural que otorga préstamos hipotecarios y prendarios a una tasa de 18% anual y 1.50% mensual, Banco G&T Continental otorga préstamos a una tasa de 24% anual y el Banco Industrial que confiere préstamos a una tasa de 21% anual.

Se observó que el nivel utilizado por las familias para desarrollar la actividad artesanal es un cien por ciento a través de tecnología tradicional, para poder realizar sus trabajos artesanales, a continuación se detalla las principales fuentes de financiamiento por tamaño de artesano y de la manera que obtienen los recursos:

Tabla 6
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Fuentes de financiamiento producción artesanal
Según tamaño de artesano
Año 2012

Actividad	Pequeño Artesano
Tejidos	No poseen asistencia crediticia en ninguna institución financiera. Consideran que no hace falta arriesgar lo que poseen por la obtención de un crédito.
Sastrería	Los productores hacen uso de ahorros propios, ventas anteriores y en algunos casos de adelantos de los clientes.
Herrería	Su financiamiento es interno, derivado de ahorros familiares y ventas anteriores.
Vidriería y Aluminio	Los recursos para su funcionamiento son por ahorros propios y adelantos de trabajos solicitados por los clientes.
Blockera	Conformado por personas que utilizan sus ahorros en la producción de esta actividad, su financiamiento también se basa en aportes familiares y en prestamistas.
Carpintería	Obtiene sus materias primas con base a sus ahorros y en algunos casos con adelantos de clientes que les solicitan productos
Panadería	Utilizan dinero de ventas anteriores para poder cubrir los productos que se les soliciten.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

El financiamiento proviene del mismo hogar, no adquieren asesoría técnica y crediticia especializada, por lo cual existen factores que limitan en el incremento de la producción.

Tabla 7
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Fuentes de financiamiento producción artesanal
Según tamaño de artesano
Año 2012

Actividad	Mediano Artesano
Tejidos	No Aplica
Sastrería	No Aplica
Herrería	No Aplica
Vidriería y Aluminio	No Aplica
Blockera	El financiamiento interno que utilizan es de ahorros y el externo por préstamos a bancos y prestamistas que cobran del 1 al 5% de intereses.
Carpintería	Su financiamiento interno es por ahorros y aportes familiares, el externo lo hacen a través de prestamistas y en algunos casos de préstamos a cooperativas.
Panadería	El financiamiento interno es utilizado para adquirir materias primas a utilizar en la producción. El financiamiento externo es obtenido de los proveedores que otorgan un plazo de quince días para cancelar el valor de las facturas.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Como se pudo observar en el cuadro anterior el mediano artesano tiene acceso al crédito que lo utilizan para maquinaria y adquisición de materias primas; en otros casos el financiamiento es de ahorros, ventas y préstamos a cooperativas.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE BLOCK

A continuación se presentan las cantidades que expresan el financiamiento necesario para la actividad artesanal en el Municipio:

Cuadro 14
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Financiamiento de la producción artesanal
Datos según encuesta
Año 2012
(Cifras en quetzales)

Descripción	Pequeño Artesano		Mediano Artesano		Total
	interno	externo	interno	externo	
Insumos	418,706.82	179,445.78	941,129.88	403,341.37	1,942,623.85
Mano de obra	246,722.00	105,738.00	155,997.16	66,855.92	575,313.08
Costos indirectos variables	29,599.05	12,685.31	73,592.31	31,539.56	147,416.23
TOTAL	695,027.87	297,869.09	1,170,719.35	501,736.85	2,665,353.16

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Setenta por ciento del costo directo de la producción es financiado de forma interna y 30% restante por fuentes externas tales como prestamistas que operan en el sector, quienes cobran hasta 5% de interés por préstamo.

4.2.1. Según fuente de financiamiento

Derivado de la investigación realizada sobre esta actividad, se establecieron las siguientes fuentes de financiamiento:

Cuadro 15
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Fuentes de financiamiento de la producción artesanal
Datos según encuesta
Año 2012
(Cifras en quetzales)

Descripción	Internas	Externas	Total
Ahorro	932,873.60	-	932,873.60
Remesas Familiares	74,629.89	-	74,629.89
Cosecha Anterior	335,834.50	-	335,834.50
Aportes Familiares	130,602.30	-	130,602.30
Ganancias	391,806.91	-	391,806.91
Bancos	-	63,968.48	63,968.48
Prestamistas	-	735,637.47	735,637.47
Total	1,865,747.20	799,605.94	2,665,353.14

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

El financiamiento de fuentes internas está representado por 70% que se constituye en ahorros, remesas familiares, cosecha anterior, aportes familiares y ganancias. Treinta por ciento del financiamiento es por fuentes externas que se obtienen de instituciones bancarias y prestamistas.

Cuadro 16
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Fuentes de financiamiento externas según producción artesanal
Datos según encuesta
Año 2012
(Cifras en quetzales)

Institución	Encuesta	Garantía
Banco de Desarrollo Rural	38,381.09	Fiduciaria-Hipotecaria
Banco Industrial	15,992.12	Hipotecaria
Banco G&T Continental	3,198.42	Hipotecaria
Cooperativas	6,396.85	Hipotecaria
Total	63,968.48	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Dentro de las fuentes de financiamiento externas: el Banco de Desarrollo Rural otorga 60% de financiamiento a la producción artesanal, continúa el Banco Industrial con 25%, las Cooperativas 10% y el Banco G&T Continental 5%.

4.1.2 Niveles Tecnológicos

Se refiere al nivel de avance con el que cuentan en herramientas y maquinaria, además el grado de desarrollo que poseen los artesanos mediante conocimientos técnicos, habilidades, destrezas para la organización y aplicación en el proceso productivo.

El sistema para la producción en su mayoría es rudimentario, cuenta con equipo y maquinaria no sofisticada, la mano de obra que predomina es familiar, asalariada o a destajo; semi-calificada no existe la división de trabajo por procesos.

Ochenta y cinco por ciento de artesanos conoce cada actividad por tradición y experiencia adquirida a través de los años, 10% ha recibido capacitación brindada por la Cruz Roja para la actividad de tejidos, y 5% de la actividad de panadería ha aprendido por capacitaciones que brinda el INTECAP.

A continuación, la tabla de tecnologías aplicadas en la producción artesanal:

Cuadro 17
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Producción artesanal
Tecnología aplicada por tamaño de artesano y producto
Año 2012

Descripción	Pequeño Artesano	Mediano Artesano
	Tejidos	
Materiales	Necesaria y baja calidad.	No aplica
Maquinaria	No utiliza.	
Herramientas	Rudimentarias y hechizas.	
División de Trabajo	No se da, el propietario se encarga del proceso.	
Mano de Obra	Propia y familiar.	
Asistencia Técnica	No tiene.	
	Sastrería	
Materiales	Necesaria y baja calidad.	No Aplica
Maquinaria	Tradicional de fábrica y semi-automática.	

Herramientas División de Trabajo Mano de Obra Asistencia Técnica	Rudimentaria, tradicional alguna de fábrica. No se da, el propietario se encarga del proceso. Propia y familiar. No tiene.	
Materiales Maquinaria Herramientas División de Trabajo Mano de Obra Asistencia Técnica	Herrería Necesaria y baja calidad. Tradicional, alguna de fábrica y semi-automática. Rudimentaria, tradicional, no sofisticadas. No se da, el propietario se encarga del proceso. Propia y familiar. No tiene.	No aplica
Materiales Maquinaria Herramientas División de Trabajo Mano de Obra Asistencia Técnica	Vidriería y Aluminio Necesaria y baja calidad. Tradicional, alguna de fábrica y semi-automática. Rudimentaria, tradicional, no sofisticadas. En menor escala y hay artesanos para el proceso productivo. Propia y familiar. No tiene.	No aplica
Descripción	Pequeño Artesano	Mediano Artesano
Materiales Maquinaria Herramientas División de Trabajo Mano de Obra Asistencia Técnica	No aplica	Blockera Adecuada y mediana calidad. Tradicional, alguna de fábrica y semi-automática. Rudimentaria, tradicional alguna de fábrica. En menor escala y hay artesanos para el proceso productivo. Propia, familiar y asalariada. No tiene.
Materiales Maquinaria Herramientas División de Trabajo Mano de Obra	No aplica	Carpintería Adecuada y mediana calidad. Tradicional de fábrica y semi-automática. Rudimentaria, tradicional alguna de fábrica. En menor escala y hay artesanos para el proceso productivo. Propia, familiar y asalariada.

Asistencia Técnica		No tiene.
Materia Prima Maquinaria Herramientas División de Trabajo Mano de Obra Asistencia Técnica	No aplica	Panadería Adecuada y mediana calidad. Tradicional, alguna de fábrica y semi-automática. Rudimentaria, tradicional alguna de fábrica. En menor escala y hay artesanos para el proceso productivo. Propia, familiar y asalariada. No tiene.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Las características tecnológicas encontradas en la actividad artesanal, las cuales se detallan por actividad y tamaño de artesano. Dentro de los pequeños artesanos se encuentra la actividad de tejidos, sastrería, herrería y vidriería; y los medianos artesanos lo conforman la blockera, carpintería y panadería.

Según la tecnología se determinó que el capital con el que cuentan los artesanos no sobrepasa los quince mil quetzales, debido a que las unidades productivas se sitúan a nivel tradicional y bajo en la tecnología por el uso del equipo y maquinaria en menor escala y el predominio del empleo de las herramientas manuales.

4.2.3. Destino de los fondos

En la investigación se determinó que los fondos provenientes de financiamiento para la elaboración de blocks, aunque todo es interno, es exclusivo para la compra de materia prima e insumos.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

En el municipio se cuenta con el servicio del Banco de Desarrollo Rural –Banrural, S.A.; Banco Industrial y el Banco G&T Continental, estas instituciones financieras

son las únicas fuentes de financiamiento ajena que utilizan los productores de block, para obtener crédito necesario para su actividad productiva.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

Son las dificultades que encuentran los productores de block al momento de solicitar un crédito, los cuales pueden ser:

4.2.5.1 Del mercado financiero

Las limitaciones que enfrenta el productor derivadas por el mercado financiero son las altas tasas de interés y la falta de garantía, lo que repercute en el incremento de asistencia crediticia para las instituciones bancarias.

- **Alta tasas de interés**

El Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL-, que se encuentra en el Municipio cobra una tasa de interés para los artesanos de 18% anual, la cual es considerada muy alta y muchas veces las personas prefieren no solicitar créditos, debido a que no cuentan con capacidad de pago adecuada para hacer frente a los compromisos .

- **Falta de garantías**

Un aspecto inherente de los productores de pan es la falta de garantías que solicitan las entidades crediticias, ya que no cuentan con un respaldo económico de peso para cumplir con los requisitos de un financiamiento prendario o hipotecario.

4.2.5.2 Del productor

Por su falta de escolaridad los artesanos presentan problemas, así como falta de asistencia técnica, desconocen trámites y beneficios que le proporcionaría un crédito para financiar su producción de block. A continuación se citan las principales limitaciones por parte del artesano, según la encuesta realizada.

- **Falta de organización**

Según la investigación que se realizó se determinó que los productores de block no se encuentran organizados, lo que es una limitante para la obtención de crédito ya que al existir una organización o comité permitiría la búsqueda y acceso a mejores fuentes de financiamiento.

- **Temor a perder sus tierras**

La falta de educación, desconocer la funcionalidad del crédito como ventaja en la productividad y la incertidumbre natural por obtener una buena cosecha, aumenta el temor del artesano a perder las propiedades que ofrece en garantía por el préstamo que le otorga.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo financiero

El financiamiento ya sea interno o externo es importante, ya que sin éste los productores de pan no podrían desarrollarse para diversificar e incrementar la producción y así lograr cubrir todos aquellos lugares en donde no existen blockeras al crear nuevas unidades económicas y así contribuir en la generación de fuentes de empleos y con ello mejorar el nivel de vida de la población del municipio.

4.2.7 Asistencia técnica

En la investigación de campo se determinó que los productores de block no reciben asistencia técnica de ninguna institución pública o privada.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

En la entrevista realizada a las instituciones bancarias se determinó que no proporcionan asistencia técnica a los productores de block que solicitan financiamiento, por no contar con suficiente personal para cubrir dicho servicio.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

No utilizan asistencia técnica en las actividades artesanales debido al desconocimiento de ésta y que aumentaría el costo de producción de block.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

No se estableció asistencia técnica por alguna organización ya que en el Municipio los productores de block actualmente no se encuentran organizados.

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE ROSA

A continuación se presenta la descripción de propuesta de inversión, con la cual se busca elevar el nivel socioeconómico del municipio de Concepción Chiquirichapa.

5.1 Descripción del proyecto

El proyecto radica en la siembra, cosecha y venta de rosas, su destino es la comercialización en el mercado nacional, se plantea un canal uno en el cual se le vende la producción al minorista a un precio de venta propuesto es de Q20.00 las dos docenas de rosas.

El proyecto se propone realizarlo en la aldea Txol Witz, requiere de un terreno de media manzana y durante la vida útil, el proyecto producirá aproximadamente 25,286 bunches anuales con un 3% de merma. Se pretende participar 0.25% en el mercado nacional.

Se sugiere la creación de una cooperativa denominada Cooperativa Chiquirosa, R.L. compuesta por 30 socios quienes aportan Q 6,462.27 cada uno. Se solicitará un financiamiento externo que será amortizado durante los cinco años de vida del proyecto.

La inversión total asciende a Q 313,868.00 la cual se cubrirá con las aportaciones de los socios y el financiamiento externo. El período de recuperación de la inversión será de aproximadamente dos años, un mes y veintiséis días. Tendrá 57.27% de tasa interna de retorno.

5.2 Justificación

El Municipio no cuenta con un productor de rosas en invernadero, la demanda es satisfecha a través de comerciantes, quienes son abastecidos por el mercado de municipios aledaños tales como San Juan Ostuncalco y La Esperanza.

Para la producción no se incurre en gastos mayores y además brinda resultados favorables en la comercialización. El clima y el suelo de Txol Witz son factores apropiados para la producción que propiciarán la diversificación de las actividades productivas.

La producción de rosas será generadora de ingresos adicionales y fuentes de trabajo para el centro poblado. Además permitirá a la población en general del Municipio contar con este producto a un mejor precio y cercanía.

5.3 Objetivos

Las metas que se desean alcanzar al implementar el proyecto, de forma general y específica, se presentan a continuación:

5.3.1 Objetivo general

Promover nuevas opciones en el sector ornamental que ayuden a mejorar y desarrollar la calidad de vida de la población, así como generar oportunidades de trabajo que fortalezcan e incrementen el nivel socioeconómico del Municipio.

5.3.2 Objetivos específicos

- Cubrir parte de la demanda insatisfecha de rosas en el mercado nacional en cada año de vida útil del proyecto.
- Optimizar el uso de los recursos técnicos y financieros a partir del segundo año de producción para aumentar la rentabilidad del proyecto.
- Diseñar las bases que permitan implementar una estructura organizacional

por medio de una cooperativa que asocie a los pequeños productores.

- Determinar los costos y gastos de operación para evaluar financiera y económicamente la viabilidad y factibilidad del proyecto.

5.4 Estudio de mercado

La finalidad del presente estudio de mercado, es comprobar la existencia de demanda insatisfecha de rosas, así como establecer el segmento al cual se dirige, el perfil del comprador potencial y la forma en que se llevará el producto al alcance del consumidor a través de sus canales de comercialización.

5.4.1 Identificación del producto

Pertenece a la familia Rosaceae, cuyo nombre científico es rosa SP. Las principales especies son originarias de Asia, Europa, Norteamérica y África Noroccidental. Los rosales presentan tallos espinosos, verticales y rígidos de entre 50 y 70 cm, según zonas de cultivo, follaje verde y brillante; Así también existen rosales miniatura de entre 10 y 15 cm.

Las temperaturas óptimas de crecimiento oscilan entre 8 y 16 grados centígrados, a una altura de 1800 a 3000 msnm.

Se utiliza en aspectos ornamentales, decorativos y múltiples celebraciones durante el año.

5.4.2 Oferta

Se encuentra conformada por la producción nacional más las importaciones, que en este caso son poco significativas. Los oferentes principalmente están integrados por productores San Juan Sacatepéquez, Antigua Guatemala y Chimaltenango quienes venden a minoristas el producto.

Se presumen posibilidades de acceso con oferta de rosas ya que la población mantiene sus gustos y preferencias por este estilo de decoración, por lo que puede observarse en la entrada de hogares, hoteles, restaurantes y floristerías, entre otras en toda la República.

A continuación se muestra el cuadro que identifica la producción disponible para la compra-venta en el país:

Cuadro 18
República de Guatemala
Oferta histórica y proyectada de rosa
Período 2008 al 2017
(Cifras en bunches)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2,008	5,413,991	-	5,413,991
2,009	5,251,688	-	5,251,688
2,010	5,395,938	-	5,395,938
2,011	5,765,469	-	5,765,469
2,012	5,883,532	-	5,883,532
2,013	5,977,983	-	5,977,983
2,014	6,123,269	-	6,123,269
2,015	6,268,556	-	6,268,556
2,016	6,413,842	-	6,413,842
2,017	6,559,128	-	6,559,128

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- y proyecciones -MAGA- 2013 – 2017.

El mercado es abastecido de la producción nacional, la cual ha incrementado 2% promedio anual. El producto es mayormente elaborado en Antigua Guatemala, San Juan Sacatepéquez y Chimaltenango, son los lugares que poseen características de suelo y clima adecuados para la producción.

El mercado presenta una demanda creciente en la producción de rosas, lo cual hace factible la venta de este producto en el país, que es el primer factor importante considerado para la elaboración del proyecto.

5.4.3 Demanda

Permite identificar necesidades crecientes en la población guatemalteca, con el fin de proporcionar un producto que satisfaga una necesidad o un deseo a un precio determinado.

La población delimitada es 47%, incluye a personas en las edades de 18 a 64 años, (según datos del último censo poblacional 2002 del INE) que se identifican como PEA y conforman el perfil del consumidor que se desea alcanzar.

La demanda potencial está calculada de acuerdo al consumo mínimo anual de rosas por consumidor potencial, el cual asciende a un bunche, equivalente a dos docenas.

A continuación se presenta la demanda potencial del producto a nivel nacional:

Cuadro 19
República de Guatemala
Demanda potencial histórica y proyectada de rosa
Período 2008 al 2017

Año	Población total	Población delimitada 47%	Uso promedio anual (bunches)	Demanda potencial (bunches)
2,008	13,677,815	6,428,573	1	6,428,573
2,009	14,017,057	6,588,017	1	6,588,017
2,010	14,361,666	6,749,983	1	6,749,983
2,011	14,713,763	6,915,469	1	6,915,469
2,012	15,073,375	7,084,486	1	7,084,486
2,013	15,438,384	7,256,040	1	7,256,040
2,014	15,806,675	7,429,137	1	7,429,137
2,015	16,176,133	7,602,783	1	7,602,783
2,016	16,548,168	7,777,639	1	7,777,639
2,017	16,924,190	7,954,369	1	7,954,369

Fuente: elaboración propia con base en datos de proyección poblacional por departamento años 2007-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Evaluación del potencial del mercado interno de las flores de Centro y Sur América M.FERNANDA GANA. 2013. Chile.

El uso promedio anual se estableció con base en el estudio del potencial del mercado de las rosas, realizado para el Centro y Suramérica que calcula precio promedio de compra por persona de US\$4.4 según tipo de cambio Q.7.90 equivalente a Q.34.76 precio de dos docenas de rosas o lo que es lo mismo, un bunche.

La demanda incrementa con cada año, debido a que la población y el comercio incrementan de la misma manera. Si se toma en cuenta que su demanda crece significativamente en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y noviembre en mayor cantidad de la regular.

- **Consumo aparente**

Identifica el uso actual del país destino de la venta, según los datos obtenidos, a continuación se presenta el cuadro que representa el período del 2008 al 2017:

Cuadro 20
República de Guatemala
Consumo aparente histórico y proyectado de rosa
Período 2008 al 2017
(Cifras en bunches)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2,008	5,413,991	-	749,925	4,664,066
2,009	5,251,688	-	588,578	4,663,110
2,010	5,395,938	-	636,300	4,759,638
2,011	5,765,469	-	720,383	5,045,086
2,012	5,883,532	-	669,410	5,214,122
2,013	5,977,983	-	664,152	5,313,831
2,014	6,123,269	-	661,229	5,462,040
2,015	6,268,556	-	658,307	5,610,249
2,016	6,413,842	-	655,385	5,758,457
2,017	6,559,128	-	652,462	5,906,666

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuadro 18, datos estadísticos históricos y proyectados de exportación del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-.

El producto es aceptado por la población, comprado en su totalidad; hecho confirmado por la producción creciente de 3% anual promedio de consumo aparente, debido a que no puede ser almacenado antes de la venta, sino es de utilización inmediata.

Este constante incremento del consumo en el mercado nacional, es situación favorable para la factibilidad del proyecto.

- **Demanda insatisfecha**

Identifica a los consumidores potenciales al delimitar según el perfil requerido. A continuación se presentan el cuadro de demanda insatisfecha del período de 2008 a 2017:

Cuadro 21
República de Guatemala
Demanda insatisfecha histórica y proyectada de rosa
Período 2008 al 2017
(Cifras en bunches)

Años	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2,008	6,428,573	4,664,066	1,764,507
2,009	6,588,017	4,663,110	1,924,907
2,010	6,749,983	4,759,638	1,990,345
2,011	6,915,469	5,045,086	1,870,383
2,012	7,084,486	5,214,122	1,870,364
2,013	7,256,040	5,313,831	1,942,209
2,014	7,429,137	5,462,040	1,967,097
2,015	7,602,783	5,610,249	1,992,534
2,016	7,777,639	5,758,457	2,019,182
2,017	7,954,369	5,906,666	2,047,703

Fuente: Elaboración propia con base en información de los cuadros 107 y 108.

El cuadro es determinado a través de la sustracción de la demanda potencial al consumo aparente del mismo período, refleja que la oferta nacional no ha sido suficiente para cubrir la demanda de rosas a nivel del mercado existente, el cual incrementa 2% promedio anual.

Esto presenta la posibilidad de que la participación del proyecto del 10.38%, como se explicará con más detalle en el área de producción y costos, sobrepase el punto de equilibrio y obtenga ganancias para el inversionista, con la información anterior se determina que es factible la propuesta de inversión.

5.4.4 Precio

El precio de bunches de rosas en el año 2008 fue de Q16.00, en el año 2009 y 2010 fue Q17.00, en el 2011 fue Q18.00 y en el año 2012 asciende a Q19.00; los precios son del productor al minorista y presentan un crecimiento de 4% anual promedio.

Los cambios de los precios se dan en ciertas épocas del año por lo que se deben considerar diferentes factores como: calidad, estacionalidad, tamaño y mercado.

El valor del bunche de rosas en el mercado nacional oscila entre Q.40.00 y Q.50.00 en las estaciones de menor demanda. En los meses de febrero, mayo noviembre y diciembre en los que se incrementa la demanda de rosas, el precio promedio para un bunche es de Q.75.00 a Q120.00 al consumidor final.

Para efectos del proyecto se establece el precio de venta con base en la oferta y demanda del mercado, la fijación de precio de la cooperativa será de Q.20.00 el bunche.

5.4.5 Comercialización

A continuación se presenta la serie de actividades por medio de las cuales las rosas se trasladarán desde el productor hasta el consumidor final, a un precio que el consumidor logre pagar para obtener dicho producto.

- **Proceso de comercialización**

El proceso de comercialización tiene tres etapas, concentración, equilibrio y dispersión.

A continuación se presenta la tabla correspondiente a las fases del proceso de comercialización.

Tabla 8
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Proceso de comercialización
Año 2012

Etapa	Descripción
Concentración	En esta etapa los productores se encargarán de reunir la producción de rosas. El proceso se realizará en una bodega destinada para el acopio del producto.
Equilibrio	El equilibrio se realizará de acuerdo a una planificación establecida en la producción, la cual permitirá que se cubra la demanda adecuada en cada año para satisfacer a los clientes que realizan eventos en cualquier época, al considerar los eventos relevantes en días festivos.
Dispersión	Para esta fase el productor venderá el 85% a los minoristas quienes se encargarán de comercializarlo a nivel nacional, y el 15% al consumidor final que se comercializará en el Departamento.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

El proceso de comercialización de producción de rosas presenta una concentración de acuerdo a las necesidades del mercado, un equilibrio en el cual se pretende cubrir la demanda y una dispersión que busca dirigir el producto hacia los consumidores finales.

- **Comercialización propuesta**

Para una mayor comprensión del proceso de comercialización del producto se presenta el siguiente análisis:

Tabla 9
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Comercialización propuesta
Año 2012

Etapas	Descripción
Conducta de mercado	La conducta de mercado es perfecta debido a que la demanda y la oferta es directamente proporcional, se puede
Estructura de mercado	La cooperativa se encarga de la comercialización y distribución de los productos a los minoristas y al consumidor final.
Eficiencia de mercado	Existirá eficiencia de mercado debido a que se optimizará la calidad del producto con el fin de satisfacer las expectativas de compra de los consumidores.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

El mercado nacional presenta una demanda creciente de rosas, por lo cual la cooperativa busca la calidad en las cosechas con el fin de satisfacer las necesidades de los consumidores.

- **Propuesta institucional**

Consiste en conocer a los entes participantes que forman parte del proceso de comercialización, en Concepción Chiquirichapa serán los siguientes:

Tabla 10
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Propuesta institucional
Año 2012

Concepto	Descripción
Productor	Son los agricultores encargados de la producción de rosa, quienes participarán en el proceso productivo desde la siembra hasta la cosecha. Para la comercialización el productor será quién cultivará las rosas y venderá la producción a los minoristas para continuar con el proceso de comercialización.
Minorista	Comprará directamente al productor en las instalaciones de la cooperativa en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre para ser comercializado en Guatemala, a nivel nacional en el mercado de flores, floristerías, hoteles funerarias y empresas de eventos sociales y empresariales.
Consumidor final	Es el último participante del proceso de comercialización. Son todas las personas que tienen la capacidad económica para adquirir rosas.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012

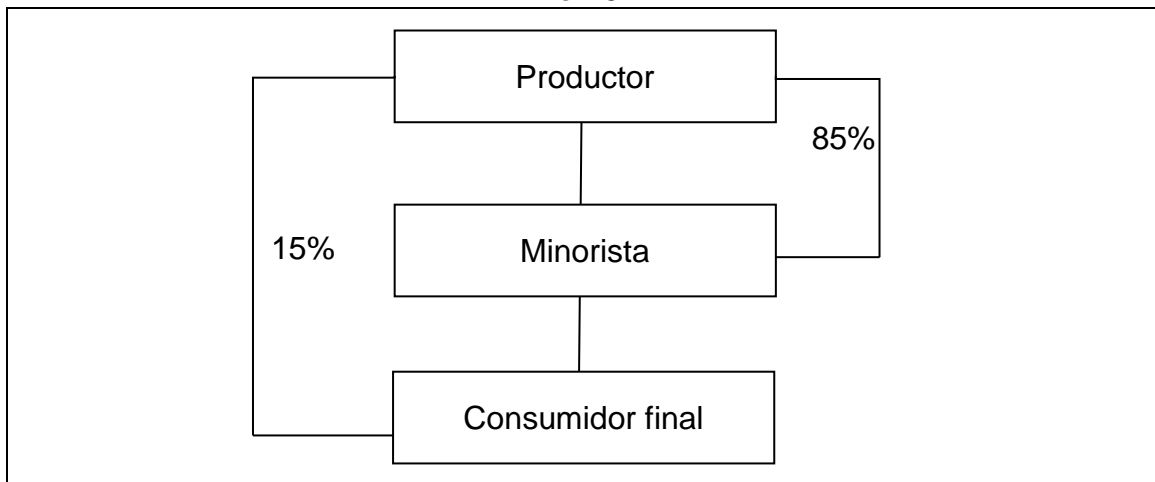
Es necesario velar por la correcta ejecución de cada integrante del proceso de comunicación para que el producto llegue al consumidor final.

- **Canal de comercialización**

La distribución de las rosas hacia el consumidor final, se realizará por medio de minoristas, quienes se encargarán de hacer llegar la producción a los puntos de venta.

En la siguiente gráfica se presentan el canal de comercialización:

Gráfica 2
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Canal de comercialización
Año 2012



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012

Para la comercialización de las rosas se considera pertinente usar como intermediarios a los minoristas a quienes se les venderá 85% del total de la producción; y el resto será comercializado en el departamento de Quetzaltenango al consumidor final.

- **Márgenes de comercialización**

Consiste en la participación que obtienen los agentes que participan en el proceso de comercialización de las rosas; es la diferencia que hay entre el precio que paga el consumidor final y el precio que el productor percibirá por la venta.

A continuación se presenta el cuadro sobre los márgenes de comercialización:

Cuadro 22
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Márgenes de comercialización
Año 2012

Participantes	Precio de venta Q	MBC Q	Costos de mercadeo Q	MNC Q	% sobre inversión	% de participación
Productor	20.00					58
por bunche						
Mayorista	28.00	8.00	0.16	7.84	39	24
Transporte			0.10			
Empaque			0.05			
Piso de plaza			0.01			
Minorista	34.00	6.00	1.30	4.70	17	18
Transporte			0.05			
Empaque			0.25			
Otros			1.00			
Consumidor final						
Totales		14.00	1.46	12.54		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012

El precio de venta del productor al minorista es de es de Q.20.00 cada bunche, su porcentaje de participación será mayor, lo que representa estabilidad en las operaciones de la cooperativa.

El minorista tiene el 29% de participación en el mercado de este producto, debido que en el país existen otras empresas que se dedican a la comercialización de rosas se considera un porcentaje significativo para estos intermediarios; así mismo obtiene 39% de rendimiento sobre inversión.

5.5 Estudio técnico

Identifica la factibilidad del proyecto a través del estudio de los siguientes aspectos: tamaño del proyecto, localización, tecnología, proceso productivo, volumen y valor de la producción.

5.5.1 Localización

Está determinada por la magnitud, espacio y/o territorio donde se llevará a cabo el proceso de siembra y producción de rosas.

- **Macrolocalización**

El proyecto será instalado en el municipio de Concepción Chiquirichapa del departamento de Quetzaltenango, en la región sur-occidente del país, ubicado aproximadamente a 214 Kilómetros de la Ciudad Capital y a 14 kilómetros de la Cabecera Departamental.

- **Microlocalización**

Se propone su ejecución en la aldea Txol Witz. Un terreno adecuado, con las condiciones necesarias para la implementación de un invernadero, tales como agua, condiciones del terreno, clima, abonos, fertilizantes, mano de obra además de un fácil acceso y salida del transporte.

5.5.2 Tamaño

Se estima que el tamaño del terreno sea media manzana que será provisto por los asociados de la cooperativa.

A continuación se muestra el volumen y valor de la producción estimada para el proyecto de cinco años:

Cuadro 23
Municipio de Concepción Chiquirichapa Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Volumen y valor de la producción
Año 2012

Año	Manzanas	Producción de bunches	Merma 3%	Producción neta de bunches	Precio unitario Q	Total Q.
1	0.5	21,583	647	20,936	20.00	418,720
2	0.5	25,900	777	25,123	20.00	502,460
3	0.5	25,900	777	25,123	20.00	502,460
4	0.5	25,900	777	25,123	20.00	502,460
5	0.5	25,900	777	25,123	20.00	502,460
Total		125,183				2,428,550

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Para iniciar el proyecto de producción de rosas se tiene contemplado para el primer año una producción de 21,583 bunches con un margen de rosas no aptas para la venta de 3% por lo cual se espera una producción neta de 20,936 bunches. Para los siguientes años la producción se estima que tendrá un incremento de 25,900 bunches de los cuales 3% es por merma para lograr una producción neta de 25,123 bunches para la venta, esto será para los demás años restantes del proyecto.

- **Cobertura de demanda insatisfecha**

A continuación se presenta la participación que la producción de rosas espera obtener en la vida útil del proyecto:

Cuadro 24
Municipio de Concepción Chiquirichapa Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Cobertura de demanda insatisfecha
Año 2012

Año	Demanda insatisfecha	Producción bunches	Demanda insatisfecha %
1	1,959,745	20,936	1.07
2	1,990,497	25,123	1.26
3	2,021,762	25,123	1.24
4	2,054,255	25,123	1.22
5	2,088,621	25,123	1.20

Fuente: elaboración propia con base en cuadro 18 y 19.

La cooperativa tendrá una participación en la demanda insatisfecha de 0.25% promedio a lo largo de la vida útil del proyecto, con lo cual se pretende satisfacer los gustos y necesidades de los consumidores finales.

5.5.3 Proceso productivo

Se muestra paso por paso las actividades necesarias para la siembra y producción de rosas en el Municipio.

Gráfica 3
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Flujograma del proceso productivo
Año 2012

Simbología	Paso	Descripción del proceso
Inicio		
Preparación	1	Se limpia la tierra de malezas y fungicidas anteriores. Se riega completamente y se deja descansar por seis días.
Siembra	2	Se siembra cada 10cm una planta, todas en forma de hilera, cada tablón de 30mts tendrá 300 pilones.
Fertirrigación	3	Se procede a realizar la fertilización luego de 10 a 15 días después del trasplante, se mezcla en el agua que regará las plantas.
Riego	4	Diariamente se requiere de un riego nocturno, para que no sea diluido rápidamente por el sol y que las plantas mantengan su humedad.
Fumigación	5	Es de gran importancia fumigar cada 12 a 15 días, para evitar malezas y plagas durante el crecimiento de las plantas.
Poda y deshoje	6	Se cortan los tallos que nacen del tallo principal que estén secos. En el proceso de poda se cortan algunas ramas principales de la planta para que crezcan nuevas.
Cosecha	7	Corte y recolección manual de los botones.
Post-cosecha y empaque	8	Se reúnen las rosas en docenas y se empacan para la venta.
Transporte	9	Son entregadas al minorista para su transporte.
Fin		Fin del proceso productivo.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

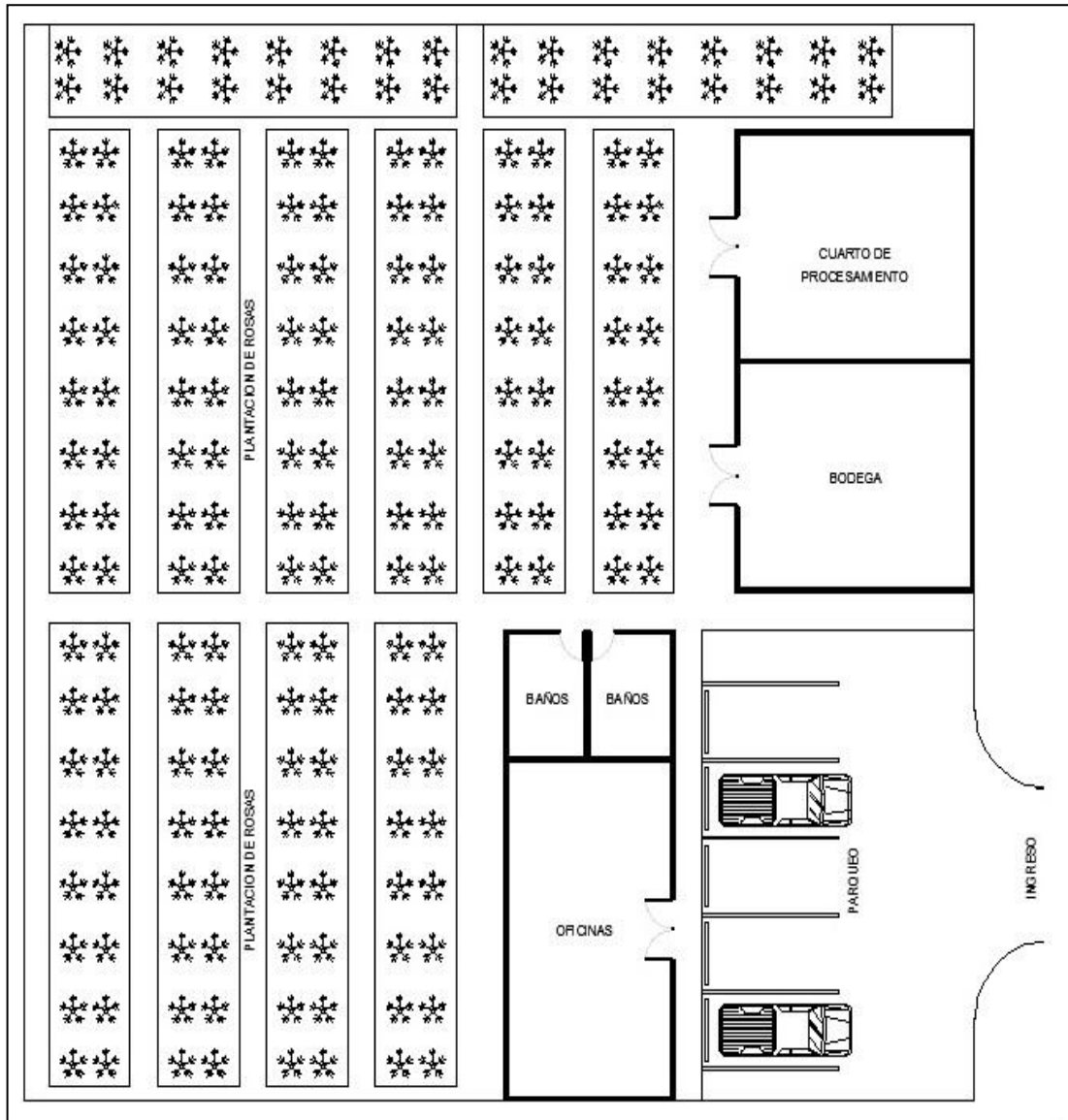
Es necesaria la participación como mínimo de tres personas para llevar a cabo el proceso productivo de manera correcta y la inspección necesaria para conservar la calidad del producto.

- **Distribución de planta**

Los principales objetivos en una distribución de planta es integrar todos los factores que intervienen en el proceso productivo, para tener una visión adecuada del proyecto.

A continuación se presenta la distribución del proyecto:

Gráfica 4
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Distribución de planta
Año 2012



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

5.5.4 Requerimientos técnicos

Es toda la maquinaria, instrumentos y equipo necesario para realizar el proceso productivo de rosas, inclusive el recurso humano que es fundamental para cualquier entidad, a continuación se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 11
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Requerimientos técnicos
Año 2012

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Terreno		
Terreno	Manzana	0.5
Plantación		
Pilones	Unidad	25,900
Equipo Agrícola		
Bombas para fumigar	Unidad	3
Carretilla	Unidad	2
Instalaciones		
Bodega	Unidad	1
Sistema de riego	Unidad	1
Invernadero	Unidad	1
Herramienta		
Machetes	Unidad	10
Limas	Unidad	10
Piochas	Unidad	7
Azadones	Unidad	7
Rastrillos	Unidad	5
Palas	Unidad	2
Canastos	Unidad	10
Mobiliario y equipo		
Escritorio	Unidad	2
Archivo de metal	Unidad	1
Mesa reuniones	Unidad	1
Teléfono	Unidad	1
Silla giratoria	Unidad	2
Silla de espera	Unidad	2
Equipo de computación		
Computadora	Unidad	1
Impresora	Unidad	1

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

La tabla anterior muestra los principales aspectos técnicos para la producción y comercialización de rosas. También es necesario utilizar el equipo administrativo y productivo al considerar que este último es esencial en el proceso.

5.5 Estudio administrativo legal

En función de la producción tecnificada de rosas en invernadero, se presenta la propuesta de una cooperativa donde puedan participar varios inversionistas interesados en el proyecto de producción que se detalla.

5.5.1 Justificación

La importancia del estudio administrativo legal radica en que la cooperativa necesita herramientas para realizar las actividades operacionales, organizarse como una cooperativa les permitirá contar con personalidad jurídica de responsabilidad limitada, lo cual indica que los riesgos son mínimos en inversión de capital, que puede estar integrada hasta por 30 socios.

Además de esta forma se facilitaría la obtención de créditos que beneficiará a los agricultores, se tendría acceso a la asistencia técnica, financiera y administrativa para la realización del proyecto.

5.5.2 Objetivos

Dentro de los objetivos que persigue la cooperativa están los siguientes:

- **General**

Implementar una actividad productiva organizada que permita alcanzar mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo para los miembros de la misma en Concepción Chiquirichapa.

- **Específicos**

- Organizar de manera legal y administrativa a un grupo de inversionistas y productores para la creación de empleo y flujo económico en el Municipio.

- Identificar a los líderes de la organización que permitirán el desarrollo de los socios y del proyecto de producción de rosa.
- Proveer a la cooperativa de herramientas que garanticen la correcta asignación de tareas a todos los colaboradores.

5.5.3 Tipo y denominación

Para una mejor organización se propone una cooperativa denominada Chiquirosa, Responsabilidad Limitada.

5.5.4 Marco jurídico

En la realización del proyecto de la cooperativa se tomarán en cuenta un conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta de las personas, como entes que poseen derechos y obligaciones. Además regularán los compromisos, derechos y obligaciones contraídos con los socios, proveedores, clientes y personal interno.

- **Normas internas**

Están integradas por lineamientos que deben observar los asociados de la cooperativa para el buen desempeño de las actividades, que se describen a continuación:

- Acta de constitución
- Reglamento interno
- Políticas de la cooperativa
- Manual de normas y procedimientos
- Manual de organización
- Los estatutos deberán contener como mínimo: disposiciones de los asociados y de la administración. Los reglamentos y políticas serán diseñados por la Junta Directiva y estos serán aprobados por la Asamblea General.

- **Normas externas**

Son las normas establecidas por órganos superiores, tal es el caso del Congreso de la República, Gobernación Departamental y Alcaldía Municipal, con el propósito de regular el funcionamiento de los distintos tipos de organización.

Deben ser consideradas las leyes que avalan el funcionamiento de la cooperativa que se detallan a continuación:

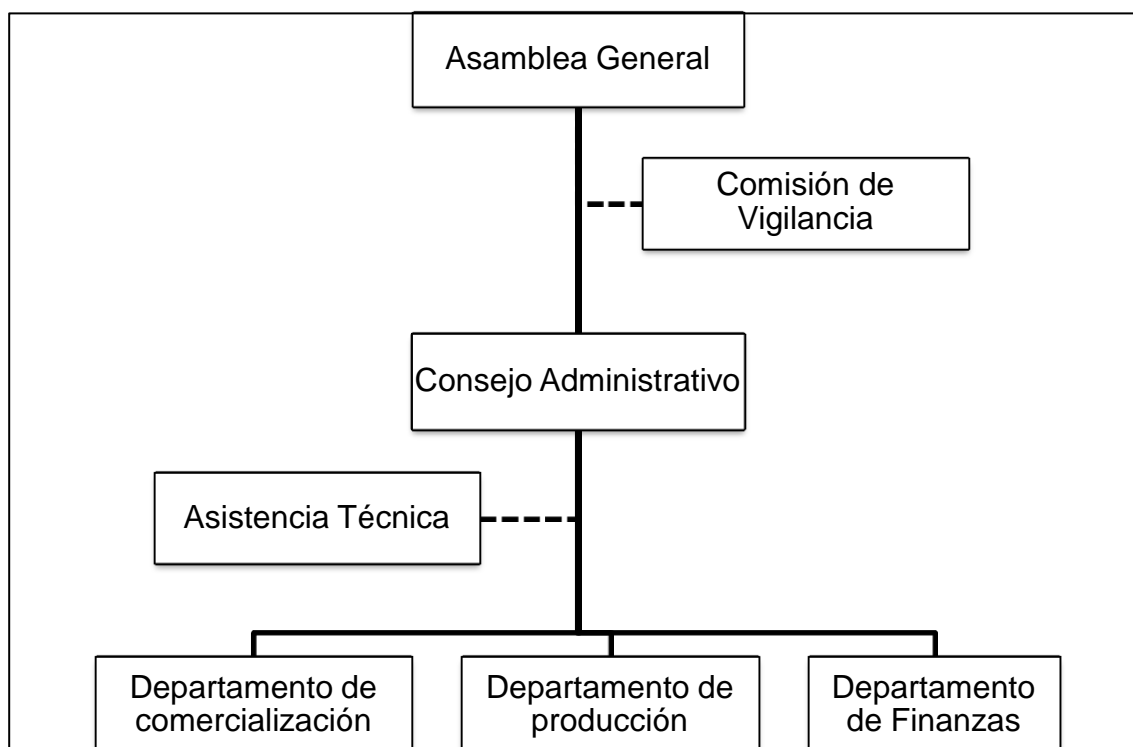
- Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 43 libertad de industria, comercio y trabajo, 34 derecho de asociación, 101, derecho al trabajo.
- Ley General de Cooperativas, Decreto 82-78 del Ministerio de Economía.
- Reglamento de Inscripción y Registro de Asociaciones Cooperativas, Acuerdo Gubernativo 121-85.
- Código Municipal, Decreto 12-2002 artículo 18 y 19, organización de vecinos.
- Código Civil, Decreto Ley 106, artículo 15, inciso 3, Asociación No Lucrativa.
- Ley del Impuesto sobre Productos Financieros, Decreto 26-95, artículo 9 de las Exenciones.
- Código de Trabajo, Decreto 1441, artículos 1, 2, 3, 22, 25, 88 y 103.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92, artículo 7, De las Exenciones Generales.

5.6 Estructura organizacional

La estructura organizacional permitirá a la cooperativa la realización de todas las actividades necesarias para alcanzar los objetivos previamente establecidos.

A continuación se presenta la conformación gráfica de la organización de la Cooperativa Chiquirosa R.L.:

Gráfica 5
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Organigrama general de la Cooperativa Chiquirosa, R.L.
Año 2012



Fuente: elaboración propia con base en decreto 82-78 Ley General de Cooperativas, artículo 12.

La estructura administrativa de la Cooperativa Chiquirosa R.L., con el fin de obtener eficiencia y efectividad en la entidad, estará conformada por:

La Asamblea General, es la que actuará sobre las decisiones trascendentales del futuro de la cooperativa a través de todos sus asociados, la Junta directiva que es quién tomará las decisiones y velará porque se cumplan, el Consejo administrativo que será el encargado de realizar, coordinar y planificar todas las actividades administrativas por medio de los diferentes departamentos y asimismo se tendrá asesoría financiera que se encargará de velar por las finanzas de la cooperativa. También existirán comisiones de educación y vigilancia.

5.7 Estudio financiero

Es el proceso por medio del cual se determinan los recursos económicos que se han de invertir en el proyecto para operar, establecer las fuentes de financiamientos y evaluar todos los estados financieros y punto de equilibrio para constituir así el proyecto y ponerlo en marcha.

5.7.1 Inversión fija

Está formada por todos los recursos de carácter permanente, que sirven de medio para la producción. Se integra por todos los activos tangibles e intangibles depreciables y amortizables para iniciar las operaciones y que servirán para la vida útil del proyecto. Entre los recursos se pueden mencionar, el terreno, instalaciones, mobiliario y equipo, equipo agrícola, herramientas, vehículos y en intangibles los gastos de organización.

A continuación se presentan los gastos de la inversión fija:

Cuadro 25
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Inversión fija
Año 2012

Descripción	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.	% de deprec.	Depre y Amort. 3 meses	Valor Neto Q.
Tangibles			267,319			
Plantación (anexo 62)			104,030			104,030
Terreno			120,000			120,000
Terreno	1	120,000	120,000			
Equipo agrícola			1,455	20%	73	1,382
Bomba para fumigar	3	345	1,035			
Carretillas	2	210	420			
Instalaciones			36,000	5%	450	35,550
Bodega	1	4,000	4,000			
Sistema de riego	1	2,000	2,000			
Invernadero	1	30,000	30,000			
Herramientas			1,624	25%	102	1,522
Machetes	10	26	260			
Limas	10	12	120			
Piochas	7	50	350			
Azadones	7	67	469			
Rastrillos	5	25	125			
Palas	2	35	70			
Canastos	10	23	230			
Mobiliario y equipo			1,960	20%	98	1,862
Escritorio	1	800	800			
Silla giratoria	1	175	175			
Archivo de metal	1	375	375			
Calculadora	1	150	150			
Sillas de Espera	2	180	360			
Teléfono celular	1	100	100			
Equipo de computo			2,250	33.33%	187	2,063
Equipo de computo	1	2,000	2,000			
Impresora	1	250	250			
Intangible			5,000	20%	250	4,750
Gastos de organización	1	5,000	5,000			
Total			272,319		1,160	271,159

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012

La inversión fija es de Q.271,159.00 para que el proyecto empiece a funcionar. De lo cual 44% lo conforma la adquisición del terreno, así como las plantaciones con 38%, 13% las instalaciones al ser los rubros más representativos de la

inversión fija y con un 5% restante lo conforman los rubros de mobiliario y equipo, equipo de cómputo y gastos de organización.

5.7.2 Inversión capital de trabajo

Conformada por los recursos necesarios para iniciar las operaciones de producción del proyecto en su etapa operativa. Está integrada por insumos, mano de obra, costos indirectos y gastos fijos, esta inversión se utilizará para la primera cosecha, que durará tres meses. A continuación se detalla la inversión del capital:

Cuadro 26
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Inversión capital de trabajo
Año 2012

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q	Total Q.
<u>Insumos</u>				333
<u>Fertilizantes</u>				
Calcio	Kilos	4.185	6.52	27
Potasio	Kilos	4.185	7.60	32
Magnesio	Kilos	0.930	10.00	9
Maganesio	Kilos	0.930	10.00	9
Boro	Litro	0.116	170.00	20
Zinc	Litro	0.233	12.50	3
Ácidos Húmicos	Kilos	0.116	37.50	4
Nitrato de Armonio	Kilos	0.116	7.60	1
<u>Insecticidas</u>				
Tamaron	Litro	0.114	153.00	17
Desrosal	Litro	0.343	97.00	33
<u>Fungicidas</u>				
Binomil	Kilogramo	0.657	180.00	118
Milor	Kilogramo	0.286	205.00	59
Mano de obra				17,810
Fertilización	Jornal	60.000	68.00	4,080
Fumigación y control de plagas	Jornal	10.000	68.00	680
Riego	Jornal	60.000	68.00	4,080
Limpia	Jornal	10.000	68.00	680
Corte, clasificación y empaque	Jornal	60.000	68.00	4,080
Bonificación incentivo	Jornal	200	8.33	1,666
Séptimo día				2,544.33
Costos indirectos variables				6,816
Prestaciones laborales	30.55%		16,144	4,932
Cuotas patronales	11.67%		16,144	1,884

Van.

Vienen				
Costo fijos de producción				9,710
Encargado de producción	Mes	3	2,100	6,300
Bonificación incentivo	Mes	3	250	750
Prestaciones laborales	6,300	30.55%		1,925
Cuotas patronales	6,300	11.67%		735
Gastos variables de venta				840
Fletes	Unidad	3	100	300
Material de empaque (incomplex)	Unidad	1079	0.50	540
Gastos fijos de administración				7,200
Honorarios contador	Mes	3	500	1,500
Perito agrónomo	Mes	3	1,000	3,000
Servicio de agua, luz y teléfono	Mes	3	750	2,250
Papelería y útiles	Mes	3	150	450
Total				42,709

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012

La inversión de capital de trabajo necesario para la ejecución y puesta en marcha del proyecto es de Q 42,709 y se integra por los rubros: insumos 1%, mano de obra 42%, costos indirectos variables 16%, costos fijos de producción 23%; los gastos fijos de administración 17% y los gastos variables de venta 2%.

5.7.3 Inversión total

Es la sumatoria de la inversión fija e inversión de capital de trabajo, la cual es necesaria para conocer el total de los recursos necesarios. A continuación se presenta como está constituida la inversión total del proyecto de rosas:

Cuadro 27
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Inversión total
Año 2012
(Cifras en quetzales)

Descripción	Total Q.
Inversión fija	271,159
Inversión en capital de trabajo	42,709
Inversión Total	313,868

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

En el cuadro anterior se detalla la inversión total la cual se divide en 84% para inversión fija y 16% para el capital de trabajo de este proyecto.

5.7.4 Financiamiento

Son los recursos monetarios provenientes de fuentes internas y externas para el funcionamiento, el cual se puede obtener de diferentes formas.

- **Fuentes internas**

Formas de financiamiento que consiste en aportes monetarios o bienes proporcionados por los asociados. Los integrantes de dicha cooperativa aportarán la cantidad de Q 6,462.27 por cada uno de los 30 miembros, misma que será aportada al inicio del proyecto en efectivo o especie.

- **Fuentes externas**

Son préstamos provenientes de instituciones financieras, bancarias, proveedores, prestamistas entre otras entidades ajenas del proyecto. Las fuentes externas cubrirán 38% del proyecto, dicho valor monetario será obtenido a través de un préstamo bancario de BANRURAL, que se encuentra en el Municipio. El crédito a solicitar asciende a la cantidad de Q.120,000.00 con garantía fiduciaria y una tasa de interés del 12% anual a un plazo de tres años.

Para la obtención del préstamo es necesaria la participación de todos los asociados, que de acuerdo a los requisitos del Banco, éste se amparará con la firma de un contrato por el deudor y codeudor quienes serán solidarios y mancomunados en su cumplimiento. A continuación se detalla las fuentes de financiamiento del proyecto:

Cuadro 28
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Fuentes de financiamiento
Año 2012
(Cifras en quetzales)

Descripción	Fuentes internas	Fuentes externas	Total
Terreno		120,000	120,000
Plantaciones	104,030		104,030
Equipo agrícola	1,382		1,382
Instalaciones	35,550		35,550
Herramientas	1,522		1,522
Mobiliaria y equipo	1,862		1,862
Equipo de computo	2,063		2,063
Intangible	4,750		4,750
Insumos	333		333
Mano de obra	17,810		17,810
Gastos indirectos variables	6,816		6,816
Gastos fijos de producción	9,710		9,710
Gastos variables de ventas	840		840
Gastos fijos de Administración	7,200		7,200
Total	193,868	120,000	313,868

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

El cuadro anterior muestra los aportes tanto de los asociados, así como de los recursos ajenos obtenidos por un préstamo bancario.

- **Amortización del préstamo**

Para obtener recursos externos, se propone que la asociación solicite un préstamo de Q.120,000.00 con garantía fiduciaria en Banrural, a una tasa de interés del 12% anual a un plazo de tres años, amortizado en cuotas iguales al final de cada año. A continuación se muestra el cuadro de amortización del préstamo:

Cuadro 29
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Amortización anual del préstamo
Año 2012

Año	Amortización capital Q.	Intereses Q.	Tasa %	Saldo de capital Q.
0				120,000
1	40,000	14,400	12	80,000
2	40,000	9,600	12	40,000
3	40,000	4,800	12	-
Total	120,000	28,800		-

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

El cuadro anterior indica los abonos a capital que serán iguales en los tres años de duración del préstamo, así como la amortización de los intereses sobre saldo de capital necesario para complementar la inversión total en el proyecto; el préstamo será otorgado por el Banco de Desarrollo Rural.

5.7.5 Estados financieros

Son informes que muestran la situación financiera y el resultado de operaciones a una fecha determinada de un proyecto, está comprendida por costo directo de producción, estado de resultados, y balance general.

5.7.6 Costo de producción

Representan el conjunto de esfuerzos y recursos que intervienen en la producción del cultivo de rosas, este se conforma por los insumos, la mano de obra y costos indirectos. Se presenta la proyección de los cinco años que tendrá de vida útil el proyecto:

Cuadro 30
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Costo directo de producción proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	1,328	1,328	1,328	1,328	1,328
Fertilizantes					
Calcio	108	108	108	108	108
Potasio	128	128	128	128	128
Magnesio	36	36	36	36	36
Maganesio	36	36	36	36	36
Boro	80	80	80	80	80
Zinc	12	12	12	12	12
Acidos Humicos	16	16	16	16	16
Nitrato de Armonio	4	4	4	4	4
Insecticidas					
Tamaron	68	68	68	68	68
Desrosal	132	132	132	132	132
Fungicidas					
Binomil	472	472	472	472	472
Milor	236	236	236	236	236
Mano de obra	71,240	71,240	71,240	71,240	71,240
Fertilización	16,320	16,320	16,320	16,320	16,320
Fumigación y control de plagas	2,720	2,720	2,720	2,720	2,720
Riego	16,320	16,320	16,320	16,320	16,320
Limpia	2,720	2,720	2,720	2,720	2,720
Corte, Clasificación y Empaque	16,320	16,320	16,320	16,320	16,320
Bono incentivo Dto.37-2001	6,664	6,664	6,664	6,664	6,664
Séptimo día	10,176	10,176	10,176	10,176	10,176
Costos indirectos variables	27,264	27,264	27,264	27,264	27,264
Prestaciones lab. s/ jornales	19,728	19,728	19,728	19,728	19,728
Cuotas patronales	7,536	7,536	7,536	7,536	7,536
Costo directo de producción	99,832	99,832	99,832	99,832	99,832
Producción en bunches	20,936	25,123	25,123	25,123	25,123
Costo unitario	4.77	3.97	3.97	3.97	3.97

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

El cuadro anterior indica cómo se establecieron los insumos, mano de obra y costos indirectos de la producción que permite establecer el costo directo de producción.

5.7.7 Estado de resultados

Estado que expresa en forma resumida y con claridad el resultado de las operaciones de los cinco años del proyecto. El cual es importante porque permite evaluar si las metas y objetivos planeados se han alcanzado, mediante la determinación de ganancia o pérdida obtenida durante el desarrollo de las operaciones registradas.

A continuación se detalla el estado de resultado proyectado para cinco años de la producción de rosa:

Cuadro 31
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Estado de resultados proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	418,720	502,460	502,460	502,460	502,460
(20,936 bunches a Q 20.00 y 25,123 bunches a Q 20.00)					
(-) Costo directo de producción	99,832	99,832	99,832	99,832	99,832
Contribución a la ganancia	318,888	402,628	402,628	402,628	402,628
(-) Gastos variables de venta	2,519	3,358	3,358	3,358	3,358
Ganancia marginal	316,369	399,270	399,270	399,270	399,270
(-) Costos y gastos fijos					
Costos fijos de producción	36,898	56,941	56,941	56,941	56,535
Depreciación de Instalaciones	1,350	1,800	1,800	1,800	1,800
Depreciación de equipo agrícola y riego	218	291	291	291	291
Depreciación de Herramientas	305	406	406	406	0
Depreciación de Plantaciones	15,605	15,605	15,605	15,605	15,605
Sueldo encargado de producción	12,600	25,200	25,200	25,200	25,200
Bonificación incentivo	1,500	3,000	3,000	3,000	3,000
Prestaciones laborales	3,849	7,699	7,699	7,699	7,699
Cuotas patronales	1,470	2,941	2,941	2,941	2,941
Gastos de administración	16,006	30,942	30,942	30,192	30,192
Honorarios contador	3,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Honorarios perito agrónomo	6,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Agua, luz y teléfono	4,500	9,000	9,000	9,000	9,000
Papelería y útiles	900	1,800	1,800	1,800	1,800
Depreciación mobiliario y equipo	294	392	392	392	392
Depreciación equipo de computación	562	750	750	-	-
Amortización gastos de organización	750	1,000	1,000	1,000	1,000
Gastos de venta	38,840	38,840	38,840	38,840	38,840

Van.

Vienen

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Encargado de ventas	25,200	25,200	25,200	25,200	25,200
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Prestaciones laborales	7,699	7,699	7,699	7,699	7,699
Cuotas patronales	2,941	2,941	2,941	2,941	2,941
Ganancia en operación	224,625	272,547	272,547	273,297	273,703
(-) Gastos financieros		9,600	4,800	-	-
Intereses sobre préstamo	10,800	9,600	4,800	-	-
Ganancia antes ISR	213,825	262,947	267,747	273,297	273,703
(-) ISR 31%	66,286	81,514	83,002	84,722	84,848
Ganancia neta	147,539	181,433	184,745	188,575	188,855

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Es importante indicar que el contador y el técnico agrícola prestarán sus servicios en forma independiente, los que serán cancelados en forma trimestral. El pago correspondiente a los intereses de la primera cosecha está incluido en la inversión en plantaciones. (Ver anexo 3).

5.7.8 Presupuesto de caja

Consiste en deducir de los ingresos las erogaciones de un determinado período, con el objetivo de establecer la disponibilidad con que se cuenta para el siguiente año. Como se presenta a continuación:

Cuadro 32

Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Presupuesto de caja
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo anterior	-	235,619	412,523	579,000	788,789
Ingresos					
Ventas	418,720	502,460	502,460	502,460	502,460
Aportaciones asociados	193,868	-	-	-	-
Préstamo bancario	120,000	-	-	-	-
Total Ingresos	732,588	738,079	914,983	1,081,460	1,291,249
Egresos					
Plantaciones	102,870	-	-	-	-
Terreno	120,000	-	-	-	-

Van.

Vienen					
Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Instalaciones	36,000	-	-	-	-
Equipo agrícola	1,455	-	-	-	-
Herramientas	1,624	-	-	-	-
Mobiliario y equipo	1,960	-	-	-	-
Equipo de computo	2,250	-	-	-	-
Gastos de Organización	5,000	-	-	-	-
Costo directo de producción	99,832	99,832	99,832	99,832	99,832
Costos fijos de producción	19,420	38,839	38,839	38,839	38,839
Gastos de Administración	14,400	28,800	28,800	28,800	28,800
Gastos variables de ventas	2,519	3,358	3,358	3,358	3,358
Gastos de venta	38,840	38,840	38,840	38,840	38,840
Amortización de préstamo	40,000	40,000	40,000	-	-
Gastos financieros	10,800	9,600	4,800	-	-
Impuesto sobre la renta 31%	-	66,286	81,514	83,002	84,722
Total Egresos	496,970	325,555	335,983	292,671	294,392
Saldo final de caja	235,619	412,523	579,000	788,789	995,858

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

En el cuadro anterior se refleja el presupuesto de efectivo, para el proyecto propuesto, integrado por los ingresos que para el primer año son: el aporte inicial de los asociados, un préstamo bancario y el valor de las ventas de ese año; en lo que respecta a las erogaciones lo integran: la adquisición de activos fijos, los gastos de organización y constitución de la asociación, los costos directos de producción, los egresos operativos y las amortización del préstamo e intereses.

5.7.9 Estado de situación financiera

Muestra el activo, pasivo y capital contable del proyecto a futuro. La situación financiera de la propuesta que a continuación se muestra es óptima en cada uno de los años, los activos disponibles permiten cubrir las obligaciones del período, esto demuestra la factibilidad del proyecto.

Cuadro 33
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
ACTIVOS					
Activos Corrientes	235,619	412,523	579,000	788,789	996,858
Caja	235,619	412,523	579,000	788,789	996,858
Activos no corrientes	252,075	231,831	211,587	192,093	173,005
Propiedad planta y equipo					
Terrenos	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000
Plantaciones	104,030	104,030	104,030	104,030	104,030
(-) Depreciación acumulada	-15,605	-31,210	-46,815	-62,420	-78,025
Instalaciones	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000
(-) Depreciación acumulada	-1,800	-3,600	-5,400	-7,200	-9,000
Equipo agrícola y de riego	1,455	1,455	1,455	1,455	1,455
(-) Depreciación acumulada	-291	-582	-873	-1,164	-1,455
Herramientas	1,624	1,624	1,624	1,624	
(-) Depreciación acumulada	-406	-812	-1,218	-1,624	
Mobiliario y equipo	1,960	1,960	1,960	1,960	1,960
(-) Depreciación acumulada	-392	-784	-1,176	-1,568	-1,960
Equipo de computo	2,250	2,250	2,250		
(-) Depreciación acumulada	-750	-1,500	-2,250	-	-
Gastos de organización	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
(-) Amortización acumulada	-1,000	-2,000	-3,000	-4,000	-5,000
Activos totales	487,694	644,355	790,588	980,883	1,169,863
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivo corriente	106,286	81,514	83,002	84,722	84,848
ISR por pagar	66,286	81,514	83,002	84,722	84,848
Prestamo	40,000				
Pasivos no corrientes	40,000	40,000	-	-	-
Prestamos por Pagar	40,000	40,000	-	-	-
Pasivos totales	146,286	121,514	83,002	84,722	84,848
Patrimonio	341,408	522,841	707,586	896,161	1,085,017
Aporte de Asociados	193,868	193,868	193,868	193,868	193,868
Ganancia / pérdida del ejercicio	147,540	181,433	184,745	188,575	188,855
Ganancias no distribuidas	0	147,540	328,973	513,717	702,293
Total pasivos y patrimonio	487,694	644,355	790,588	980,883	1,169,863

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

El cuadro anterior refleja los resultados de los cinco años de vida útil del proyecto, información que permite evaluar la factibilidad del proyecto y sirve de base para la toma de decisiones.

5.8 Evaluación financiera

Tiene por objeto estudiar la posibilidad de que los costos y gastos se cubran oportunamente, mide la rentabilidad de la inversión, la información que genera se utiliza para comparar el proyecto con otras oportunidades de inversión.

5.8.1 Punto de equilibrio

El punto de equilibrio indica la cantidad de venta necesaria para cubrir los costos en que se incurre, es decir en donde no hay pérdida ni ganancia en la inversión y se calcula con la siguiente fórmula.

- **Punto de equilibrio en valores**

$$\text{P.E.V} = \frac{\text{Gastos Fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}} = \frac{102,544}{75.55\%} = 135,730$$

Las ventas necesarias para cubrir los costos variables y gastos fijos son de Q 135.730.00

- **Punto de equilibrio en unidades**

Representa la cantidad de unidades producidas con las que será suficiente vender para cubrir los costos y gastos de la cosecha, se calcula con la siguiente fórmula.

$$\text{P.E.U} = \frac{\text{PEV}}{\text{Precio de venta}} = \frac{135,730}{20.00} = 6,787$$

Para obtener el punto de equilibrio, se necesitan vender 6,787 bunches de rosas.

- **Margen de seguridad**

El margen de seguridad es el remanente que resulta al restar las ventas y el punto de equilibrio en valores. Este remanente es donde ya no se incurre en ningún gasto porque los mismos han sido cubiertos al determinar el punto de equilibrio.

$$\text{P.M.S } \frac{\text{VENTAS - P.E.V}}{\text{VENTAS}} = \frac{418,720 - 135,730}{418,720} = 0.68$$

Ventas	Q 418,720.00	100%
(-) Ventas para P.E.V	Q 135,730.00	32%
Margen de seguridad	Q 282,990.00	68%

Esto indica que las ventas pueden disminuir 32% sin obtener pérdida.

- **Comprobación del punto de equilibrio**

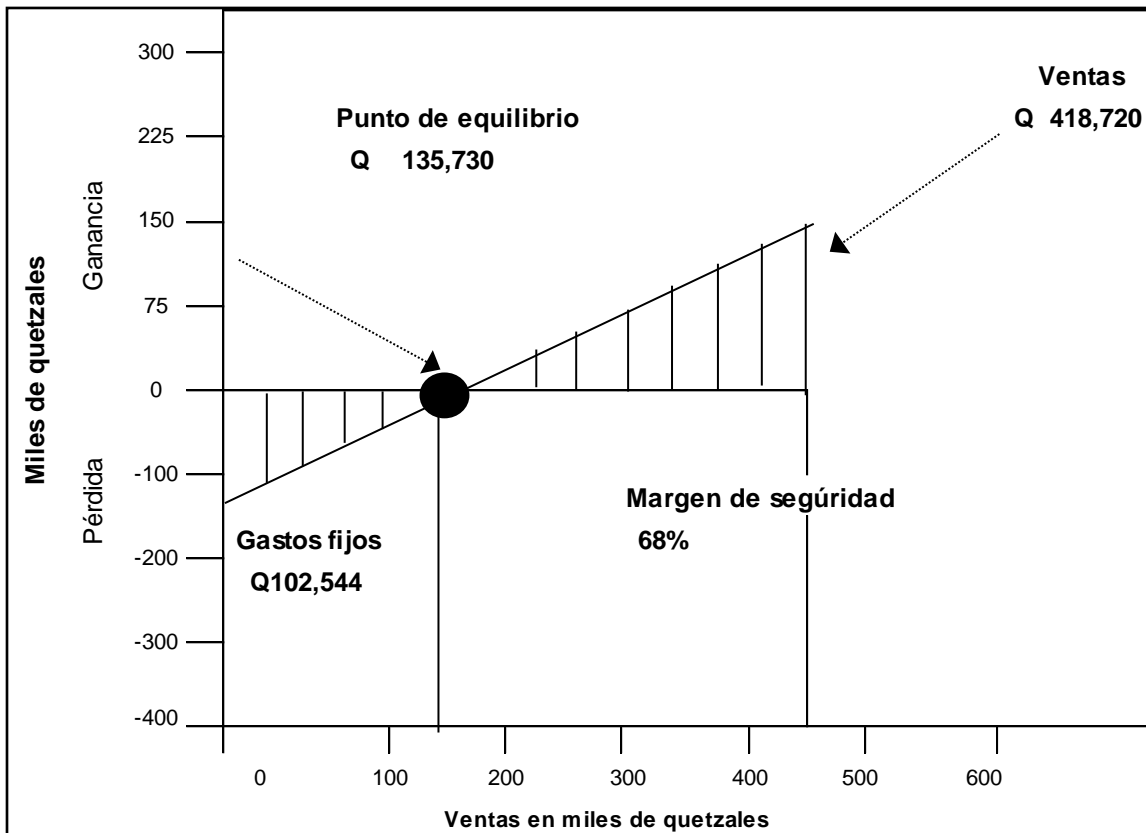
		P.E.U	EN VALORES
Ventas	6,786.60	20.00	135,732
(-) Costo directo de producción	6,786.60	4.7700	32,372
Gastos Variables de Venta	6,786.60	0.1203	816
Ganancia Marginal			102,544
(-) Gastos Fijos			102,544
Costos fijos de producción		36,898.00	
Gastos de administración		16,006.00	
Gastos de venta		38,840.00	
Gastos financieros		10,800.00	
Utilidad			Q -

Se aprecia que el cálculo del punto de equilibrio se determinó de una forma correcta ya que al restarle a la ganancia marginal los gastos fijos da un valor cero, demuestra que se lograron cubrir dichos gastos sin tener una pérdida ni ganancia.

- **Gráfica del punto de equilibrio**

La gráfica del punto de equilibrio es una representación esquemática del punto donde el productor no tiene pérdidas y ganancias, la cual se presenta a continuación:

Gráfica 6
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Punto de equilibrio
Año 2012



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

5.8.2 Flujo neto de fondos

El flujo de fondos se determina con el propósito de analizar la diferencia entre los ingresos y egresos, es la base para evaluar un proyecto financieramente, en cada una de los años que durará el proyecto.

Cuadro 34
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Flujo neto de fondos
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	418,720	502,460	502,460	502,460	676,627
Ventas	418,720	502,460	502,460	502,460	502,460
Valor de rescate (Anexo 61)					174,167
Egresos	252,096	300,782	297,470	294,391	294,517
Costos directo de producción	99,832	99,832	99,832	99,832	99,832
Gastos fijos de producción	19,420	38,839	38,839	38,839	38,839
Gastos de administración	14,400	28,800	28,800	28,800	28,800
Gastos de venta	38,839	38,839	38,839	38,839	38,839
Gastos variables de venta	2,519	3,358	3,358	3,358	3,358
Gastos financieros	10,800	9,600	4,800	-	-
ISR (31%)	66,286	81,514	83,002	84,722	84,848
Flujo neto de fondos	166,624	201,678	204,990	208,069	382,110

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

El flujo neto de fondos se comprueba al tomar la utilidad neta del ejercicio de cada año, restarle el valor de rescate y las depreciaciones y amortizaciones, puesto que éstas no son transacciones monetarias y no se consideran en el flujo neto de fondos. Debe considerarse que en los gastos financieros el pago de la primera cosecha está en la cuenta de inversiones de plantaciones

5.8.3 Valor actual neto -VAN-

Para determinarlo se necesita partir del flujo neto de fondos actualizado, se considera la magnitud y la oportunidad de los flujos de fondos previstos para la vida útil del proyecto.

El valor actual neto se establece de la diferencia entre todos los ingresos y egresos expresados en moneda actual, de la siguiente manera:

Cuadro 35
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Valor actual neto

AÑO	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 16%	Valor actual neto
0	313,868		313,868	(313,868)	1.0000000	(313,868.49)
1		418,720	252,096	166,624	0.8620690	143,641.75
2		502,460	300,782	201,678	0.7431629	149,879.27
3		502,460	297,470	204,990	0.6406577	131,328.13
4		502,460	294,391	208,069	0.5522911	114,914.68
5		676,627	294,517	382,110	0.4761130	181,927.63
Total		2,602,727	1,439,256	849,602		407,823.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Al aplicar la tasa mínima de recuperación el valor actual neto es positivo, por lo que la implementación del proyecto se considera aceptable.

5.8.4 Relación costo beneficio -B/C-

Evalúa el proyecto a través de los ingresos y los costos, cuando el resultado es superior a la unidad, se considera que el proyecto es rentable, si es menor a la unidad, significa que la empresa no es capaz de generar suficientes ingresos para soportar los gastos y costos de operación de la misma.

Cuadro 36
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Relación costo beneficio

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 16%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	313,868		313,868	1.00000000	-	313,868
1		418,720	252,096	0.86206897	360,966	217,324
2		502,460	300,782	0.74316290	373,410	223,530
3		502,460	297,470	0.64065767	321,905	190,577
4		502,460	294,391	0.55229110	277,504	162,590
5		676,627	294,517	0.47611302	322,151	140,223
Total	313,868	2,602,727	1,439,256		1,655,935	1,248,112

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Formula:

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{1,655,935}{1,248,112} = \text{Q1.33}$$

El resultado anterior de la relación costo beneficio si es mayor que la unidad, en este caso el proyecto puede aceptarse.

5.8.5 Tasa interna de retorno -TIR-

Este método evalúa la rentabilidad de un proyecto para la toma de decisiones de invertir o no en el proyecto, cuyo resultado se representa en porcentaje y significa el promedio anual que rinde el proyecto.

Cuadro 37
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Tasa interna de retorno
Año 2012

Año	Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 57.2710%	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 57.2910%	Flujo neto de fondos actualizado	TIR 57.2789%	Flujo neto de fondos actualizado
0	-313,868	1	-313,868	1	-313,868	1	- 313,868.49
1	166,624	0.635845	105,947	0.635764	105,934	0.635813	105,942.03
2	201,678	0.404299	81,538	0.404196	81,517	0.404259	81,529.87
3	204,990	0.257072	52,697	0.256974	52,677	0.257033	52,689.07
4	208,069	0.163458	34,011	0.163375	33,993	0.163425	34,003.68
5	382,110	0.103934	39,714	0.103868	39,689	0.103908	39,704.22
	849,602		39		-59		0

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Fórmula:

$$\text{TIR} = (R) + (DR) * \frac{(\text{VAN} +)}{(\text{VAN}+) + (\text{VAN}-)}$$

TIR=	57.3%			
TIR=	0.5727	+	0.00020	<u>39</u>
				39
				- -59.09916
TIR=	0.5727	+	0.00020	<u>39</u>
				98
TIR=	0.5727	+	0.00020	0.395975339
TIR=	0.5727	+	0.0000791950678142221	
TIR=	0.572789			

La TIR es de 57.28% mayor en comparación a la TREMA que es 16%; el proyecto tendrá la capacidad de cubrir el rendimiento mínimo que se espera por parte de los asociados.

5.8.6 Período de recuperación de la inversión

Es el tiempo para recuperar la inversión del proyecto; entre menor sea el tiempo de recuperación, el proyecto será más atractivo para los inversionistas. El cuadro siguiente indica el tiempo que se recuperará lo invertido.

Cuadro 38
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: producción de rosa
Período de la recuperación de la inversión
Año 2012

Año	Inversión	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 16%	Flujo neto actualizado	Flujo neto acumulado
0	313,868	- 313,868	1.00000	- 313,868	-313,868
1	0	166,624	0.86207	143,642	143,642
2	0	201,678	0.74316	149,879	293,521
3	0	204,990	0.64066	131,328	424,849
4	0	208,069	0.55229	114,915	539,764
5	0	382,110	0.47611	181,928	721,691
	313,868	849,602		407,823	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2012.

Inversión total	313,868
Flujo neto acumulado	<u>293,521</u>
Diferencia = Costo no recuperado	20,347

	20,347 /	131,328	0.154936023	
0.154936023	X	12	1.859232272	Meses
0.859232272	X	30	25.77696816	Días

PRI = 2 años, 1 mes, 26 días

El proyecto se recuperará en dos años, un mes y veintiséis días aproximadamente después de iniciarse el proyecto.

5.9 Impacto social

La ejecución del proyecto de rosas permitirá promover el flujo comercial, así como la creación de fuentes de empleo para los habitantes del Municipio, lo cual permitirá el incremento de los ingresos familiares.

El proyecto creará empleo a razón de 200 jornales y representara la posibilidad de diversificar la producción ornamental a través de un nuevo cultivo.

CONCLUSIONES

A través del trabajo de campo que se realizó en el mes de octubre del 2012 en el municipio de Concepción Chiquirichapa, departamento de Quetzaltenango, sobre el tema Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, y en el tema específico “Financiamiento de Unidades Artesanales (Blockera) y Proyecto: Producción de Rosas” se puede concluir lo siguiente:

1. El incremento de los niveles de pobreza en el Municipio, es la falta de fuentes de empleo que las familias subsisten con ingresos menores al salario mínimo, los que son insuficientes para cubrir la canasta básica alimenticia, situación que provoca desnutrición en las familias especialmente en los niños.
2. La infraestructura productiva en el año de estudio no ha mejorado en relación al año 1994 y 2002, como lo demuestran las vías de acceso que se encuentran en mal estado, debido a la falta de inversión y políticas públicas a favor de estos proyectos, lo que conlleva a que el flujo comercial no sea apropiado para la comercialización de las diferentes actividades productivas.
3. La actividad artesanal no ha presentado mejoras en el año de estudio comparado con el año 1994 y 2002, debido a que las artesanías no tienen mercado, ni acceso a fuentes externas de financiamiento, lo que no permite que la actividad se desarrolle y sea rentable.
4. Debido a la falta de oportunidades en las diferentes actividades productivas, el comercio y los servicios se han convertido en una

alternativa viable, lo que ha causado un crecimiento del comercio en el área rural y predominio de los servicios en el área urbana.

5. La falta de organización en la comunidad, aunado a la situación de pobreza e inexistencia de una entidad gubernamental dedicada a la prevención y mitigación de riesgos, provoca que el Municipio presente un alto grado de vulnerabilidad ante los desastres naturales al estar en una zona que posee diversidad de amenazas naturales y antrópicas.
6. Se determinó que el proyecto de producción de rosas es viable, ya que se cuenta con las condiciones adecuadas con relación al mercado, abastecimiento de insumos y mano de obra. Así mismo la rentabilidad que se espera obtener, hace atractiva la inversión.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones expuestas anteriormente, se propone lo siguiente:

1. Que la población a través del Consejo Municipal de Desarrollo gestionen a corto plazo con entidades públicas, como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Desarrollo y entidades privadas de carácter nacional o internacional proyectos sostenibles que promuevan la inversión en actividades agrícolas, pecuarias y artesanales con la finalidad de generar fuentes de empleo para mejorar el nivel de vida de los habitantes y reducir el nivel de pobreza.
2. Que los Consejos Comunitarios de Desarrollo identifiquen las necesidades principales de cada centro poblado para poder realizar requerimientos de inversión social y productiva de tal forma que se presenten a la Municipalidad y al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -MICIVI- de manera coordinada y se formulen propuestas de proyectos para el mejoramiento de las vías de acceso, para que el nivel de infraestructura aumente y con ello la comercialización de las actividades productivas sea favorable.
3. Que la población dedicada a la actividad artesanal en el Municipio se organice formalmente en asociaciones o cooperativas, que permitan gestionar ante el Consejo Municipal de Desarrollo capacitaciones en mano de obra y orientación a la obtención de créditos, con la finalidad de invertir en infraestructura y diversificación de productos que incrementen la productividad.

4. La población del área rural tiene derecho a solicitar la creación de sub agencias de servicios como: agrocentros servicios al crédito , creando estas sucursales en los comercios ya existentes como agentes afiliados de esta manera descentralizar el acceso a distintos servicios sin necesidad de trasladarse al casco urbano.
5. Se encomienda la creación, por parte de la Municipalidad, de la y Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, en un término no mayor a un año, para capacitar a los pobladores en prevenir, mitigación y respuesta ante los desastres y riesgos que posee Concepción Chiquirichapa.
6. Se propone que los pobladores del Municipio se organicen en Cooperativa, para impulsar la propuesta de inversión de producción de rosas, el cual permitirá a los asociados generar nuevas fuentes de empleo, aumentar sus ingresos y elevar el nivel de vida de los habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, J. 2011. Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico. 3ª. ed. Guatemala, Praxis. 126 p.
2. Banco de Guatemala. Tipo de cambio (en línea). Guatemala. Consultado el 07 ene. 2013. Disponible en: <http://www.banguat.gob.gt/cambio/default.asp>
3. Coordinadora de Asociaciones de Desarrollo Integral de Sur Oriente de Guatemala, 2009. Conociendo Nuestras Raíces para Heredar a Nuestros Hijos. Guatemala, Imprenta y Litografía Los Altos. p.26.
4. Congreso de la República de Guatemala. 2002. Código Municipal: Decreto número12-2002, artículo 33 (en línea) Guatemala. consultado el 15 oct. 2012.
5. _____. 2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, Artículo 11. P. 8.
6. Infoagro. 2010. El cultivo de las rosas para corte. (en línea) Guatemala. Consultado el 03 nov. 2012. Disponible en: www.infoagro.com
7. Instituto Nacional de Estadística. X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Características de la Población y de los locales de habitación censados. Guatemala. s.p.
8. _____. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Características de la población y de los locales de habitación censados. Guatemala. s.p.

9. _____. V Censo Nacional Agropecuario 1979. Características de las Fincas Censales y de Productoras y Productores Agropecuarios. Guatemala. s.p.
10. _____. VI Censo Nacional Agropecuario 2003. Características de las Fincas Censales y de Productoras y Productores Agropecuarios. Guatemala. s.p.
11. _____. Encuesta Nacional de condiciones de Vida (ENCOVI) 2006. Guatemala. s.p.
12. Lipton, M y Ravallion, M. 1995. Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Pobreza (en línea). Consultado el 08 oct. 2012. Disponible en: <http://ideas.repec.org/h/eee/devchp/4-41.html>
13. _____. 2004. Unidad de Normas y Regulaciones, área de Agua y Suelos: Manual Técnico de agricultura orgánica Guatemala. Guatemala. s.p.
14. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Investigación y Extensión Agrícola. 1991. Aspectos Técnicos sobre cuarenta y cinco Cultivos Agrícolas de Costa Rica. San José, Costa Rica, s.p.
15. Ministerio de Economía. (en línea). Guatemala. Consultado el 03 ene. 2013. Disponible en: www.mineco.gob.gt
16. Municipalidad de Concepción Chiquirichapa, GT. s.f. Acontecimientos históricos y experiencias de Vida. Guatemala, pp. 41-45.

17. _____. 2009. Oficina Municipal de Planificación: Diagnóstico Integral Municipal. Guatemala, 132 p.
18. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. 1994. Diagnóstico del municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango. Guatemala. Editorial FUNCEDE. 124 p.
19. SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2010. Plan de Desarrollo Departamental Quetzaltenango 2011-2025. Guatemala, 103 p.
20. Simmons, C., Tárano, J. y Pinto, J. 1959. Clasificación a nivel de reconocimiento de suelos de la república de Guatemala. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública José de Pineda Ibarra. 1000 pp.
21. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. 1999. El rostro rural del desarrollo humano. Guatemala, 49 p.
22. Superintendencia de Administración Tributaria. (en línea). Guatemala. Consultado el 05 ene. 2013. Disponible en: <http://portal.sat.gob.gt>

Anexo 1
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: cultivo de rosa
Carta del Agrónomo

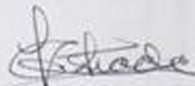
Guatemala, 03 de diciembre de 2012

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se hace constar que el proyecto de rosas que se pretende dar marcha en el municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango, es factible debido a que cuenta con clima frío el cual tiene una elevación sobre el nivel del mar de 2,565 metros, latitud 14°51'20" y longitud 91°37'26". El clima promedio oscila entre 8°C y 15°C durante todo el año, con humedad relativa del 85%, y promedio de precipitación anual entre 1000-2000 mm.

El 50% de los suelos del Municipio son considerados fuertemente inclinados pero fértiles. Y derivado del proceso de producción para las rosas ya que estas estarán en invernadero, se puede adaptar a la tierra que tiene el Municipio.

Atentamente,



Ronald Estrada
Ingeniero Agrónomo
Colegiado No.43

Anexo 2
Municipio Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: cultivo de rosa
Hoja técnica del costo de 1 bunché
Año 2012

Concepto	UM	Cantidad	Valor unitario Q.	Total Q.
Insumos				333
Fertilizantes				
Calcio	K	4.185	6.52	27
Potasio	K	4.185	7.60	32
Magnesio	K	0.930	10.00	9
Maganesio	K	0.930	10.00	9
Boro	Lt	0.116	170.00	20
Zinc	Lt	0.233	12.50	3
AcidosHumicos	K	0.116	37.50	4
Nitrato de Armonio	K	0.116	7.60	1
Insecticidas				
Tamaron	Lt	0.114	153.00	17
Desrosal	Lt	0.343	97.00	33
Fungicidas				
Binomil	Kgr	0.657	180.00	118
Milor	Kgr	0.286	205.00	59
Mano de obra				17,812
Fertilización	Jornal	60.000	68.00	4,080
Fumigación y control de plagas	Jornal	10.000	68.00	680
Riego	Jornal	60.000	68.00	4,080
Limpia	Jornal	10.000	68.00	680
Corte, Clasificación y Empaque	Jornal	60.000	68.00	4,080
Bono incentivo Dto.37-2001	Jornal	335.000	8.33	1,666
Séptimo día				2,544.30
Gastos indirectos variables				6,816
Prestaciones lab. s/ jornales	%	0.3055		4,932
Cuotas patronales	%	0.1267		1,884
Total				24,960
Rendimiento anual en bunches				5,234
Costo por bunché				4.77

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Anexo 3
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: cultivo de rosa
Cálculo de depreciaciones
(Cifras en quetzales)

Concepto	Costo Base	% Legal	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año	Valor de Rescate
Depreciación de Instalaciones	36,000	5	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	27,000
Depreciación de Plantaciones	53,275	15	7,991	7,991	7,991	7,991	7,991	13,319
Depreciación de equipo agrícola y riego	1,455	20	291	291	291	291	291	-
Depreciación de Herramientas	1,624	25	406	406	406	406		-
Depreciación mobiliario y equipo	1,960	20	392	392	392	392	392	-
Depreciación equipo de computación	2,250	33	750	750	750			
Amortización gastos de organización	5,000	20	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	120,000
TOTAL	101,559		12,630	12,630	12,630	11,880	11,474	160,319

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012

Anexo 4
Municipio de Concepción Chiquirichapa, Departamento de Quetzaltenango
Proyecto: cultivo de rosa
Inversión en plantaciones
(Cifras en quetzales)

Descripción	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Insumos			41,440
Pilones	25,900	1.60	41,440
<u>Mano de obra</u>			9,180
Preparación de la tierra			680
Siembra			8,500
<u>Costos indirectos variables</u>			2,655
Bonificación incentivo			1,125
Séptimo día			1,530
Total			53,275

Fuente: investigación de campo, EPS, segundo semestre 2012